



# Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 11 de mayo de 2009

Número 2752-II

## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Jorge Justiniano González Bentancourt, acerca de la visita de trabajo efectuada del domingo 22 al viernes 27 de marzo de 2009 a Washington, Virginia y Nueva York

De los diputados Eduardo Ortiz Hernández, Martha Margarita García Müller, Martín Zepeda Hernández, María Elena Torres Baltazar y Juan Manuel Parás González, concerniente al duodécimo *Governing council of Unhabitat*, realizado del jueves 26 de marzo al lunes 6 de abril de 2009 en Nairobi, Kenia

Del diputado Eduardo Ortiz Hernández, atinente a la decimoquinta reunión de la Confederación Parlamentaria de las Américas, verificada del jueves 21 al miércoles 27 de junio de 2007 en Los Ángeles

Del diputado Eduardo Ortiz Hernández, relativo a la primera reunión de la Comisión Mixta del Foro Parlamentario de las Américas-Confederación Par-

lamentaria de las Américas, celebrada del sábado 27 al martes 30 de octubre de 2007 en Québec

Del diputado Eduardo Ortiz Hernández, tocante a la decimoctava reunión de la Confederación Parlamentaria de las Américas, realizada del martes 20 al lunes 26 de enero de 2009 en Calafate, Argentina

De la diputada Leticia Díaz de León Torres, sobre la octava reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Estados Unidos Mexicanos, efectuada el lunes 30 de marzo de 2009 en Bruselas, Bélgica

Del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, acerca del diplomado *Narrativa latinoamericana del siglo XXI: escenarios locales, horizontes globales y voces del relevo* y de la conferencia magistral *La nueva literatura latinoamericana*, que se llevó a cabo el viernes 15 y el sábado 16 de febrero de 2008 en el marco de la apertura de trabajo de la sede de la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles

**Pase a la página 2**

## Anexo II

**Lunes 11 de mayo**

Del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, relativo a la reunión celebrada el martes 15 y el miércoles 16 de diciembre de 2008 con el director académico de *The Washington Center*

De la diputada María Gloria Guadalupe Valenzuela García, concerniente a la visita de trabajo con el secretario de Salud, celebrada del sábado 12 al jueves 17 de julio de 2008 en La Habana

De la diputada María Gloria Guadalupe Valenzuela García, respecto al seminario regional del Parlamento de América Latina *Hacer política desde las mujeres: género, representación parlamentaria y agenda legislativa*, celebrado del sábado 8 al martes 11 de marzo de 2008 en el Parlamento de Uruguay

De la diputada Victoria Gutiérrez Lagunes, relativo a la decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria, celebrada del domingo 23 al martes 25 de noviembre de 2008 en La Plata, Buenos Aires

Del diputado Pascual Bellizia Rosique, relativo a la decimoctava reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, celebrada del jueves 22 al lunes 26 de enero de 2009 en Calafate de Santa Cruz, Argentina

# Informe Ejecutivo, Visita Washington, Virginia y Nueva York

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt

---

Por medio del presente, me permito informar a usted, las apreciaciones del suscrito sobre la gira de trabajo a las ciudades de Washington, Virginia y Nueva York en Estados Unidos y a la cual fui designado.

## I. WASHINGTON. (23mar. 09-26 Mar. 09)

A) Tal como se programó, a las 10:10 hrs. del 24 de Marzo, nuestra delegación se reunió con el C. Embajador de México en E.U.A. Arturo Sarukan, en la sala de juntas de la propia embajada.

En dicha reunión se confirmó el programa que ya estaba preparado para nuestra gira de trabajo. Señaló el embajador la preocupación del Gobierno de los Estados Unidos para colaborar más en la lucha que contra el crimen organizado está librando nuestro país. Señaló también que el propio Gobierno de los Estados Unidos reconoce que es un país consumidor de drogas y que el tráfico de armas hacía México le hace mucho daño al armar fuertemente a los criminales.

B) Al término de la entrevista, nuestra delegación salió con rumbo al capitolio, en donde se desarrollaron las actividades siguientes:

a) Entrevista con el Representante Silvestre Reyes, Presidente del Comité Selecto de Inteligencia.

El representante Silvestre Reyes manifestó su apoyo para que se incremente la cooperación del Gobierno de los E.U.A. para combatir al crimen organizado; reconoció el gran esfuerzo que realiza nuestro País en el combate al crimen organizado: mencionó que el intercambio de información es indispensable para llevar a cabo exitosas operaciones y por último mencionó que esta dispuesto a apoyar el contenido del plan Mérida.

b) Entrevista con la Representante Loreta Sánchez, del subcomité de Asuntos de Frontera.

La representante Loreta Sánchez comentó que el apoyo a la lucha que está librando nuestro País contra el crimen organizado, necesita del auxilio de los E.U.A.,

# Informe Ejecutivo, Visita Washington, Virginia y Nueva York

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt

---

por lo que es necesario una mayor colaboración; agregó que era probable que acompañara a la Sra. Hilary Clinton a su viaje a México, por lo que estaba en posibilidad de comentarle su reunión con nuestra comisión y el interés de establecer una mejor colaboración en el combate al crimen organizado.

También se le planteó la necesidad de un mayor impulso para que los apoyos anotados en el Plan Mérida lleguen de inmediato.

- c) Reunión con el Representante Dan Lunguen, miembro de mayor rango del subcomité de seguridad interna.

Esta entrevista transcurrió sin mayor importancia, a pesar de tratarse de un personaje que se supone enterado e interesado en la seguridad interior de su país. Debe hacerse notar que se le señaló que el incremento de las pandillas criminales en territorio de los E.U.A., puede con el tiempo, poner en peligro su seguridad interior.

- d) Reunión con el Representante Henry Cuellar, Presidente del subcomité sobre comunicaciones del comité de Seguridad Interna.

Este representante demostró un mayor interés y conocimiento sobre la problemática resultante del combate que contra el crimen organizado realiza nuestro país, especialmente por las operaciones en la frontera.

Al final de la entrevista el representante Cuellar aseguró a los miembros de nuestra comisión, que haría todo lo posible por darle prisa a fin de que los apoyos prescritos en la iniciativa Mérida, lleguen lo más pronto posible a México.

- C) Reunión de trabajo con funcionarios del F.B.I. (25 marzo 2009 )

- a. Es obvio que los esfuerzos que hace el Gobierno de los Estados Unidos para conservar su seguridad nacional, encuentra en el F.B.I. a una de sus mejores organizaciones.

# Informe Ejecutivo, Visita Washington, Virginia y Nueva York

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt

---

Desde que fue creado, el F.B.I. dirigió lo más importante de sus funciones, a investigar todo aquello que pudiera afectar a la seguridad del país, estableciendo un estrecho enlace con el Pentágono. Cabe señalar, que la fuente más importante de reclutamiento del F.B.I., se encuentra en los miembros de las Fuerzas Armadas que cumplen con su servicio militar.

Para cumplir con sus objetivos, el F.B.I., mantiene un amplio despliegue a nivel nacional e internacional, recolectando en forma permanente toda la información que pueda afectar a los intereses de los Estados Unidos, información que es centralizada en la instalaciones que el F.B.I., tiene en Washington y dónde es debidamente analizada y convertida en información de valor, para ser difundida en forma adecuada y oportuna.

b. La más importante academia que posee el F.B.I., se encuentra en Quántico, Va. la cual se encuentra construida al lado de un campo de adiestramiento del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos.

El adiestramiento básico lo reciben los miembros del F.B.I., en esta instalación, el cual tiene mucha semejanza con el adiestramiento militar. Una vez acreditado el adiestramiento básico, están en condiciones de servir y de realizar una serie de cursos que los capacita especialmente en actividades de investigación.

D. Reunión de trabajo con miembros del Departamento Metropolitano de la Policía de Washington (26 marzo, 09)

a. Esta policía ocupa el cuarto lugar en los Estados Unidos en cuanto a cantidad de Recursos Humanos y materiales se refiere. En este caso no importa la extensión territorial ni la cantidad de población, considerando que el Distrito de Columbia es pequeño y su población es de menos de un millón de habitantes; lo importante es que la capital Nacional y que en su lugar se ubican los Poderes de la Unión.

b. A lo anterior habrá que agregar que se trata de una policía altamente capacitada cuyo reclutamiento también es selectivo.

# Informe Ejecutivo, Visita Washington, Virginia y Nueva York

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt

---

- E. Reunión de trabajo con miembros de la administración del Centro de Detención de Washington, D.C.
  - a. En este centro de Detención, como su nombre lo indica, son reclusos en forma preventiva, aquellos presuntos delincuentes que estén siendo investigados y procesados. Una vez que el juez dicta la sentencia, de acuerdo a la gravedad del delito son trasladados a prisiones para que cumplan su sentencia.
  - b. Lo importante es el sistema de seguridad que impera en este centro, el cual es desempeñado con la debida responsabilidad por parte de todos los custodios, directores y administradores.
- F. Traslado vía terrestre F.F.C.C. a la ciudad de Nueva York a partir de las 17:00 hrs. Arribando a las 20:00 hrs., hora local.

## II, NUEVA YORK (27 MARZO 09)

- A. Reunión de trabajo con el comandante del Recinto 72 de la ciudad de Nueva York en Brooklyn.
  - a) Este recinto es uno de los más importantes de la ciudad, en base a la gran diversidad de personas de distinta nacionalidad que lo habitan.
  - b) Esta policía como las de todos los Estados, mantienen una coordinación con las policías federales, así mismo coordinan la acción de las policías locales.
  - c) Una de las actividades más importantes es la búsqueda de información, con la obligación de reportar toda la información importante y que puede afectar a la nación, a las instancias federales especialmente el F.B.I.
- B. Reunión de trabajo con representantes de la policía de Nueva York.
  - a) En este lugar se nos presentó un esquema en el que se describió el despliegue operativo que mantiene toda la policía de Nueva York en el combate y prevención del crimen.
  - b) Después se describió en que forma la división de asuntos comunitarios de la policía de Nueva York ejecutan sus programas de asesoramiento y orientación a la población dirigidos en forma especial a los jóvenes para la prevención de delitos.

# Informe Ejecutivo, Visita Washington, Virginia y Nueva York

Dip. Jorge Justiniano González Betancourt

---

- c) Terminando lo anterior; a las 13:00 hrs. parte de la delegación incluyendo al suscrito, fue trasladado al aeropuerto J.F.K. por parte del Consulado General de México en Nueva York, arribando a la Ciudad de México a las 21:00 hrs., hora Local.

## III.- CONCLUSIONES

- A) A pesar de la pronta y oportuna decisión del Presidente Felipe Calderón de combatir con todos los recursos del Estado al crimen organizado, se ha comprobado la lenta reacción del Gobierno de los Estados Unidos, cuya respuesta con el plan Mérida, aún no se ha definido en su totalidad.
- B) En las entrevistas que los miembros de la Comisión tuvimos con representantes del Congreso de los Estados Unidos, el suscrito pudo observar que no todos tienen el mismo interés, así como tampoco un conocimiento exacto de la gravedad que constituye el combate que contra el crimen organizado enfrenta nuestro país.
- C) Si bien es cierto que en estos momentos la mayor violencia e inseguridad se detecta en nuestro país; no debe descartarse que existe el peligro de que pase a territorio de los Estados Unidos.
- D) Quien esto suscribe pudo detectar que los representantes entrevistados, le otorgan una importancia mayor al terrorismo; por lo que les hice saber, que el crimen organizado puede en cualquier momento, utilizar formas de operar de las organizaciones terroristas.
- E) Es imprescindible y sumamente útil para México y los Estados Unidos, el intercambio de información valiosa que puede ser determinante para que las operaciones contra el crimen organizado sea más efectiva.
- F) Desde el mismo inicio del Gobierno del Sr. Obama, se ha comprobado que existe un mayor interés por parte del Gobierno de los Estados Unidos de colaborar con el de México en el combate contra el crimen organizado. Entre los más importante es la atención que se le está prestando al tráfico de armas y municiones, así lo señalan algunos medios de difusión.
- G) Sin embargo, lo más importante hasta ahora son las visitas de Estado protagonizadas, primero por la Sra. Clinton Secretaria de Estado y por el propio Presidente de los Estados Unidos, esperando se den importantes acuerdos.
- H) Es innegable que la policía investigadora más importante de los Estados Unidos en el F.B.I.; se integra a base de individuos que son seriamente relacionados mediante

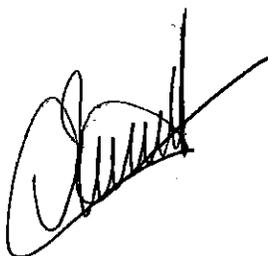
**Informe Ejecutivo, Visita  
Washington, Virginia y Nueva York  
Dip. Jorge Justiniano González Betancourt**

---

exámenes especializados, después reciben adiestramiento general como cualquier otro policía, pero más adelante son capacitados como investigadores especializados.

- J) El F.B.I. mantiene un despliegue en toda la nación, estableciendo contactos estrechos con todas las policías de los Estados y las locales, recabando toda la información que puede ser útil para la seguridad Nacional.
  
- J) La información es recolectada y enviada a las oficinas en Washington en donde la centralizan, la evalúan y si es necesario la difunden a quienes se consideran deben explotarla.
  
- K) Al mismo tiempo, el F.B.I. mantiene un despliegue internacional, cuyas oficinas se mantienen en contacto estrecho con otros organismos federales, Interpol, oficiales de la policía y seguridad extranjeros en Washington y asociaciones de vigilancia del cumplimiento de la Ley Nacionales e Internacionales. La información recabada, es sometida al mismo proceso al que es sometida la información nacional.
  
- L) Por otra parte, todas las policías estatales y locales, tienen la obligación de remitir a la oficina más cercana del F.B.I., la información de valor que recaben.
  
- M) Cabe mencionar que independientemente de la estrecha relación que mantiene el F.B.I. con el Pentágono tiene la función de intervenir en los delitos del orden militar.

**ATENTAMENTE**



**DIP. JORGE JUSTINIANO GONZALEZ BETANCOURT.**

M

PB I Sur

Dip. Fed. Jorge Justiniano González Betancourt  
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, de Abril del 2009.

CDN/071/JJGB/09

LIC. LILIANA TOBON CABALLERO

Subdirectora de Administración de Boletos de Avión y Viáticos

Presente

Estimada Lic Tobon:

Adjunto al presente encontrará los talones del boleto de avión (por línea aérea de aeromexico- Delta Airlines) de la gira de trabajo a las ciudades de Washington - Virginia - New York del 22 al 27 de Marzo del 2009, con el itinerario México- Atlanta-Washington-Nueva York-México, lo anterior a fin de que por su conducto se remitan al área correspondiente y queden comprobados mis gastos en-dicho viaje oficial al que fui nombrado por la Junta de Coordinación Política mediante oficio No. JCP/SQM/AGB/AMF/1123/110309.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para cualquier observación al respecto, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

2009 MAR 32 PM 5 43

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DIPUTADOS

2009 MAR 32 PM 5 42  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
DIRECCIÓN POLÍTICA SECCIÓN  
ADMINISTRACIÓN

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
2009 ABR 1 PM 6:27

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

c.c.p. Dip. Javier González Garza.- Presidente de la Junta de Coordinación Política.- Para su conocimiento.- presente.

C. Domingo Suárez Nimo.- Director de Atención a Diputados.- Para su conocimiento y trámite.-Presente.

Riders **AMTRAK** Baggage

Name of Passenger  
ONZALEZ/JORGE MR

From  
WASHINGTON, DC

To  
NEW YORK PENN, NY

Carrier Train Code  
2V198 26MAR09

Accom Space/Car  
YA RESERVD COACH

Form of Payment  
AP124-00VI 6874

Rail Fare \$124.00 Accom Charges \$0.00

Fare Plans Total \$124.00

OF1

Ticket Number 851184349468 No. of 01

Date of Issue 16MAR09 Reservation # F64B9

PASSENGER RECEIPT

BOARDING PASS  
BREEZEWAY  
GONZALEZ/JORGEMR

AM955843107 SEAT  
3B

FLIGHT DATE  
AM5450 22MAR

ORIGIN  
MEXICO CITY

DESTINATION  
ATLANTA

OPERATED BY DELTA AIR LINES INC

DL0364/22MAR/MEX-ATL

BCN BAGS  
MEX018 01

**DELTA** 

GONZALEZ/JORGEMR

BOARDING PASS

2 139 2160052303 5  
B9PL4N

AM955843107

YO

FLIGHT	DATE	CLASS	ORIGIN	DEPARTS
DL1964	22MAR	Y	ATLANTA	1209
OPERATED BY	COACH	DESTINATION		
DELTA AIR LINES INC		WAS-R REAGAN NA		

SEAT  
14B  
ZONE 9

DEPARTURE GATE A03 \*\*\*SUBJECT TO CHANGE\*\*\*

BOARDING PASS  
GONZALEZ/JORGEMR

AM955843107 SEAT  
14B

FLIGHT	DATE	ORIGIN	DESTINATION
DL1964	22MAR	ATLANTA	WAS-R REAGAN NA
OPERATED BY DELTA AIR LINES INC			

OPERATED BY DELTA AIR LINES INC



BAGS  
01  
MEX0EC934/EG



BAGS  
01

Español con  
Estados Unidos



### RECIBO DE PASAJERO / PASSENGER RECEIPT

NO VALIDO PARA VIAJAR  
NOT VALID FOR TRAVEL

CLAVE RES / RES CODE  
EFK4SN

CLUB PREMIER

NOMBRE / NAME

GONZALEZ/JORGEMR

TOUR CODE

DE / FROM

MEXICO CITY

ATLANTA ATL

NEW YORK JFK

A / TO

ATLANTA ATL

WASHINGTON D

MEXICO CITY

VUELO / SEG

AM5450

DL1964

AM 403

CLASE / CLASS

S

Y

P

FECHA / DATE

22MAR

22MAR

27MAR

AEROLINEA / AIRLINE

AEROMEXICO AEROVIAS

DELTA AIR LINES INC

AEROMEXICO AEROVIAS

#### BASE DE TARIFA / FARE BASIS

/FC 22MAR09MEX AM ATL Q30.00 384.00SC1GD DL WAS775.81YQ/-NYC AM MEX148.00P1OU NUC1337.81END ROE1.00SITI  
XT70.24AY226.20US226.20US70.25XA98.35XY16.10YR XF63.22JFK4.5

#### SUJETO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO

SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT

100USDXCHANGES

NONREFNONEND

#### PARA RESERVACIONES LLAME

FOR RESERVATIONS CALL

MEX 1-800-021-4010

USA 1-800-237-6639

NOTA: PARA CUALQUIER CAMBIO, MODIFICACION O REEMBOLSO

DEBE PRESENTAR ESTE RECIBO

NOTE: FOR ANY CHANGE, MODIFICATION OR REFUND

RECEIPT HAS TO BE PRESENTED

OFICINA DE EMISION / ISSUE OFFICE CODE

86990540

FECHA DE EMISION / DATE OF ISSUE

19MAR09

LUGAR DE EMISION / PLACE OF ISSUE

MEXICO CITY

AGENTE / AGENT

293A100X

TARIFA / FARE

USD 1338.00

EQUIV. FARE

MXN18799.17

IMPUESTO / TAX

XO704.96

FORMA DE PAGO / FORM OF PAYMENT

TKT #1 139 2160043665 6

IMPUESTO / TAX

XD356.44

FP MS EXC 1392160042884-2

IMPUESTO / TAX

XT770.56

TOTAL

MXN20631.13

El presente documento constituye un comprobante fiscal de conformidad con lo establecido en la regla 2.4.6 de la Resolucion Miscelanea Fiscal para 2006 y cumple con los requisitos de la resolucion IATA no. 722f para efectos de comprobante fiscal.

#### AVISO LEGAL

La reproducción parcial o total no autorizada constituye un fraude. La violación a estas prohibiciones está sancionada por los artículos 386, 424 bis del código penal y demás normas legales vigentes. Todas las marcas y logotipos registrados

#### LEGAL NOTICE

Complete or partial reproduction of this document constitutes a fraud. Violation of this prohibition is penalized by articles 386, 424 bis of the Mexican penal code and other laws and norms in force. All brands and logos registered

Español con  
Estados Unidos



### ITINERARIO / ITINERARY

NO VALIDO PARA VIAJAR  
NOT VALID FOR TRAVEL

CLAVE RES / RES CODE  
EFK4SN

CLUB PREMIER

NOMBRE / NAME

GONZALEZ/JORGEMR

TOUR CODE

DE / FROM

MEXICO CITY

Operated by DELTA AIR LINES INC

ATLANTA ATL

NEW YORK JFK

A / TO

ATLANTA ATL

LINES INC

WASHINGTON D

MEXICO CITY

VUELO / SEG

AM5450

AIRPORT CHECK-IN

DL1964

AIRPORT CHECK-IN

AM 403

AIRPORT CHECK-IN

CLASE / CLASS

S

T

Y

T

P

T 1

HORARIO / SCHEDULE

22MAR

22MAR

22MAR

27MAR

27MAR

27MAR

AEROLINEA / AIRLINE

0638. AEROMEXICO AEROVIAS

1149. T \*

1320. DELTA AIR LINES INC

1459. T \*

1725. AEROMEXICO AEROVIAS

2110. Arrives T 2

TKT #1 139 2160043665 6

CONSERVE ESTE DOCUMENTO DURANTE SU VIAJE  
KEEP THIS DOCUMENT WITH YOU DURING YOUR TRIP  
GRACIAS POR ESCOGER AEROMEXICO

PARA RESERVACIONES LLAME MEX 1-800-021-4010  
FOR RESERVATIONS CALL USA 1-800-237-6639  
THANK YOU FOR CHOOSING AEROMEXICO

www.aeromexico.com



H. Cámara de Diputados  
LX Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro  
21 de abril de 2009

Dip. Fed. Javier González Garza  
Presidente de la  
Junta de Coordinación Política  
P r e s e n t e

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a Nairobi, Kenia, con motivo del 22th. Governing Council of UNHABITAT efectuado del 26 de marzo al 6 de abril.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición, se despide.

Atentamente

Dip. Eduardo Ortiz Hernández

Dip. Martha M. García Müller

Dip. Ma. Elena Torres Baltazar

Dip. Martín Zepeda Hernández

Dip. Juan Manuel Parás González

2009 ABR 24 11:10:22  
2167  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA



anexo: informe por escrito y en medio electrónico.  
c.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava - Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación  
Dip. Fed. Gerardo Buganza Salmerón.- Comisión de Relaciones Exteriores



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

**PROMOVIENDO SISTEMAS FINANCIEROS ACCESIBLES EN UN MUNDO URBANIZADO ENFRENTANDO LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:**

**Dip Eduardo Ortiz Hernández, Dip Martha Margarita García Müller,  
Dip Maria Elena Torres Baltasar, Dip Martín Zepeda Hernández, Dip  
Juan Manuel Parás González, Dip Jaime Cervantes Rivera.**

Durante el encuentro se analizaron los siguientes temas y reuniones:

- ❖ Reunión del grupo mundial de parlamentarios para el Hábitat
- ❖ Reunión sobre Ciudades Seguras
- ❖ Reunión con mexicanos que actualmente laboran en Onu-Hábitat de manera permanente.
- ❖ Eventos paralelos del consejo de gobierno

Los cuales se desarrollaron desde la perspectiva siguiente:

**INAUGURACIÓN**

La junta de Consejo del programa de asentamientos humanos de la ONU fue inaugurado por el Sr. Michael Werikhe, Secretario de vivienda de Uganda después se tuvieron unas palabras de bienvenida del director de ONU-Hábitat en Nairobi, Sr. Achim Steiner y un mensaje del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon que fue leído por la Delegada Ejecutiva de ONU-Habitat, Ms. Inga Björk-Klevby.



**Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009**

Después de esto la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, Anna Tibaijuka, dirigió las palabras de inauguración. Tibaijuka pidió un minuto de silencio en honor de Mr. Millard Fuller, el fundador del Habitat para la Humanidad Internacional, quien murió el 3 de febrero 2009.

La Directora Ejecutiva también invitó al Vicepresidente de la República de Kenia y Secretario de Vivienda Sr. Stephen Kalonzo Musyoka, para presidir la graduación de 68 jóvenes del Centro de Entrenamiento de la Juventud de Moonbeam en Kibera, Nairobi, iniciado con fondos de la ONU.

## **FUNCIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

Cada dos años, el Consejo de Gobierno se reúne para examinar el trabajo y sus relaciones con sus asociados.

El Consejo esta compuesto por 58 estados miembros. Es un foro de alto nivel de los gobiernos representado por sus Ministros o Secretariados durante el cual las políticas y los presupuestos del programa son discutidos para los próximos dos años.

Este consejo reporta sus actividades a la Asamblea General de la ONU a través del Consejo Económico y Social de la ONU coordinadamente con los cuerpos subsidiarios de la Asamblea General.

Los gobiernos asociados tienen representación permanente en las oficinas generales de Nairobi; y se reúnen de manera periódica con los Oficiales Mayores de ONU-Hábitat a través de todo el año en el Comité Permanente de Representantes.

## **GRUPO MUNDIAL DE PARLAMETARIOS PARA EL HÁBITAT**

**Tiene por objeto.**

**I.** Difundir y promover la institucionalización de las recomendaciones derivadas en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

Parlamentarios para el Hábitat, así como las que se generan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

**II.** Promover la expedición, revisión o actualización de los ordenamientos jurídicos que regulen y fortalezcan la base institucional para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables y el fomento de una vivienda adecuada para todos.

**III.** Fomentar políticas públicas a nivel mundial, nacional, regional, subregional y local que ordenen con oportunidad y eficacia los asentamientos humanos sustentables y propicien el acceso a una vivienda adecuada para todos.

**IV.** Impulsar la reorganización de las estructuras administrativas en los diversos órdenes de gobierno, prioritariamente en el local, provincial y municipal, para establecer autoridades que cumplan y hagan cumplir los ordenamientos jurídicos, así como elaboren y apliquen las políticas públicas en materia de asentamientos humanos sustentables y de vivienda, propiciando la participación de la sociedad.

**V.** Coadyuvar con los diversos órdenes de gobierno para que obtengan mayores recursos financieros, crediticios y de asistencia económica y técnicas, de carácter nacional e internacional, que apoyen las acciones e inversiones en materia de asentamientos humanos sustentables, desarrollo urbano y de vivienda.

**VI.** Realizar consultas públicas, foros, seminarios, talleres e investigaciones en las que participen autoridades gubernamentales, parlamentarios, instituciones privadas, de investigación y educación, así como los organismos no gubernamentales y de participación de la sociedad, con el objeto de conocer y analizar a fondo la problemática y las necesidades de los asentamientos humanos sustentables y de vivienda a nivel nacional, subregional, regional y mundial, para obtener propuestas y consensos en la solución de las mismas.

**VII.** Promover y gestionar ante los gobierno y líderes políticos, sociales y empresariales, organismos internacionales, instituciones públicas y privadas,



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

organizaciones no gubernamentales y demás personas involucradas, la aplicación y fomento de las recomendaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como de las que se derivan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas.

**VIII.** Impulsar y promover la incorporación y consolidación de miembros a la agrupación, así como su operación permanente a nivel mundial, nacional, regional, subregional y local en coordinación con los consejos regionales por continente y los grupos nacionales de parlamentarios para el hábitat.

**IX.** Fortalecer la cooperación nacional e internacional. Como una forma de integración mundial, nacional, regional subregional y local, para promover los asentamientos humanos sustentables y fomentar la vivienda adecuada para todos, así como contribuir a los procesos de institucionalización de las leyes y políticas públicas en materia de planeación urbana y de financiamiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento y servicios públicos.

**X.** Establecer redes de intercambio de información y experiencias legislativas, políticas e institucionales a nivel nacional, subregional, regional y mundial en materia de asentamientos humanos sustentables, desarrollo urbano y vivienda.

**XI.** Apoyar los asuntos sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda durante sus discusiones en los Parlamentos y otros foros nacionales e internacionales.

**XII.** Tomar una posición de liderazgo para asegurar e impulsar el compromiso político de los gobiernos y el apoyo financiero para mejorar las condiciones de vida de la gente, los asentamientos humanos y el desarrollo sustentable.

**XIII.** Otorgar alta prioridad al desarrollo y mejoramiento de los asentamientos humanos en los planes nacionales de desarrollo de los países.



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

**XIV.** Fomentar la participación completa e igualitaria de la mujer, en el proceso de desarrollo de los asentamientos humanos, eliminando barreras discriminatorias legales, culturales y sociales.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA HÁBITAT**

Los objetivos del Programa de Hábitat concuerdan plenamente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional.

Si bien debe tenerse en cuenta la importancia de las características nacionales y regionales y de los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos, corresponde a todos los Estados promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo.

La aplicación del Programa de Hábitat, en particular mediante las leyes nacionales y las políticas, programas y prioridades de desarrollo, es derecho soberano y responsabilidad de cada Estado de forma compatible con todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de los diversos valores éticos y religiosos, antecedentes culturales y convicciones filosóficas de los individuos y de sus comunidades, respetándolos cabalmente y contribuyendo al pleno disfrute de todos sus derechos humanos a fin de lograr los objetivos de vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), se suscribió una visión política, económica, ambiental, ética y espiritual de los asentamientos humanos basada en los principios de igualdad, solidaridad, asociación, dignidad humana, respeto y cooperación.

Se adoptaron los objetivos y principios de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización.

Creemos que el logro de esos objetivos contribuirá a que el mundo sea más estable y equitativo y a que esté más libre de injusticias y conflictos y ayudará a alcanzar una paz justa, general y duradera.



**Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009**

Las luchas civiles, étnicas y religiosas, las violaciones de los derechos humanos, la dominación extranjera y colonial, la ocupación extranjera, los desequilibrios económicos, la pobreza, la delincuencia organizada, el terrorismo en todas sus formas y la corrupción son destructivos para los asentamientos humanos, por lo que deben ser denunciados y desalentados por todos los Estados, que deben cooperar para lograr la eliminación de esas prácticas y de todas las medidas unilaterales que entorpecen el desarrollo económico y social.

En el plano nacional, reforzaremos la paz mediante el fomento de la tolerancia, la no violencia y el respeto de la diversidad y mediante la solución de controversias por medios pacíficos.

En el plano local, la prevención del delito y la promoción de comunidades sostenibles son indispensables para lograr sociedades seguras. La prevención de la delincuencia mediante el desarrollo social es una de las claves para conseguir esos objetivos.

En el plano internacional, promoveremos la paz y la seguridad internacionales y haremos todo lo posible por resolver las controversias internacionales por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y apoyaremos todas las actividades encaminadas a ese fin.

### **REUNIÓN DE PARLAMENTARIOS EN NAIROBI, KENIA.**

EL Grupo de parlamentarios de ONU-Hábitat sostuvo una reunión paralela a la 22va. Reunión del Consejo de Gobierno de ONU-Hábitat y discutió como lograr un rol mayor en los asuntos de vivienda y asentamientos humanos.

La reunión fue presidida por Diputada Miriam Nalubega de Kenia en representación de Diputado Peter Götz Presidente en funciones del Grupo Municipal de Parlamentarios para el Hábitat y con la presencia de Parlamentarios de los siguientes países: México, Kenia, Tanzania, Rumania, Malasia; Turquía; Swazilandia, Namibia, Afganistán; Burkina Faso, India y Filipinas.

En esta reunión el Diputado Eduardo Ortiz Hernández, presentó el informe



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

de los Parlamentarios en representación de la delegación mexicana y del Senador Eloy Cantú Segovia quien funge como Presidente del Consejo Directivo del Capítulo de América Latina y el Caribe.

Los legisladores exploramos como robustecer los foros globales de parlamentarios como también sus foros regionales y hacer de ellos una promoción más activa de vivienda y de asentamientos humanos así como lograr conseguir las metas del milenio en el entorno de la presente crisis financiera mundial y el cambio climático.

La reunión tuvo una asistencia de más de 50 participantes y consistió en una agenda de todo el día. Cubriendo diversos temas como la revisión de los reportes de actividades de varias regiones.

La recomendación fue dada a conocer a la dirección general de la ONU-Hábitat para sus efectos.

La Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat Anna Tibaijuka asistió al evento, reconociendo la importación de los parlamentarios del mundo para lograr los programas de Hábitat, ya que es por medio de las adecuaciones de la leyes de cada país, de manera federal o local que se puede ir acercando los programas de Hábitat a cada país y extendió su invitación a asistir al 5 foro mundial urbano en Brasil.

Un tema muy recurrente durante la reunión fue el dar a conocer que es necesario reorganizar de manera urgente los capítulos de África y Asia.

Los parlamentarios de África coincidieron en tomar la votación para nombrar a sus representantes en el Capítulo Africano y la elección resulta por unanimidad quedando como presidente Margaret Zziwa Nantongo, Presidenta Alternativa Mariam Nalubega, Vicepresidente Mr. Diegaardt Theo, Secretaria Njoki Ndung'u y Tesorera Tubwita Grace Bagaya.

\* Se anexa la publicación oficial del Daily Journal, que es la publicación oficial de la ONU-Hábitat del día 2 de abril de 2009, donde se contiene la síntesis de la región del Grupo Mundial Parlamentarios para el Hábitat.



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

## **REUNION \* SESIÓN CIUDADES SEGURAS**

Los participantes de América Latina y del Caribe a la 22va., sesión del consejo de Gobierno de Onu-Hábitat tuvimos una reunión en donde la seguridad de los centros urbanos fue discutida.

38 representantes de Argentina, Chile, México, Venezuela, Cuba, Jamaica, Trinidad y Tobago y el staff del secretariado que trabaja con los países de Latinoamérica asistieron a la reunión junto con el embajador de Argentina, Sr. Daniel Chuburu, Jefe del Grupo de Latinoamérica y el Caribe.

Con el incremento del crimen y la inseguridad en las ciudades en el evento se discutió maneras de establecer y fortalecer el Programa Ciudades más Seguras que tiene Hábitat de la ONU.

En el evento se presento la Guía para los Gobiernos locales de Latinoamérica? Prevención local enfocado hacia una cohesión de políticas de seguridad ciudadanas desarrollo por la universidad de Alberto Hurtado, Santiago de Chile y Hábitat. Esta basada en las experiencias globales de muchas ciudades que han aplicad el programa.

EL embajador de Chile en Kenia, Sr. Rodrigo Gaete, dio la introducción de la guía y resalto que el Gobierno Chileno y la Universidad Hurtado han discutido el establecimiento de instalaciones regionales para facilitar el entrenamiento y el intercambio de experiencias de la región.

El representante del Gobierno de México Sr. Luís Zamorano, resalto el rol importante de los gobiernos locales juegan al proveer de la infraestructura y servicios básicos que se necesitan para mejorar las condiciones y vidas de los ciudadanos urbanos.

Además añadió, "Mi Gobierno esta comprometido con el Segundo Foro de la Prevención del Crimen en la Juventud y Ciudades del 2010. Nosotros estamos en el camino de trabajar con ONU-Hábitat y otras instancias para innovar la seguridad en espacios públicos.

Cecilia Martínez, Directora de la Oficina Regional para Latinoamérica y el caribe de ONU-Hábitat elaboró la estrategia de la Agencia Sobre Seguridad Urbana de la Región, y los próximos pasos es diseminar la guía en la próxima reunión del 5to. Foro Mundial Urbano que se llevar a cabo del 22- al 26 de marzo del 2010 en Río de Janeiro, Brasil.



**Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009**

Además añadió "Sería muy buena idea tener la guía traducida al portugués y adaptarla al contexto caribeño." Y agregando que ya se recibieron invitaciones de parte de México y Colombia para distribuir la guía y empezar con el entrenamiento.

**Embajador de México en Kenia**

Durante los días de nuestras estancia, todos los legisladores tuvimos la oportunidad conocer y de obtener las atenciones del Embajador de México **Juan Carlos Cue Vega** en Kenia y con concurrencia en República Unida de Tanzania, República de Uganda, Estado de Eritrea, República de Ruanda, República de Burundi, y República de las Islas Seych. Le agradecemos todo su apoyo así como el de todo el personal de la embajada,

Juan Carlos Cue Vega	Titular (Representante Permanente ante PNUMA y ONU-HABITAT)	Embajador	SE0101	jccue@embamex.co.ke
Jorge Rene Laguna Celis	Jefe de Cancillería y Representante Alterno ante PNUMA, y ONU-HABITAT	Tercer Secretario	SE0603	jlaguna <sup>(1)</sup>
Miguel Ángel Pérez Maldonado	Promoción Comercial y Cooperación Cultural y Educativa	Tercer Secretario	SE0603	mmaldonado@embamex.co.ke
Rosa Elva García Franco	Encargada de Gobernanza, Derechos Humanos y Análisis Poítico	Agregada Diplomática	SE1001	rgfranco@embamex.co.ke
Quetzalli Padilla Dulche	Encargada de la Sección Consular y Cooperación en Medio Ambiente, Salud y Desarrollo	Técnico Administrativo "A"	SE0705	qpadilla@embamex.co.ke
Esteban González Muñoz	Encargado de Asuntos Administrativos, Informáticos y Humanos	Técnico Administrativo "B"	SE0704	egonzalez@embamex.co.ke

**EVENTOS PARALELOS \* FORO DE JUVENTUD**

Durante los días del Consejo de Gobierno, se llevaron a cabo numerosas regiones relacionadas al programa de asentamientos urbanos de ONU-Hábitat cómo:

El consejo de la juventud ONU-Hábitat, con un mandato de 2 años para concluir en la 5ta foro mundial urbano en Rió de Janeiro, Brasil.

Este consejo invito a todos los representantes de los gobiernos ante la ONU-Hábitat para dialogar buscando oportunidades y estrategias para apoyar la participación de la juventud en programas nacionales e internacionales relacionas con la Agenda Hábitat.



Nairobi, Kenia – 22vo Consejo de gobierno de ONU-Hábitat  
30 de marzo al 3 de abril de 2009

Se dio la noticia que se contara con un apoyo para organizaciones juveniles de un fondo de 2 millones de dólares.

Todas aquellas organizaciones juveniles que están trabajando para elevar la condición de vida en las zonas urbanas podrán aplicar para conseguir apoyos financieros.

Dip Eduardo Ortiz Hernández

Dip Martha Margarita García Müller

Dip Maria Elena Torres Baltasar

Dip Martín Zepeda Hernández

Dip Juan Manuel Parás González

Dip Jaime Cervantes Rivera



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo  
COPA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA  
DE LAS AMÉRICAS  
PARLIAMENTARY CONFEDERATION  
OF THE AMERICAS  
CONFEDERAÇÃO PARLAMENTAR  
DAS AMÉRICAS  
CONFÉDÉRATION PARLEMENTAIRE  
DES AMÉRIQUES

**Los Ángeles California, Estados Unidos de América**

**22 al 25 de junio del 2007**

**XV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA**

**TEMAS: MIGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO**

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas, se reunió en la Ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, los días 23, 24 y 25 de junio de 2007 con el propósito de efectuar su XV Reunión y de igual forma llevar a cabo un seminario conjunto entre la Red de Mujeres Parlamentarias y la COPA, y con base a las deliberaciones sostenidas en dicha reunión el comité ejecutivo emitió importantes resultados que fortalece el intercambio y promueve una nueva cultura de la Diplomacia Parlamentaria en la que los acuerdos favorecen al diálogo y a la cooperación estrecha en temas coyunturales para la agenda de las naciones.

La reunión estuvo presidida por el Senador de México Sr. Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Co-Presidida por la Dip. Caritina Sáenz Vargas, Secretaria Ejecutiva de la COPA y por el Asambleísta por el Estado de Nueva York Sr. Félix Ortíz, Anfitrión de la XV Reunión del comité Ejecutivo de COPA.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo  
COPA

La décimo Quinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, contó con el registro y participación de 82 parlamentarios representantes de 16 países y de 34 congresos o parlamentos del continente, tales como: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Nicaragua, Québec Canadá, Uruguay y Venezuela, también se contó con la participación del Presidente del Parlamento Latinoamericano Senador Jorge Pizarro y delegados del Parlamento Centroamericano, Parlamento Andino, así como de los Congresos locales mexicanos de Jalisco, Veracruz, San Luís Potosí, Puebla, Zacatecas, Tabasco y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La agenda temática estuvo guiada por los temas: Migración y trata de personas, Comercio y Desarrollo.

La sede del Evento fue la Ciudad de los Ángeles, del 22 al 25 de junio y estuvo auspiciado por Caucus Nacional Hispano de legisladores de los Estados Unidos y con el respaldo del Congreso Estatal de Nueva York a través de su representante y Vicepresidente de COPA el Asambleísta Félix Ortiz y el Congreso Estatal de California a través de su presidente el Asambleísta Fabián Núñez (Ambos de origen Latino).

***La delegación mexicana estuvo integrada por:***

Senador Carlos Jiménez Macías (Presidente de COPA y Presidente de la Delegación)

Senador Eduardo Nava (PAN)

Senador Tomás Torres Mercado (PRD)



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo**  
**COPA**

*Por la Cámara de Diputados:*

Diputado Eduardo Ortiz Hernández (PAN)  
Diputado Martín Malagón (PAN)  
Diputado Felipe Díaz Garibay (PAN)  
Diputada Alliet Bautista Bravo (PRD)  
Diputado Humberto Zazueta (PRD)  
Diputada Aracely Escalante Jasso (PRI)  
Diputada Martha Hilda González Calderón (PRI)  
Diputado Eloy Cantú Garza (PT)

*Entre los invitados Especiales estuvieron presentes:*

El Senador por la República de Chile Sr. Jorge Pizarro, quien es el Presidente del Parlamento Latinoamericano ( Parlatino) con sede en Sao Paulo Brasil.

El Asambleísta Fabián Núñez, Presidente de la Asamblea Estatal de California.

El Sr. Antonio Villaraigosa, Alcalde de la Ciudad de los Ángeles

El Embajador Rubén Beltrán, Cónsul General de México en los Ángeles.

El Excelentísimo Embajador Emérito Sergio González Gálvez

*Para el desarrollo de la Agenda se contó con la participación de ponentes magistrales como:*



DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ  
Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo  
COPA

El Senador por la República de Chile Sr. Jorge Pizarro

El Senador de México Sr. Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas

La Senadora del Estado de Texas Sra. Leticia Van de Putte, Presidenta del National Conference of State Legislatures – NCSL

La Senadora del Estado de California, Sra. Sheyla Khuel

Sra. Kay Buck, Directora Ejecutiva de la Coalición para Abolir la Esclavitud y la Trata de Personas (Coalition to Abolish Slavery and Trafficking –CAST)

Sra. Angélica Salas, Directora Ejecutiva de la Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigrantes de Los Ángeles (Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles – CHIRLA)

El Dr. Alejandro Estivill Castro, Director General para América del Norte de la Cancillería Mexicana.

***Entre los principales eventos que se desarrollaron en la agenda de trabajo de la XV Reunión se destacan los siguientes:***

Seminario sobre migración y trata de personas realizado de manera conjunta por la Red de Mujeres Parlamentarias y la Confederación Parlamentaria de las Américas.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo  
COPA

Panel de trabajo sobre el tema de Migración y conferencia magistral.

Debate general con los posicionamientos de los países de América sobre el tema de migración.

Panel de trabajo sobre el tema de Comercio y Desarrollo y conferencias magistrales.

Debate general con los posicionamientos de los países de América sobre el tema de Comercio y Desarrollo.

Encuentro con el Alcalde de los Ángeles, Sr. Antonio Villaraigosa en el Consulado General de México en los Ángeles.

Encuentro con Líderes de Comunidades Migrantes en el Consulado General de México en los Ángeles (en este encuentro estuvieron presentes: Sr. David Ayón, Investigador en el Centro para el estudio de Los Ángeles de la Universidad Loyola Marymount; la Sra. Gloria Inzunza, Consejera del Instituto de Mexicanos en el Exterior, la Sra. Diana Tellefson, Consejera del IME, Sr. Alberto Avilés, Consejero del IME, Sr. Juan Moreno, Presidente de la Federación Jalisciense en el Sur de California, Efraín Jiménez, Vicepresidente de la Federación Zacatecana en el Sur de California, el Sr. Juan Moreno de la Federación de Clubes Jaliscienses, el Sr. Ángel Morales, Vicepresidente de la Federación Veracruzana en USA, Sra. Sara Mijares de la Federación Yucateca en el exterior y el Sr. Baldomero Capiz de la Unión Binacional de trabajadores exbraseros entre otros).

Entre los principales acuerdos que se alcanzaron en este encuentro continental de legisladores se destacan:

Resolutivo en materia de migración en el que trabajaron los legisladores del continente mismo que señala la importancia de un diálogo constante y acciones coordinadas desde los congresos



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo**  
**COPA**

de las Américas para trabajar y actuar en superar la problemática que rodea al fenómeno migratorio en los países del continente americano.

De manera histórica, esta presidencia alcanzó los consensos necesarios para que este resolutivo se aprobara de manera unánime en el pleno de la asamblea, incluyendo a los legisladores de Estados Unidos y Canadá.

El encuentro con las comunidades migrantes y con el alcalde Antonio Villaraigosa permitió exponer a ellos la posición de los Congresos de América en cuanto al tema migratorio, lo que origino un compromiso del alcalde y una invitación para realizar una nueva reunión del Comité Ejecutivo de COPA en los Ángeles, para continuar el estudio y debate del tema migratorio por los Congresistas de América.

Se consolidó la propuesta de revisar los estatutos de la COPA, para presentar las reformas necesarias y realizar las adecuaciones a la visión y objetivos de COPA, en el marco de la Asamblea General que se realizará en Cancún, México en 2008. Ello, con el propósito de consolidar a la Confederación Parlamentaria de las Américas como el organismo internacional de mayor representación en el continente.

Se alcanzaron acuerdos en las seis comisiones de COPA, a fin de mantener un trabajo constante en los temas de interés parlamentario tales como: Migración, Derechos Humanos, Equidad y Género, Superación de la Pobreza, Desarrollo y Comercio, Salud, Educación, Democracia, Paz, Seguridad y Medio ambiente y se fortaleció la presencia y participación de los legisladores en COPA al oficializar la participación de muchos de ellos en las comisiones temáticas de la Confederación.



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo**  
**COPA**

Los acuerdos emitidos, avalados y aprobados por el pleno de la Asamblea fueron:

- 1.- Resolución sobre la creación de una comisión que examinará y presentará una propuesta sobre la posible fusión de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)*
- 2.- Resolución conjunta sobre el tema "Migración"*
- 3.- Resolución sobre el envío de una misión de observación electoral para las elecciones Presidenciales de Guatemala en Septiembre del 2007*
- 4.- Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo para admitir nuevos Congresos o parlamentos locales o regionales, federales y federados de otras latitudes del mundo en calidad de miembros invitados como observadores permanentes en la Confederación Parlamentaria de las Américas.*
- 5.- Acuerdo aprobado por el pleno del Comité Ejecutivo para que los congresos y parlamentos de los países miembros de la Confederación Parlamentaria de las Américas revisen el contenido de los estatutos de COPA y hagan llegar sus observaciones o propuestas de modificación a la Secretaría Ejecutiva de México, a fin de que se puedan someter y revisar en el seminario programado en Brasil en Septiembre del 2007.*
- 6.- Acuerdo aprobado por el pleno para la realización de la Celebración de los Diez Años de COPA en el marco de la Asamblea General de la Confederación parlamentaria de las Américas programada para el año 2008.*

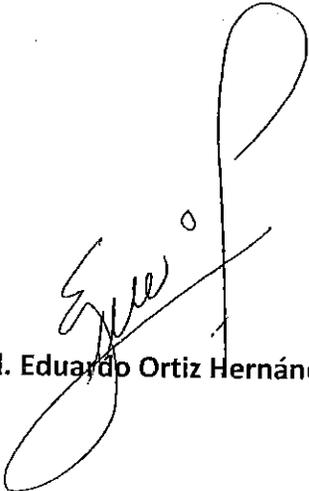


**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Los Angeles, EEUU – Reunión XV de Comité Ejecutivo**  
**COPA**

*7.-Acuerdo por el que se autoriza al presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas a realizar giras de trabajo por diferentes países y regiones del Continente con el propósito de fortalecer la participación en COPA de los parlamentarios del Continente en el ámbito federal, local y regional*

*8.- Moción del Sr. Antonio Villaraigosa, Alcalde de la Ciudad de los Ángeles, California, EEUU de realizar una nueva reunión del Comité Ejecutivo de la COPA en esta ciudad durante el presente año 2007.*

*Los acuerdos y resolutivos arriba enumerados fueron convenidos y aprobados en el pleno de la XV reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en la Ciudad de los Ángeles California en los Estados Unidos de América durante los días 23, 24 y 25 de junio del año 2007.*

  
Dip. Fed. Eduardo Ortiz Hernández



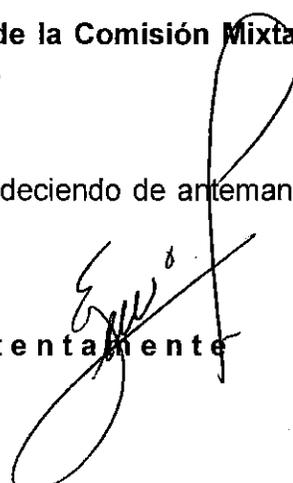
**Eduardo Ortiz Hernández**  
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro  
6 de octubre de 2007

**Dip. Fed. Javier González Garza**  
Presidente de la  
Junta de Coordinación Política  
**P r e s e n t e**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a **Quebec, Canadá**, con motivo de la **Primera reunión de la Comisión Mixta FIPA-COPA**, efectuado del **27 al 30 de octubre de 2007**

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición, se despide.

  
**Atentamente**

anexo: informe por escrito y en medio electrónico.  
c.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava.- Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación  
Dip. Fed. Gerardo Buganza Salmerón.- Comisión de Relaciones Exteriores

**Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque; Del. Venustiano Carranza C.P. 15960 México, D.F.**  
**Edificio H nivel 4, oficina 69; Tel. 55 22 00 48 exts. 125 y 233 Fax 55 22 11 77**



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Québec, Canadá – Reunión Mixta COPA - FIPA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA  
DE LAS AMÉRICAS

PARLIAMENTARY CONFEDERATION  
OF THE AMERICAS

CONFEDERAÇÃO PARLAMENTAR  
DAS AMÉRICAS

CONFÉDÉRATION PARLEMENTAIRE  
DES AMÉRIQUES

## REUNIÓN MIXTA

### CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA) Y FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA)

Ciudad de Québec

Salón del Consejo Legislativo, Edificio del Parlamento

Los días 28 y 29 de octubre de 2007

## CONCLUSIONES

**Considerando que** la COPA y el FIPA han expresado claramente su interés por analizar en forma conjunta una eventual integración de las dos organizaciones, respetando las condiciones básicas planteadas por cada una de ellas.

**Nosotros, parlamentarios integrantes de las delegaciones de la COPA y el FIPA congregados con motivo de la primera reunión mixta de nuestras organizaciones, realizada en la Ciudad de Québec, los días 28 y 29 de octubre de 2007.**



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

### Québec, Canadá – Reunión Mixta COPA - FIPA

**Subrayamos** que la celebración de la reunión mixta COPA-FIPA nos ha permitido:

- Fortalecer el diálogo entre nuestras dos organizaciones.
- Adquirir una mejor comprensión de los orígenes, la misión, los objetivos, las estructuras y el financiamiento respectivos de cada una de nuestras organizaciones.
- Conocer las diferencias entre nuestras respectivas organizaciones, especialmente en lo que respecta a la representación parlamentaria y regional y las estructuras, que deberían ser objeto de debates y consensos en el marco de reuniones mixtas subsiguientes, a fin de lograr una integración aceptable para todos.

**Decidimos** constituir el Comité Mixto de Seguimiento que deberá evaluar las diferentes maneras de conciliar las posiciones diferentes que han sido expresadas durante esta reunión, de tal manera que podamos avanzar en el proceso que hemos iniciado oficialmente.

**Acordamos** el siguiente calendario de trabajo:

Fecha	Lugar	Temas a Tratar
28-29 de Octubre de 2007	Ciudad de Québec	<i>_ Establecimiento del Comité Mixto de Seguimiento. _ Elaboración del calendario de trabajo y determinación de los temas a tratar.</i>
14 de Noviembre de 2007	Brasilia	<i>_ Encuentro de los presidentes para determinar la fecha de la próxima reunión del Comité Mixto de Seguimiento y la composición de las delegaciones de dicho Comité.</i>



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
Québec, Canadá – Reunión Mixta COPA - FIPA

Enero o Febrero de 2008	México	<i>_ Misión.</i> <i>_ Objetivos.</i> <i>_ Naturaleza.</i> <i>_ Miembros.</i>
----------------------------	--------	---

En fecha posterior, el Comité Mixto de Seguimiento analizará los temas de:

- Estructura.
- Asamblea Plenaria.
- Comité Ejecutivo.
- Comisiones / Grupos de Trabajo.
- Red / Grupo de Mujeres Parlamentarias.
- Secretaría.
- Financiamiento.
- Estatuto Legal.
- Reglas de Procedimiento.

**Dip. Fed. Eduardo Ortiz Hernández**



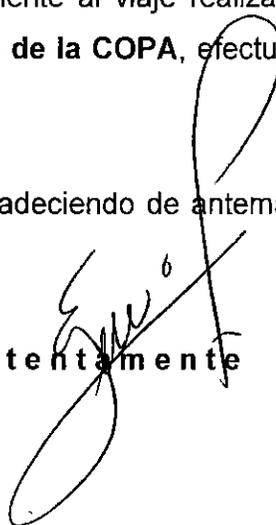
**Eduardo Ortiz Hernández**  
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro  
30 de enero de 2009

**Dip. Fed. Javier González Garza**  
Presidente de la  
Junta de Coordinación Política  
**Presente**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo remitirle el informe correspondiente al viaje realizado a **Calafate, Argentina**, con motivo de la **XVIII reunión de la COPA**, efectuado del **20 al 26 de enero de 2009**.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta petición, se despide.

  
**Atentamente**

anexo: informe por escrito y en medio electrónico.  
c.c.p. Lic. Florencio Soriano Eslava.- Dirección de Bibliotecas y Sistemas de Comunicación  
Dip. Fed. Gerardo Buganza Salmerón.- Comisión de Relaciones Exteriores

**Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque; Del. Venustiano Carranza C.P. 15960 México, D.F.**  
Edificio H nivel 4, oficina 69; Tel. 55 22 00 48 exts. 125 y 233 Fax 55 22 11 77



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA  
DE LAS AMÉRICAS  
PARLIAMENTARY CONFEDERATION  
OF THE AMERICAS  
CONFEDERAÇÃO PARLAMENTAR  
DAS AMÉRICAS  
CONFÉDÉRATION PARLEMENTAIRE  
DES AMÉRIQUES

Reporte de la Reunion del XVIII Comité Ejecutivo de COPA, CALAFATE ARGENTINA 22 al 26 de enero del 2009

Con la presencia de los legisladores de las cinco regiones de COPA, Norte América, América Central, El Caribe, Región Andina y el Cono Sur provenientes de Canadá, (Québec), Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela, Parlamento Andino, Haití, Jamaica, Surinam, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, representando a 22 congresos de América, se realizó en Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y a la par se realizó un Encuentro de Alto nivel para legisladores de las Américas.

La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:

Dip. Martín Malagón Ríos (Representante del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA)

Senador Eduardo Nava Bolaños (Representante de la Secretaría Ejecutiva de COPA, Dip. Caritina Sáenz Vargas)

Senador Tomás Torres Mercado (Delegado Permanente de COPA)

Dip. Eduardo Ortiz Hernández (Presidente de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales)

Dip. Pascual Bellizia (Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)

Dip. Humberto Zazueta (Delegado Permanente de COPA)

Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (Delegada Permanente de COPA)

Dip. Juan Manuel Parás González (Delegado Representante de COPA)

Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita (Secretario Técnico de COPA México)



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

La delegación mexicana por convocatoria del Diputado Martín Malagón Ríos se reunió de manera previa para compartir y establecer la agenda, los acuerdos y las intervenciones de los legisladores mexicanos en los paneles de análisis y debate.

Durante el encuentro de alto nivel se analizaron los siguientes temas:

Integración Estratégica de las Américas

Fusión Cultural y Respeto a los pueblos originales.

Crisis Económica

Derechos Humanos en América Latina.

Los cuales se desarrollaron desde la perspectiva siguiente:

## INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS AMÉRICAS

Conferencia de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, a cargo de la Coordinación Nacional de URSA (Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana). Una mirada estratégica sobre la integración de las Américas a partir de las experiencias nacional y sudamericana.

Avances en la implementación de la política Nacional de Desarrollo Territorial, en pos de una Argentina equilibrada e integrada, sustentable y Socialmente justa. Presentación del Plan Estratégico Territorial -Argentina del Bicentenario como herramienta indispensable para la construcción de ese Modelo de País.

Importancia del proceso de planificación y consenso desarrollado en el marco de la Iniciativa URSA por los 12 países suramericanos para la identificación de los proyectos de infraestructura necesarios para la integración estratégica de la región.

## DIVERSIDAD CULTURAL Y RESPETO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La justificación de esta mesa de debate tiene que ver con los procesos históricos que han vivido los Pueblos Originarios en América, quienes han pasado de ser sujetos de una política de exterminio a otra de incorporación como mano de obra, hasta llegar en un momento dado a un planteamiento de integración. Hoy, con la ruptura de la hegemonía de una cultura superior a la que se deben incorporar, integrar y fusionar las demás culturas, la relación con los Pueblos Originarios entendemos debe establecerse desde el respeto a la diversidad cultural, a través de



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

intercambios que permitan reconfigurar las estructuras y practicas políticas y sociales que son causa de su negación, discriminación y sometimiento.

Se trata de una autentica política de interculturalidad, basada en el respeto a la diversidad cultural y étnica presente en nuestro continente antes y después del origen y consolidación de los Estados Nacionales, considerado hoy un hecho irrefutable que forma parte de nuestra herencia histórica compartida, como garantía para el mutuo enriquecimiento cultural y la comunicación humana, fuente ineludible de referencia en valores y de la visión propia como pueblo, y eje cohesionador de la vida social de un país (en alusión al caso de Argentina) verdaderamente pluriétnico y pluricultural.

## CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

La crisis Internacional: ¿Crisis Financiera? Se plantea un análisis de la perspectiva actual desde la economía política. Orígenes y Aspectos. Las causas de largo aliento y las inmediatas.

Paradojas: parece que no todo lo que llevó a la crisis fue tan malo.

Neoliberalismo y Crisis. Tres décadas de expansión con consecuencias.

El rol de los EEUU. Semejanzas y diferencias con los años '30.

¿Hay sustitutos a la vista?

Las respuestas: Centro y Periferia.

¿Oferta o demanda?, ¿sobre quien actuar?

El rol del Estado: ¿toda intervención es virtuosa? ¿Qué dirime esta crisis?

## MIGRACIONES, NIÑEZ Y DERECHOS HUMANOS

Los cambios culturales, la evolución en materia de comunicaciones y las desigualdades sociales han dado nuevo volumen y nuevas formas al fenómeno migratorio, tanto el que se produce al interior de los Estados como el que lleva a las personas a mudar de un Estado a otro.

Niñas, niños y adolescentes ven modificar sustancialmente sus vidas cuando se ven involucrados en esos tránsitos. Muchas veces porque se trasladan junto a sus familias y muchas otras porque se separan de sus padres, ya porque estos migran sin sus hijas e hijos, ya porque nos encontramos frente al niño migrante no acompañado.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

Las severas amenazas -cuando no violaciones- de derechos de estos niños afectados por el proceso migratorio, que la Convención reconoce y protege, demanda de una muy sólida cooperación internacional en la dimensión promocional, preventiva y reparadora.

Los legisladores mexicanos en su delegación designaron que los disertantes para los temas del debate general fueran el Senador Eduardo Nava Bolaños y el Dip. Martín Malagón Ríos. Sus intervenciones fueron las siguientes:

XVIII

REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA

INTERVENCIÓN DEL SENADOR EDUARDO NAVA BOLAÑOS,  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COPA

INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA  
DE LAS AMÉRICA

Estimados amigos de COPA:

“Los tiempos llaman y los tiempos apremian”, es sabido de todos que la crisis financiera de los Estados Unidos ha generado un impacto generalizado sobre el sistema económico mundial. Por supuesto, la desaceleración económica la hemos resentido mayormente en México, lo que ha obligado al pueblo mexicano a adoptar medidas contracíclicas para mitigar el impacto y evitar, en lo posible, la disminución del crecimiento económico en nuestro país.

Es de reconocer que dicha desaceleración ha tenido igualmente un importante impacto en América Latina. Estamos convencidos que para hacer frente a los problemas globales debemos de tener soluciones globales; sobre todo ante los actuales retos, porque los Países Latinoamericanos y del Caribe tenemos afinidades, historia, valores y tradiciones comunes.

Como pueblos hermanos debemos reconocer que juntos podemos hacer frente no sólo a la crisis económica y financiera, sino también al crimen organizado, la crisis alimentaria y muchos otros temas relacionados. En este tenor se ubican también el cambio climático y el calentamiento global, así como la trata de personas, entre muchos otros.

Consideramos que juntos podemos hacer frente a los grandes desafíos de orden global. Todo ello en el reconocimiento del respeto recíproco de entre los pueblos, fortaleciendo siempre los proyectos e iniciativas con responsabilidad y visiones conjuntas.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

## Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo COPA

Es importante reconocer nuestra interdependencia y, asimismo, mirar a otros países del orbe donde han logrado concretar visiones y objetivos comunes, aun con las diferencias ideológicas, geopolíticas, geográficas y con niveles económicos diversos; donde, sin embargo, han logrado potenciar sus capacidades y niveles de vida, lo que les ha permitido en corto, mediano y largo plazo, competir de manera unida con las enormes potencias del mundo. Es claro que me refiero a la Unión Europea.

Por ello, aquí deseo retomar las palabras del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, que en su pasada visita a este maravilloso país, Argentina, el 25 de noviembre propuso: “que sepamos mirar juntos al futuro, que hagamos, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de América Latina”.

Considero que a nuestros compañeros de COPA de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), les sería sumamente satisfactorio concretar acciones con una América Latina, fuerte y vigorosa, como la que estoy seguro llegaremos a ser si seguimos trabajando juntos.

XVIII  
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA  
INTERVENCIÓN DEL DIP. MARTÍN MALAGÓN RÍOS,  
REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ANTE LA COPA

### CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y REPERCUSIONES EN AMÉRICA

Como ya hemos escuchado a través de diversos medios, la actual crisis económica internacional se originó precisamente de una serie de eventos que colapsaron durante la primera quincena de agosto de 2007, cuando los Estados Unidos y su economía fueron sacudidos con la llamada “Crisis Hipotecaria de los Estados Unidos”.

Inmediatamente, los bancos centrales de los principales países de la Unión Europea, de los Estados Unidos, Japón, Canadá, Suiza y Australia debieron asistir a los mercados financieros con más de US\$ 300 mil millones, a fin de tratar de evitar un colapso financiero de catastróficas consecuencias. Aún más terribles que las que ya conocemos. Incluso se ha llegado a mencionar que esta crisis es mayor a la que tuvo lugar en 1929.

El rescate financiero del Presidente George Bush, por 300 mil millones de dólares, se destinó principalmente a evitar la fuga masiva de inversiones y de tranquilizar a los mercados bursátiles ante el escenario inminente de recesión y crisis.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

En torno a todo esto, se ha mencionado insistentemente que el origen de esta crisis es la cartera vencida de deudores hipotecarios en los Estados Unidos, la cual se elevó debido a que en años anteriores se habían otorgado créditos a personas con poco o nulo historial y solvencia económica, dejando con ello la banca estadounidense gran parte de su capital en créditos de los denominados de “alto riesgo”; ya que se estima que casi un 50% de estos créditos que se concedieron en 2006 no contaban con las garantías convencionales, situación que fue advertida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un informe emitido en julio de 2007, el cual incluso alertaba que para 2008 y 2009 se podría presentar un significativo golpe a la Banca, ante una probable escenario de detenimiento de pagos por parte de los deudores.

Aproximadamente el 80% de la deuda de los consumidores estadounidenses (más de US\$ 12 billones) corresponde a créditos hipotecarios. Esos créditos blandos financiaban hasta el 100% de las propiedades con intereses bajos y en muchos casos fueron otorgados a solicitantes sin serias garantías.

Aunado a esto, es importante destacar que no sólo la crisis hipotecaria ha sido la causante de este desajuste económico global, existen otras tantas razones de peso que los especialistas han coincidido en señalar tales como los costos que los Estados Unidos deben enfrentar con motivo de las intervenciones militares en Afganistán e Irak, una deuda externa que al 30 de julio de 2007 sumaba los US\$ 12. 25 Trillones, una sociedad endeudada a través de créditos de diversa índole, un fuerte déficit comercial (en particular con China) y por si fuera poco un dólar sobrevaluado.

A partir de cómo las diferentes entidades bancarias –así como por ejemplo la actividad vinculada a la construcción en España– se han visto afectadas por la crisis de los Estados Unidos, puede afirmarse que la misma se ha internacionalizado. No quedan dudas ya que la recesión de la economía estadounidense es inminente, como así tampoco su influencia en la economía internacional.

Sin embargo y a pesar del tiempo transcurrido desde agosto de 2007, es preciso destacar que los analistas y asesores financieros y económicos, especialistas en la materia, coinciden en señalar que la crisis recién comienza.

El impacto a nivel mundial y en las diferentes regiones del mundo no es menos grave. Esta crisis afecta no sólo el desarrollo económico, sino también paraliza muchos intentos de crecimiento de la mayoría de los países.

Hoy más que nunca, la economía internacional está más globalizada e interconectada que en otras épocas y el impacto de una contracción económica en Estados Unidos hace que nuestros



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

países se sacudan enormemente, especialmente en nuestro continente. De ahí la importancia de voltear hacia esta experiencia y tratar de buscar soluciones conjuntas.

## EL EFECTO EN AMÉRICA

Los efectos de la crisis estadounidense se hicieron sentir inmediatamente en los mercados financieros de América Latina –Sao Paulo, México y Chile– que cayeron fuertemente el martes 14 de agosto de 2007, por encima del 2%. El real bajó cerca de un 2% mientras que el peso mexicano alcanzó su peor nivel desde marzo del mismo año.

A mediados de marzo de 2008 la Reserva Federal adoptó un programa para fortalecer la economía estadounidense; sin embargo y a pesar de ello el dólar se hundió a mínimos históricos. Como consecuencia inmediata los mercados financieros de América Latina se desplomaron y las principales acciones latinoamericanas perdieron más del 3.4%, según un índice referencial de Morgan Stanley para la región.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se considera que América Latina podría ser afectada por esta crisis y los recientes éxitos macroeconómicos encontrarían ciertos obstáculos. Sin embargo, en estos últimos años ha logrado ciertas fortalezas financieras. Con referencia a la deuda externa, tenemos que cayó US\$ 100.000 millones desde 1999, totalizando actualmente unos US\$ 677.000 millones de dólares. La inversión directa sumó en 2007 US\$ 77.000 millones, más del doble con respecto a 2006. En 2007 las exportaciones sumaron US\$ 750.000 millones y se espera que en 2008 Brasil, Chile, Venezuela y Argentina mantengan un saldo favorable, mientras que para México y Colombia se prevé una situación distinta y un poco más compleja. En el caso mexicano, el Gobierno ya ha adoptado medidas importantes para estabilizar la economía interna y fortalecer a sus ciudadanos.

En el futuro inmediato se percibe el paulatino aumento del mercado interno, pudiendo éste convertirse en el verdadero motor de su crecimiento en lugar de las exportaciones como se ha venido desarrollando hasta ahora.

Es indudable que la evolución de estas variables macroeconómicas contribuye sensiblemente al equilibrio global -incluida América- y a atenuar los efectos negativos en la economía mundial provocados por la crisis de Estados Unidos.

Sin embargo, las sociedades y países, sobre todo de América Latina parecen aún atados a la herencia de lo que prevaleció en el siglo pasado y que conllevan a prácticas arcaicas ante la sociedad y en la función pública.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

Aún así, América Latina despierta en otras regiones del mundo ciertas expectativas por su desarrollo económico pero faltará confirmar si se podrá alcanzar la voluntad política de los gobernantes de nuestros países para actuar con oportunidad y emergencia ante la presente situación.

Los dirigentes latinoamericanos deben de impulsar con mayor ahínco a encontrar las mejores soluciones a través de diagnósticos que puedan profundizar la integración económica regional y fortalecer los mecanismos de cooperación continental y regional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN)– el Tratado de libre comercio de América del Norte TLCAN, entre otros, para el diseño de estrategias reales y sustentables que permitan aportar índices importantes de crecimiento a nuestros países.

A pesar de este panorama, la Unión Europea está avanzando en sus pláticas y acercamientos con los países de América Latina y los gobiernos deberán apoyarse en una estrategia común derivada de la V Cumbre Unión Europea – América Latina, celebrada en Lima, Perú, los días 16 y 17 de mayo de 2008.

De manera particular, y en el contexto de esta reunión, los parlamentarios de América podemos contribuir precisamente a revisar nuestras legislaciones con el fin de alcanzar los mecanismos más viables que promuevan el desarrollo, atraigan la inversión y aseguren lo mayor posible a nuestras economías, a fin de que se nos permita afrontar esta situación de crisis mundial desde la perspectiva de unidad continental, integración y cooperación mutua.

La Confederación Parlamentaria de las Américas y quienes aquí participamos tenemos la obligación de transmitir puntualmente los acuerdos y resolutivos hacia nuestros demás compañeros parlamentarios y de igual manera podemos compartir experiencias exitosas en nuestros países que nos permita superar esta situación, tal como ya lo hemos resuelto en ocasiones anteriores.

La Crisis no es sólo eso, es también para nosotros, los americanos, una oportunidad de consolidar un proceso de organización cooperativa en aras de la integración y es también un suceso que nos puede ayudar a fortalecer el diálogo interinstitucional, interlegislativo y entre los gobiernos de nuestro países.

De nada nos sirve establecernos en un escenario de alarma y miedo, pues esto sólo conllevaría a obstaculizar cualquier esfuerzo encaminado a impulsar el desarrollo en nuestros países, pero más aún de quienes representamos, cito al prócer Americano Simón Bolívar quien nos mandata que “El desarrollo del hombre es la primera intención del Legislador” gran responsabilidad nos recuerda Bolívar y nos motiva a nunca desvalorizar nuestros esfuerzos cuando estos están encaminados a construir, a aportar y a dignificar la labor por la cual hemos sido electos y por lo cual estamos aquí.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

## Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo COPA

Asimismo, tenemos una responsabilidad compartida, pues al participar en la Confederación Parlamentaria de las Américas, estamos inmersos en un proyecto común que nos hermana y nos vincula. Hoy la crisis hace mella en nuestras economías, pero eso no va a desviar nuestra atención para seguir trabajando por abatir rezagos en el tema migratorio, por la búsqueda de la justicia plena y la equidad entre los sexos, por contribuir con legislaciones ambientales a que coadyuven a detener los efectos provocados por el cambio climático, por aportar con nuestro trabajo a la democracia en cada congreso y nación que representamos, por seguir buscando cada día el alcance pleno de la justicia.

Estamos inmersos en una situación que no es ajena a nosotros y por ello, creo que de la experiencia adquirida de crisis anteriores hoy nos tiene que quedar muy en claro que es urgente plantear opciones más contundentes y propositivas para resolver este panorama actual.

Afortunadamente, los americanos tenemos un valor muy importante en nuestros países y pueblos y es precisamente lo que nos da sustento para responder de la mejor manera a estos procesos que se dan de manera temporal y que con el esfuerzo de todos estamos tratando de que sus efectos no sean permanentes.

Amigos parlamentarios, los retos inmediatos y a corto plazo son muchos, tenemos que seguir contribuyendo con el diálogo y con nuestro trabajo y compromiso a coadyuvar con nuestros gobiernos a la edificación de una América más próspera, más justa y más democrática.

Asimismo, en la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

### XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)

#### ORDEN DEL DÍA

Sábado 24 de Enero 12:30 a 17:30 hs.	Reunión De Trabajo.
12:30 a 12:50 hs.	Lectura y Aprobación del Orden del Día. Sen. Eduardo Nava Bolaños, Secretaría Ejecutiva.
12:50 a 13:20 hs.	Informe de Trabajo de la Presidencia y de la Comisión Mixta COPA/FIPA. Sen. Selva Judit Fortsmann y Dip. Jacques Chagnon.
13:20 a 13:40 hs.	Presentación de los Nuevos Estatutos de la COPA. Aprobados en la VIII Asamblea General de La Confederación Parlamentaria de las Américas. Sen. Eduardo Nava Bolaños.
13:40 a 14:10 hs.	Informe de Actividades de las tres Secretarías. Secretaría de Brasil Dip. Francisco Paes Landim.



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

	Secretaría Ejecutiva de México. Sen. Eduardo Nava Bolaños. Secretaría de Québec. Dip. Jacques Chagnon.
14:10 a 14:20 hs.	Presentación del Proyecto de Financiamiento. Dip. Araceli Escalante Jasso, Tesorera General.
14:20 14:30 hs.	Informe de la Presidencia de la Red de Mujeres. Dip. Flor María Ríos.
14:30 a 14:40 hs.	Informe de la Misión Electoral en El Salvador y Presentación del Calendario Electoral para la Realización de Misiones de Observación en el año 2009. Representante de la Asamblea General de Québec.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

14:40 A 15:00 Hs.	Receso.
15:00 A 15:15 Hs.	Presentación del Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región América del Norte. Dip. Félix Ortiz.
15:15 A 16:15 Hs.	Exposición y votación de Acuerdos Generados por los Resolutivos de la VIII Asamblea General de Copa. Votación de las Propuestas de Admisión de Miembros Observadores Permanentes y Presentación del Protocolo de Aceptación. Sen. Selva Judith Fortsmann Y Dip. Caritina Sáenz Vargas. Votación de la Propuesta de Realización de un Seminario de Alto Nivel sobre Competitividad en Chile, auspiciado por la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales de Copa. Dip. Eduardo Ortiz Hernández. Votación de Adopción de Las Propuestas de Logos de las Comisiones Temáticas de la Copa (las propuestas fueron elaboradas durante la VIII Asamblea General de Copa). Sen. Selva Judith Forstmann. Propuesta y Votación de la Creación de Segundas Vicepresidencias de las Comisiones Temáticas de la Copa. Sen. Selva Judith Forstmann.
16:15 A 16:30 hs.	Presentación de Salta, Argentina Como próxima Sede de la Asamblea General de COPA
16:30 A 17:00 hs.	Asuntos Generales y Presentación y Votación de los Resolutivos Emanados del Encuentro de Alto Nivel y del Comité Ejecutivo
17:00 A 17:30 hs.	Clausura de la VIII Reunión del Comité Ejecutivo y del Encuentro de Alto Nivel para Legisladores de las Américas.

El Senador Eduardo Nava Bolaños, en representación de la Secretaria Ejecutiva Diputada Caritina Sáenz Vargas, dio inicio a la sesión y cuenta del quórum. Se presentaron los informes pertinentes de parte de la Presidencia y las tres secretarías, destacándose del informe de la Secretaría Ejecutiva el trabajo de comunicación constante, preparación de documentos, agendas de trabajo para fortalecer a COPA y los preparativos para la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo. La Presidencia reconoció el apoyo de la Dip. Caritina Sáenz Vargas al frente de la Secretaría más importante de COPA y el apoyo que desde el Congreso del Estado de México ha recibido desde el primer día en que tomó la Presidencia, en el salón Benito Juárez del Congreso del Estado de México en Toluca.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

Asimismo, la Presidencia hizo una acotación respecto a supervisar las convocatorias y a fortalecer la misma para una mejor y mayor asistencia a futuros encuentros de COPA.

La Presidencia comentó en su informe que ha realizado tres giras a Cuba, Canadá y Costa Rica; en estos dos últimos países tuvo un encuentro con el equipo de FIPA, específicamente con la Sra. Emanuelle Pelletier, Secretaria Técnica de FIPA, en donde se intercambiaron puntos de vista de acuerdo al proceso de fusión FIPA-COPA, la Presidenta compartió un testimonio de un senador del FIPA de Chile, el cual le sugirió que COPA tuviera un mayor protagonismo en el proceso de fusión de ambos organismos. Se acordó que la Secretaría Ejecutiva y la Vicepresidencia de América del Norte preparen algunos documentos de trabajo y análisis para un próximo y futuro encuentro entre FIPA y COPA.

La presidenta de la Red de Mujeres, Diputada Flor María Ríos, hizo mención de los importantes trabajos que se han realizado desde el inicio de su mandato a partir de septiembre del 2008. Invitó a conocer la página de Internet de la Red y manifestó la convocatoria a una reunión de Mujeres Parlamentarias de todo el continente, a realizarse en Venezuela los días 13, 14 y 15 de mayo próximo.

En cuanto a las misiones de observación que se habían programado para este año en El Salvador, se expuso que debido a que no se obtuvo la anuencia del Tribunal Supremo de Elecciones en ese país, no se llevó a cabo la misión programada para el 18 de enero de 2009 y se propuso suspender la misión de marzo 2009; sin embargo, la Dip. Salvadoreña Irma Amaya abogó por que se concediera un tiempo para que ella pudiera gestionar los permisos y puedan asistir a El Salvador los legisladores de COPA. También se aprobó el calendario de misiones de observación 2009, a realizarse en México, en Venezuela, en Ecuador y en Honduras.

El asambleísta Félix Ortiz expuso el plan para América del Norte y entre otras cosas destacó la importancia de futuras reuniones regionales de América del norte para temas tan relevantes como Democracia y Migración y solicitó que se realice en Nueva York una reunión del Comité Ejecutivo de COPA en 2010.

El tema de la admisión de observadores permanentes fue un tema que despertó un amplio debate. La presidencia solicitó un mayor conocimiento de las propuestas, porque no se había complementado el estudio de factibilidad para conocimiento de los demás legisladores, por lo que se empezaron a manifestar posiciones de apoyo a uno u otro de los parlamentos candidatos.

Debido a que no se alcanzaban los consensos necesarios, la Presidencia propuso que esta discusión se llevara hasta la reunión en Salta (Asamblea General), para poder complementar el



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

## Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo COPA

estudio de factibilidad y que ambas partes pudieran encontrar un acuerdo; asimismo, para darle la oportunidad a que las demás naciones propuestas pudieran complementar sus requisitos, ya que sólo la Asamblea Nacional Popular de China y el Yuan Legislativo de Taiwán lo habían cubierto conforme al mandato de la Asamblea General.

El Senador Eduardo Nava preparó, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y el Dip. Martín Malagón, un documento que estableciera un mecanismo de orden en este debate, el cual cita así:

### DOCUMENTO DE SUSTENTO PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE OBSERVADORES PERMANENTES EN COPA.

#### XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA CALAFATE ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO.

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es hoy un actor sustantivo del escenario internacional multilateral, en el cual, compartir las responsabilidades aparece como única posibilidad para hacer frente a los embates de la pobreza que afectan a grandes regiones de nuestro hemisferio.

La COPA, fiel a sus principios y siempre con el afán de contribuir de manera activa y responsable en el ámbito de la cooperación internacional, realizó la Décimo Quinta Reunión de su Comité Ejecutivo, bajo el auspicio del Asambleísta Félix Ortiz y con el respaldo de la NHSCCL, en la ciudad de Los Ángeles, California, del 22 al 25 de junio del año 2007. En esta reunión del Comité Ejecutivo de COPA, de manera consensuada se aprobó el resolutivo por el Pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo para admitir nuevos Congresos o parlamentos locales o regionales, federales y federados de otras latitudes del mundo en calidad de miembros invitados como observadores permanentes en la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Ante este hecho trascendental y a la par del proceso de renovación de estatutos, la secretaría ejecutiva y la presidencia propusieron, con el respaldo de los miembros del Comité Ejecutivo, que el tema de observadores se incluyera en los documentos básicos de COPA y se creara un apartado sobre los derechos y obligaciones, así como las consideraciones para la inclusión de observadores permanentes en COPA.

Dado el antecedente de Brasil, en donde en la Sexta Asamblea General participaron legisladores de diversas latitudes del mundo, se acordó hacer oficial la participación de legisladores de otros congresos del mundo. Aunado a ello, se enunció que otros organismos parlamentarios del hemisferio cuentan ya con la participación de observadores con estas características.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

Durante los trabajos de la Octava Asamblea General de COPA, derivado del acuerdo del Comité Ejecutivo de los Ángeles, diversos legisladores de los países miembros del Comité Ejecutivo, presentaron las propuestas de solicitud de inclusión de miembros observadores de congresos de otras regiones y países del mundo.

Las cuales fueron las siguientes (se presentan en el orden en que la Secretaría Ejecutiva recibió las propuestas):

Parlamento de Japón  
Yuen Legislativo de la República de China (Taiwán)  
Parlamento de Australia  
Congreso Nacional de Singapur  
Parlamento Vasco  
Duma Rusa  
Corte Legislativa de España  
Parlamento Europeo  
Congreso Nacional de Portugal  
Asamblea Nacional de la República Popular de China  
Cámaras Legislativas de Francia

Todas ellas presentadas por parlamentarios de Brasil, México, San Cristóbal y Nevis, Argentina, Venezuela, Cuba, El Salvador, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas y Congreso del Estado de México.

En la XVII reunión del Comité Ejecutivo de COPA que se dio en el marco de la octava asamblea, se analizaron las propuestas y se originó un debate en torno a la participación de observadores, por lo que se acordó la elaboración de un resolutivo que permitiese una participación razonada y que ante todo plantee los requisitos necesarios para que se pueda proceder a la aceptación de la candidatura de cualquier parlamento del mundo a ser observador de COPA.

Con ello se avaló la posición de que se pospusiera este tema para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, y se reconvino a la Asamblea para preparar un resolutivo que ubicara la discusión a futuro y de esta forma mandar al Comité Ejecutivo por única vez a resolver las propuestas a través de un resolutivo para la inclusión de observadores, mismo que entre otras cosas refiere a que para ser miembro observador se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

La Asamblea General considera aprobar los siguientes parámetros para ser considerados observadores permanentes de la COPA.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

El candidato deberá en cualquiera de sus formas, ser un Parlamento Nacional, Regional, Estadual o Provincial.

Que la propuesta de invitación cuente con el respaldo de al menos cinco Parlamentos y miembros de la COPA quienes deberán respaldar la propuesta con una carta de candidatura.

Que el parlamento que desee ingresar a la COPA como observador permanente envíe una petición formal por escrito a la Secretaría Ejecutiva.

El parlamento candidato a observador cuente con Comisiones o Comités afines y/o similares a las Comisiones Temáticas de la COPA.

Se elaborará un estudio de factibilidad de cada propuesta, mismo que la secretaria Ejecutiva presentara ante el Comité Ejecutivo

La necesidad de aperturar la visión de COPA desde la perspectiva global es una oportunidad para consolidar el proyecto integrador de COPA que involucra y expone ante el mundo la importante labor que estamos realizando desde la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Es por ello que reconociendo el espacio que ocupa COPA y en apego al resolutivo aprobado en México, las tres secretarías reunidas con la Presidencia han propuesto atender el mandato heredado de la Octava Asamblea General de COPA, estudiando y recibiendo las propuestas de incorporación de los congresos arriba enumerados y que pretenden integrarse en calidad de observadores permanentes.

La Secretaría Ejecutiva ha presentado a las secretarías regionales y a la Presidencia la documentación recibida y el estudio de factibilidad de las once propuestas recibidas, de las cuales resuelve manifestar lo siguiente:

- 1.- Todas las propuestas se pueden considerar que cumplen con el requisito de ser un parlamento en cualquiera de sus formas.
- 2.- De todas las propuestas recibidas, sólo el Congreso Nacional de la República popular de China y el Yuan legislativo de Taiwán cumplieron con los requisitos de que sus proposiciones sean respaldadas por al menos cinco parlamentos miembros de COPA. Pero aún faltaba concluir el documento de diagnóstico y factibilidad de los congresos de estas naciones,



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

3.- Las demás propuestas aún no cumplen con alguno o algunos de los requisitos, pero la Secretaría Ejecutiva ha realizado las gestiones necesarias para que estos parlamentos completen a la brevedad posible con los demás trámites, por lo que se acuerda ampliar el término del plazo para la Asamblea General a realizarse en Salta, Argentina, en Agosto del 2009.

4.-Debido a que existe un gran interés por parte de los congresos que han cumplido con los requisitos de acceder como observadores, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que de acuerdo al mandato de la Asamblea General reunida en México el resolutivo menciona la necesidad de aprobar un estudio de factibilidad, pero en el mencionado estudio se plantea que no ha existido el principio de corresponsabilidad inmediata y benéfica para COPA de parte de ninguna de las propuestas que pretenden acceder a COPA en calidad de observador permanente, por lo que resulta fundamental contar con la propuesta e incluso establecer los mecanismos necesarios para poder conocer los beneficios a los que conllevaría a COPA el establecer alianzas en calidad de observador bajo el principio de equidad y corresponsabilidad.

El Senador Eduardo Nava, en su calidad de representante de la Secretaría Ejecutiva, ha planteado a los representantes del Congreso de la República Popular de China la necesidad de corresponder a COPA haciendo las gestiones para que la Confederación Parlamentaria de las Américas sea incluida como observador en la Asociación de Parlamentarios de Asia Pacífico y con ello dar la oportunidad de que las naciones de América, que territorialmente no colindan con el Pacífico (tales como Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay, Jamaica o Haití entre otros), puedan acceder a los debates y encuentros de este importante foro parlamentario.

De igual manera se solicitará a los demás candidatos a que formulen una exposición de motivos a la brevedad posible, en donde se plantee los beneficios a que conllevará COPA el aceptar a cualquier congreso en calidad de observador.

Por último, en atención al mandato de la Octava Asamblea se instruye a la Secretaría Ejecutiva a continuar con el proceso de investigación a fin de que se cumplan con todos los requisitos establecidos en el acuerdo, resaltando ante todo y bajo el principio de corresponsabilidad la necesidad de conocer y explorar los beneficios que para COPA tendrá la aceptación de cualquier parlamento candidato a observador permanente y con ello cumplir con el estudio de factibilidad requerido para ello.

Se acuerda también por parte de este Comité Ejecutivo a que la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia explore por cualquier vía conducente (incluso acudiendo a los parlamentos candidatos en sus países de origen), para conocer y preparar el estudio de factibilidad lo más apegado a los estatutos, objetivos, principios y misión de COPA.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

## Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo COPA

Dado en la Ciudad de Calafate Argentina, Enero del 2009

Se leyó y aprobó por consenso este acuerdo y también por consenso de todas las partes se propuso que se llevara la discusión a la Asamblea General y todos lo aceptaron; sin embargo el Representante de Estados Unidos, Joseph Miró, solicitó que de todas formas se llevara a cabo la votación para no negar la oportunidad de incluir observadores en aras del fortalecimiento de COPA y que el debate, si bien no terminaba, se podría ir resolviendo de acuerdo al mandato de la Octava asamblea.

Por acuerdo se aprobó la votación y por la propuesta de China se obtuvieron 17 votos a favor, por lo que se declaró mayoría y no se propuso ni realizó votación en contra ni abstención. La Senadora Zulma Gómez solicitó que se procediera también a votar la propuesta de Taiwán la cual obtuvo seis votos y por acuerdo tampoco se solicitó ni hubo votos en contra. La Delegación de Paraguay se retiró de la sesión argumentando iniquidad en el proceso y por no llevar el acuerdo de que esta discusión se postergara a la Asamblea General. El Representante de la Delegación Mexicana Diputado Martín Malagón Ríos manifestó a nombre de todos la postura de anuencia de la Delegación mexicana de no rechazar ninguna de las once propuestas en aras de que la resoluciones de COPA, como en cualquier organismo internacional, se manifiesten por acuerdo y consenso y se estudien hasta cumplir con el mandato para el cual fueron creadas, todo ello en aras de la unidad y fortalecimiento de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

A partir de la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, la Asamblea Popular de China es el primer miembro observador permanente de COPA, por lo que se convino e instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que conforme el estudio de factibilidad y se presente antes de la Asamblea General y el protocolo de inclusión se someta a consideración de la Presidenta, para su implementación en la Asamblea General de COPA; asimismo, se solicitó que en el estudio de factibilidad se incluya el compromiso de la Asamblea Nacional Popular de China de hacer las gestiones necesarias para que COPA ingrese como observador al Foro de Parlamentarios de Asia Pacífico. Así también se seguirán atendiendo las otras solicitudes de los demás miembros de COPA para incluir a observadores permanentes.

Entre los acuerdos destacados, se consintió la realización del Seminario Sobre Competitividad e Implicaciones para América de la Crisis Económica Mundial, a realizarse con el auspicio de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales. El Diputado Eduardo Ortiz, presidente de la Comisión, expuso los intereses del acuerdo emanado en la reunión realizada en México y convino con el Senador Milton Rodríguez de Colombia, la posibilidad de que ese país pueda ser sede de los trabajos de este encuentro en abril del 2009.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

El Presidente Eduardo Ortiz hizo alusión además al resolutive de la Octava Asamblea General de COPA del cual derivó el interés de los parlamentarios de realizar este encuentro en fechas próximas.

Fueron aprobados los logos usados por la comisiones durante la Asamblea General de COPA, realizada en México. A partir de esta reunión se constituyen en los logos oficiales de cada una. Así también fue aprobada la creación de Segundas Vicepresidencias en cada Comisión y se recibieron las propuestas para integrarlas.

Se acordó por unanimidad la sede de la Ciudad de Salta, Argentina, como sede de la IX Asamblea General de COPA a realizarse del 22 al 27 de agosto del 2009. Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la convocatoria y gire las invitaciones a todos los parlamentarios de América, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Técnica.

En asuntos generales se discutió el tema de Haití, el cual está viviendo en este momento ocupaciones por parte de fuerzas de paz de la ONU, por lo que se acordó que se conforme una delegación de COPA que asista a Haití a verificar que tipo de operaciones realizan estas fuerzas armadas en territorio haitiano. Se aprobó también por consenso un resolutive sobre la postura de la COPA ante el conflicto en oriente medio y el rechazo a las muertes de civiles inocentes de ambos bandos de las partes involucradas.

Asimismo, Jamaica pidió la sede del Comité Ejecutivo para el año 2010 y quedó aprobada que para enero de ese año se realizará en ese país la reunión. Haití y Nueva York también solicitaron ser sedes de eventos de COPA. Se confirmó que la X Asamblea General se realizará en Argentina, en Buenos Aires o en Mar del Plata, y la Ciudad de Québec albergará la Asamblea General del 2011.

La presidenta de COPA, Senadora Selva Judit Fortsman, expuso también que el gobierno de la Provincia de Tucumán, Argentina, en coordinación con COPA realizará en junio del 2009 un seminario sobre Diplomacia Parlamentaria.

A todos estos eventos se ha formulado el compromiso de los legisladores integrantes del Comité Ejecutivo de COPA de asistir puntualmente a cada uno de ellos.

Se acordó además que todos los documentos, posicionamientos, solicitudes o intervenciones que se puedan presentar en la Asamblea General de COPA, sean enviados con la antelación necesaria para su traducción, reprografiado y distribución y se estableció como fecha límite al menos 15 días antes del inicio de la Asamblea.



# DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

Por último se confirmó la Delegación Permanente de COPA ante la Unión Interparlamentaria Mundial la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- 1.- Senadora Selva Judit Fortsman (Argentina, Presidenta de COPA)
- 2.- Senador Carlos Jiménez Macías (México)
- 3.- Senador Eduardo Nava Bolaños (México)
- 4.- Senadora Zulma Gómez (Paraguay)
- 5.- Diputada Jeanette Madriz Sotillo (Venezuela)
- 6.- Diputado Jorge Alberto Lagna (Argentina)

En los cambios al comité Ejecutivo, el Senador Eduardo Nava Bolaños asume como Vicepresidente para América del Norte y el Dip. Pascual Bellizia Rosique como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

Calafate, provincia de Santa Cruz, Argentina 26 de Enero del 2009.

Anexo.



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS.

EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO DE 2009.

Resolución.

CONSIDERANDO los acontecimientos actuales en la Franja de Gaza, donde el enfrentamiento bélico entre Israel y Palestina no tiene a la vista una pronta resolución, y más allá de los argumentos que los Estados involucrados tienen para justificarlo, la Confederación Parlamentaria de las Américas mantiene una postura férrea en la necesidad de utilizar las herramientas de la diplomacia como vía de resolución para los conflictos entre países.



## DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ

Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo  
COPA

CONSIDERANDO que este foro de Legisladores de nuestro Continente, ejemplo de Diplomacia Parlamentaria y de convivencia continental, acorde a sus postulados básicos, solicita que se produzca un cese en el enfrentamiento, pidiendo a Israel y Palestina la solución de sus diferencias por medios diplomáticos, convencidos que la única solución definitiva es la que se obtiene desde el entendimiento y la aceptación de las diferencias, lograda mediante la negociación, y solamente mediante ella, para asegurar un futuro estable.

CONSIDERANDO que la vía diplomática es, a nuestro entender, el único medio de resolución de conflictos sin el derramamiento de la sangre de los pueblos que, como la historia lo ha demostrado, son víctimas de la violencia institucionalizada en una zona beligerante. Es por eso que la Confederación Parlamentaria de las Américas llama a finalizar las hostilidades, al cese de la ocupación, al respeto de los tratados internacionales y usar la diplomacia como única herramienta para continuar buscando una solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009.

ABOGAMOS por el fin inmediato de las hostilidades, por el retiro de tropas y por el respeto de los tratados internacionales.

INSTAMOS a usar las vías diplomáticas conducentes como la mejor herramienta para alcanzar una pronta solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS.

EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO DE 2009.

Recomendación sobre el envío de una misión de observación electoral en Ecuador.



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo**  
**COPA**

CONSIDERANDO que la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas tendrá lugar en Ecuador el 26 de abril de 2009.

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros.

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones generales para la comunidad de las Américas.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad ecuatoriana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas el próximo 26 de abril.

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones generales en Ecuador, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país.

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

(2009-01-13)



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS.



**DIP EDUARDO ORTIZ HERNANDEZ**  
**Calafate, Argentina – Reunión XVIII Comité ejecutivo**  
**COPA**

EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO DE 2009.

Recomendación sobre el envío de una misión de observación electoral en México.

CONSIDERANDO que las elecciones legislativas tendrán lugar en México el 5 de julio de 2009.

CONSIDERANDO que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros.

CONSIDERANDO la importancia que representan esas elecciones legislativas para la comunidad de las Américas.

Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009.

DECLARAMOS nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad mexicana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de las elecciones legislativas el próximo 5 de julio de 2009.

PROPONEMOS el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones legislativas en México, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país.

NOS COMPROMETEMOS a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

Enero 2009.

  
Dip. Fed. Eduardo Ortiz Hernández



**Leticia Díaz De León Torres**  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro;  
abril 23 del 2009.

**Dip. Javier González Garza**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**En la H. Cámara de Diputados**  
**Presente.-**

Aunado a un cordial saludo, sirva la presente para hacerle llegar el informe correspondiente a la participación que me asignaron por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, a la VIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea / Estados Unidos de México, en Bruselas (Bélgica).

*Mexicanos*

Agradezco su atención a este oficio y reitero mi compromiso en el trabajo conjunto por nuestro País.

*Atentamente*

**\*C.c.p.- Dip. Gerardo Buganza Salmerón / Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la H. Cámara de Diputados.**  
**Dip. Adrián Fernández Cabrera / Subcoordinador de Proceso Legislativo.**  
**Dr. Francisco Luna Kan/ Director General del Centro de documentación, Información y Análisis / En la H. Cámara de Diputados.**

**INFORME.**  
**REUNIÓN PREPARATORIA DE LA VIII**  
**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA**  
**MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**

**BRUSELAS (BÉLGICA)**

El pasado 30 de Marzo tuve la oportunidad de asistir como miembro de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea / Estados Unidos de México a través de la Comisión de Relaciones Exteriores de nuestra H. Cámara de Diputados en donde pudimos conocer y analizar sobre la experiencia de la misma para examinar las diversas cuentas del Gobierno, así como cualquier otra cuenta del Parlamento. El conocimiento adquirido me permitió extraer algunas reflexiones enriqueciendo el trabajo Legislativo, resaltando que la Comisión tendrá por Misión examinar todos los aspectos de las relaciones entre la comunidad Europea y México, y en particular, la aplicación del acuerdo de asociación.

Se realizaron mesas de trabajo, mismas que estuvieron compuestas por el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con México, el Presidente de la Delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y un vicepresidente de cada Delegación, en la cual conjuntamente se hicieron las siguientes declaraciones:



Las delegaciones Europea y Mexicana, se comprometen a fortalecer aún más los mecanismos de comunicación permanente integrados por las mesas directivas de ambas delegaciones, así como por los respectivos secretariados técnicos. Especialmente se reitero la voluntad de seguir examinando e impulsando los proceso de integración regional que tienen lugar en nuestros continentes.

Ambas delegaciones expresan su agrado por la decisión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE, para reconocer a México como Socio

Estratégico, y quedan a la espera de las recomendaciones que deberá dar al respecto el Parlamento Europeo.

Las Delegaciones europea y mexicana reafirmaron el excelente momento de las relaciones bilaterales y mantienen su satisfacción general con los resultados de la Aplicación del Acuerdo Global; no obstante, seguiremos insistiendo en la colaboración en materia política, económica y de cooperación, a efecto de avanzar en los objetivos de diversificar nuestras relaciones, fortalecer nuestros mercados internos y hacer frente en mejores condiciones a los retos más complejos que nos plantea el contexto internacional.

El contexto de ambas delegaciones hacen hincapié en la necesidad de explotar al máximo los mecanismos de cooperación contemplados en el Acuerdo Global, como una medida indispensable para hacer frente a los efectos negativos de la crisis. De manera particular, reafirmamos nuestro llamado al gobierno mexicano y a la Comisión Europea para que diseñen e impulsen acciones específicamente encaminadas a hacer extensivos los beneficios del Acuerdo Global a las pequeñas y medianas empresas (Py MES), como requisito fundamental para promover el desarrollo y la competitividad de dichas empresas.



Se resalta que la delegación mexicana hace patente su agradecimiento a la delegación europea, ante las muestras de solidaridad de diversas naciones de dicho continente condenado los miserables atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Morelia, Michoacán, en el marco de la celebración de nuestra fiesta nacional de independencia el 15 de septiembre de 2008. A su vez se agradeció el apoyo de las naciones europeas a la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso de México por coordinarse y promover conjuntamente una reforma integral de la ONU basada en el reconocimiento de que la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, son factores interconectados que se refuerzan mutuamente.

Ambas delegaciones expresan su apoyo a la decidida lucha que libra el Gobierno de México en contra del crimen organizado y la erradicación del narcotráfico. También se reitero la preocupación por el crecimiento del tráfico ilícito de migrantes y la trata de

persona; en la cual se comprometió a promover la cooperación internacional para arribar a un marco jurídico que dote de certidumbre jurídica a los movimientos poblacionales y sensibilice sobre el vínculo existente entre la migración y el desarrollo.

La delegación mexicana expresa su preocupación respecto al alcance y efectos de la misma en materia de derecho humano; y la delegación europea se compromete, en la línea de lo ya iniciado por la Comisión Europea, a llevar a cabo las iniciativas que sean necesarias respecto al alcance y repercusiones de la Directiva, en aras de asegurar que dicha normativa estará en consonancia con la normativa internacional relativa al pleno respecto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Este debate se dio respetuosamente dentro del espíritu del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea.

Ambas delegaciones acordaron que uno de los ejes fundamentales que deberá regir la Asociación Estratégica, será el alcanzar el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Especialmente, se saludaron los esfuerzos gubernamentales encaminados a constituir un fondo para la investigación de £10 millones de euros, aportado en partes iguales por México y la UE, para proyectos genómicos y conservación de la biodiversidad; y un Fondo de £20 millones de euros, aportados en partes iguales por México y la UE, para proyectos multidisciplinarios de interés mutuo y la región de América Latina, y que son de alto impacto social en México, América Latina y Europa, como la aplicación de la Nanotecnología a la industria minera, la remediación de suelos y el uso de Nanopartículas de metales y otros compuestos con alto valor agregado.



Los integrantes de ambas delegaciones consideraron un buen comienzo el acuerdo alcanzado en el rubro de Movilidad, a través del cual se fomentará el intercambio de investigadores, las estancias de especialistas en laboratorios o empresas de ambas partes, así como el refuerzo institucional a través del programa IRSES para la movilidad del staff de investigación de Universidades y Centros de investigación.

Ambas delegaciones desean el mayor de los éxitos al Seminario sobre la crisis alimentaria en el incremento del hambre y la desnutrición en los sectores sociales más

desfavorecidos, incluidas, amplias capas del campesinado. De igual forma, conviene en recomendar a los gobiernos respectivos que se esmeren en propiciar políticas de seguridad y soberanía alimentaria que permitan luchar eficazmente contra la pobreza, el hambre y la desnutrición, tanto en ámbitos rurales determinados como en sectores concretos de la población urbana.

Las delegaciones de esta Comisión Parlamentaria Mixta se congratulan por el Acuerdo tomado en materia de pensiones en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE/AL celebrada en Lima, y hacen votos para que en breve plazo, aprueben los convenios para la transferencia de los derechos de pensiones devengados por los migrantes de México en los países de la Unión Europea y viceversa, así como para la extensión de servicios sanitarios y de seguridad social a sus familiares.

Dentro del Plan Europeo de Recuperación Económica, hubieron algunas observaciones generales:

Se congratulo la iniciativa de la Comisión de lanzar un Plan Europeo de Recuperación Económica (Plan de Recuperación) en respuesta a la grave recesión económica en curso; toma nota de que la dimensión comunitaria de la propuesta representa el 15% del presupuesto del programa de recuperación , que sigue siendo preciso ejecutar urgentemente.

Se destaca que la principal prioridad del Plan de ]Recuperación debe ser estimular la economía y la competitividad de la Unión Eurpoea para preserva la seguridad y las oportunidades de los ciudadanos y evitar un mayor desempleo; considera que el Plan de Recuperación debe funcionar adecuadamente, facilitando las inversiones y mejorando las oportunidades de crecimiento y empleo, reforzando la economía y el mercado de trabajo de la UE y mejorando las condiciones marco para el crecimiento y la creación de empleo.

Pide la Unión Europea, reconociendo como objetivos comunes de gran importancia la necesidad de adaptarse a un entorno competitivo global y hacer que la economía europea vuelva a crecer, que redoble sus esfuerzos para invertir en competencias, formación y creación de empleo sostenible, el mantenimiento del empleo y la

prevención del desempleo masivo, velando asimismo por unas políticas fiscales constructivas, que deberían contribuir Consejo Europeo de primavera de 2009 sobre orientaciones claras y medidas concretas para salvaguardar el empleo y crear oportunidades de puestos de trabajo.

Se recomendó que es un requisito esencial de eficiencia, que en el marco de la coordinación de los planes nacionales de recuperación se permita diseñar a medida de las necesidades específicas de cada país cada uno de los programas, teniendo presentes los intereses comunes, las estrategias comunes definidas en materia de luchar contra el cambio climático y velando por su mayor efecto multiplicador, en particular en el empleo, así como, el lanzamiento de nuevas iniciativas horizontales a escala de la UE, dado que las diferentes capacidades y márgenes nacionales de maniobra presupuestaria podrían generar resultados muy asimétricos a lo largo y ancho de la Unión Europea; recuerda, no obstante, la responsabilidad de cada Estado miembro en el ejercicio de la disciplina fiscal, las inversiones y las reformas estructurales.

La Comisión pacta la estabilidad y crecimiento revisado y tomando nota de su voluntad de emplear toda la flexibilidad prevista en el pacto para adoptar políticas anticíclicas contra la recesión con objeto de permitir que los Estados miembros respondan de forma adecuada a la crisis económica, en particular para evaluar si las decisiones de inversión a corto plazo son compatibles con los objetivos presupuestarios a medio plazo y conducen al crecimiento sostenible y a la consecución de los objetivos a largo plazo de la Estrategia de Lisboa.



Se hizo hincapié en que es absolutamente necesario que los Estados miembros respeten el pacto de estabilidad y crecimiento revisado, con vistas, por un aparte, a hacer frente de forma efectiva a las actuales circunstancias excepcionales y, por otra, a garantizar un compromiso sólido para que la disciplina presupuestaria pueda retomar su curso normal una vez que la economía se haya recuperado, al tiempo que se refuerza el carácter anticíclico del Pacto de Estabilidad y Crecimiento revisado.

Cabe resaltar que tan bien se hizo un reestablecimiento de la confianza en el sector financiero, resaltando lo siguiente:

Se congratula de las medidas a corto plazo adoptadas para restablecer la confianza en el sistema financiero; recuerda que esas medidas de urgencia son insuficientes para resolver algunos de los problemas fundamentales que ha generado la crisis, es decir, los desequilibrios mundiales, la sunción de riesgos excesivos, su efecto potenciador y la recompensa de los compromisos a corto plazo; recuerda la necesidad de revisar los mecanismos de remuneración, pues podrían ser una fuente de inestabilidad financiera.

Se resalta que preservar los ahorros y asegurar la concesión de créditos a particulares y empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas ( PYME), son la justificación primera de la actual intervención pública excepcional en el sistema financiero, recuerda a los Gobiernos de los Estados miembros su responsabilidad democrática ante los parlamentos por la utilización de fondos públicos para planes de rescata y recomienda encarecidamente que se prevea y coordine a escala de la UE un mecanismo de supervisión adecuada y, en caso necesario, sanciones para asegura la consecución de esos objetivos.

Se considero que conviene supervisar estrictamente la aplicación de los paquetes de rescate a las entidades financieras para velar por un entorno de igualdad de condiciones que comprenda el nivel de solvencia, los beneficios previstos, la liquidez del mercado interbancario, la evolución de los recursos humanos y la confianza de los clientes, tanto de los particulares como de los empresarios, así como el rescate del sector bancario deben ir acompañados de condiciones en materia de incentivos monetarios, concesión de préstamos, condiciones de préstamo, reestructuración del sector y protección del acervo social.



Se solicita que sea presentado un análisis claro del impacto del paquete de rescate en la competitividad del sector financiero y en el funcionamiento del mercado interbancario; pide a la Comisión que cree equipos interdisciplinarios, contando con los conocimientos especializados de sus Direcciones Generales de Competencia, Asuntos Económicos y financieros, y Mercado interior y Servicios, de los tres Comités de supervisión de nivel 3 y del sistema de Bancos Centrales Europeos, a fin de reunir conocimientos y experiencia técnica y garantizar que los Estados miembros puedan tomar decisiones equilibradas, imparciales, oportunas y de calidad.

Se hizo mención con respecto a las estructuras más efectivas de regulación y supervisión, en la cual se consideró que aunque el Banco Central Europeo (BCE) no posee un mandato oficial de supervisión, es necesario reforzar su papel en materia de supervisión de la estabilidad financiera en la zona del euro, en particular en la supervisión del sector bancario a escala de macro prudencial a escala de la UE de las instituciones financieras de importancia sistemática con arreglo al artículo 105, apartado 6, del Tratado.

Se reitera el llamamiento a la Comisión para que analice los efectos del comportamiento de los Bancos que reiteraron sus activos de los Estados miembros de más reciente adhesión a la UE tras la adopción de planes de rescate por otros Estados miembros y que examine detenidamente las acciones especulativas (venta en descubierto) dirigidas contra las monedas de los Estados miembros de más reciente adhesión, pide la Comisión que comunique los resultados de ese análisis al grupo de Larosiére y a la comisión competente del Parlamento.

Se toma nota de las recomendaciones del grupo de Larosiére y subraya que muchas de ellas ya han sido formuladas por el Parlamento en los últimos años, acoge con satisfacción la intención de la Comisión de utilizar su poder de iniciativa y adaptar medidas para hacer frente a los problemas más urgentes de la crisis financiera, e insta a la Comisión a iniciar el proceso lo antes posible, pide al Consejo Europeo de primavera 2009 que imprima un fuerte impulso político y establezca una hoja de ruta para todas las iniciativas legislativas con el fin de garantizar su oportuna aprobación junto con el Parlamento.



Se reitera que una mayor transparencia y una mejor gestión de riesgos, así como una supervisión coordinada, son la mejor solución para prevenir futuras crisis y que la reforma reguladora debe ser global, comprendiendo a todos los actores y todos los tipos de transacciones en los mercados financieros, indica que la naturaleza global de los mercados financieros exigen una coordinación internacional de las reformas; destaca que las iniciativas en materia de regulación deben tener por objeto lograr en materia de regulación deben tener por objeto lograr transparencia, sostenibilidad, estabilidad y una mayor responsabilidad de los actores financieros en el mercado; recuerda a la Comisión

su obligación de dar respuesta a la revindicaciones del Parlamento sobre los fondos especulativos y el capital de riesgo.

Con respecto al Banco Europeo de Inversiones, se considera crucial la intervención del BEI y que una importante porción del volumen de préstamo mencionado en el Plan de Recuperación sea asunto de su competencia; celebrada el acuerdo de los Estados miembros de incrementar el capital del BEI; recuerda que algunas de las intervenciones del BEI requieren asimismo ayuda presupuestaria con cargo al presupuesto de la UE, pero que no se prevé así actualmente en el Plan de Recuperación, considera que ello podría hacerse mediante la combinación de subvenciones y préstamos o mediante instrumentos de reparto común de riesgos como el Mecanismo de Financiación del Riesgo compartido (RSTF) y el Instrumento de garantía de Préstamos para proyectos de la red transeuropea de transporte (LGTT); propone en tal eventualidad, que se pida al BEI que contribuya con sus reservas propias, lo que podría potenciar su efecto multiplicador; destaca el cometido del BEI en la refinanciación de las PYME y los bancos comerciales, incluidas las estructuras existentes de colaboraciones público-privadas; recuerda, en este contexto, la necesidad de desarrollar criterios de financiación respetuosos con el medioambiente.



Para concluir se menciona con respecto al Presupuesto de la UE, con respecto a la lamentable propuesta de la Comisión de invertir en proyectos transeuropeos de interconexiones energéticas e infraestructuras de banda ancha no se haya hecho realidad todavía debido a la falta de acuerdo en el seno del Consejo, contrario a la voluntad del consejo Europeo, expresada en diciembre de 2008; considera que el presupuesto de la UE debe usarse para hacer frente a la crisis económica con los instrumentos adecuados previstos en el AII y pide al Consejo que tan pronto como sea posible debata esta cuestión con el Parlamento; considera que sólo se pueden usar los márgenes que se han confirmado y no los que se basan en las necesidades estimadas en futuros ejercicios presupuestarios; recuerda que el ejercicio de reasignación puede obstaculizar las políticas actuales; considera que la revisión intermedia es una oportunidad última y todavía para responder a la crisis económica; señala que el Plan de Recuperación, si se aprueba, tendrá un efecto importante en el presupuesto 2009, recuerda a la comisión que su propuesta es indicativa y depende de la aprobación del legislador, pide más detalles sobre la fase de desarrollo de cada proyecto, sobre el empleo y el crecimiento en toda la

economía de la UE, y pide cifras concretas relativas a la aplicación, particularmente por lo que respecta a la programación financiera; señala que el gasto comunitario en proyectos energéticos, que, con arreglo al actual marco financiero, debe ser limitado, ha de centrarse en proyectos que puedan iniciarse con rapidez y que contribuyan a alcanzar los objetivos de la política de lucha contra el cambio climático de la Unión Europea para 2020, en particular los proyectos de ahorro de energía y de eficiencia energética, así como en las inversiones en redes de energías renovables.



## Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

### Secretaría Técnica

CEPySE/ST/350/2009

**Dip. Javier González Garza**

Presidente de la Junta de Coordinación Política

H. Cámara de Diputados

Presente

Por instrucciones del Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de esta Comisión, se remiten a sus finas atenciones, en formato impreso y electrónico, los siguientes informes:

- a) El correspondiente a su participación en la inauguración del Diplomado: "Narrativa Latinoamericana del Siglo XXI: Escenarios Locales, Horizontes Globales y Voces del Relevo", así como en la Conferencia Magistral: *La nueva literatura Latinoamericana*, en el marco de la apertura de los trabajos de la Sede de la Universidad de Guadalajara en los Ángeles, efectuada los días 15 y 16 de febrero de 2008 en el Auditorio Mark Taper de la Biblioteca Central de los Ángeles, ubicada en 630 W. 5th. Street, Los Ángeles, California, y
- b) El correspondiente a la Reunión de Trabajo realizada con el Director Académico del *The Washington Center* efectuada los días 15 y 16 de diciembre de 2008 en su sede, ubicada en 1333 16th Street, N.W. Washington D.C.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por en el artículo 30 de los *lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales*.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, D. F., 24 de abril de 2009  
Palacio Legislativo de San Lázaro

**L.T. Angélica Navarro Álvarez**  
Secretaría Técnica

C.C.P. Comisión de Relaciones Exteriores  
C.C.P. Biblioteca de la H. Cámara de Diputados



2173



**LX** LEGISLATURA

Informe

**Inauguración del Diplomado: *"Narrativa Latinoamericana del Siglo XXI: Escenarios Locales, Horizontes Globales y Voces del Relevo"***

**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
***Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos***

15 y 16 de febrero de 2008

*Sede de la Universidad de Guadalajara en los Ángeles*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento integra la información correspondiente a los trabajos realizados por el **Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos**, en su participación en la inauguración del Diplomado: "Narrativa Latinoamericana del Siglo XXI: Escenarios Locales, Horizontes Globales y Voces del Relevo", así como en la Conferencia Magistral: *La nueva literatura Latinoamericana*, en el marco de la apertura de los trabajos de la Sede de la Universidad de Guadalajara en los Ángeles, efectuada los días 15 y 16 de febrero de 2008 en el Auditorio Mark Taper de la Biblioteca Central de los Ángeles, ubicada en 630 W. 5th. Street, Los Ángeles, California.

## 2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 11 de enero de 2008, suscrito por el Presidente de la Fundación Universidad de Guadalajara A.C., se realizó atenta invitación al Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a participar en el evento de referencia.

## 3. OBJETIVOS

Asistir a la inauguración del Diplomado "Narrativa Latinoamericana del Siglo XXI: Escenarios Locales, Horizontes Globales y Voces del Relevo", con la finalidad de estrechar los lazos culturales con la comunidad Latinoamericana que radica en la Ciudad de los Ángeles, California.



#### 4. PROGRAMA

<i>Hora</i>	<i>Evento</i>	<i>Lugar</i>
18:00	Conferencia Magistral "La nueva Narrativa Latinoamericana"	Biblioteca Central de Los Ángeles, Auditorio Mark Taper 630 W. 5th. Street, Los Ángeles, CA 90071
20:00	Cocktail	Biblioteca Central de Los Ángeles
21:00	Cena Privada	Beverly Wilshire Hotel 9200 Wilshire Boulevard, Beverly Hills, California 90212
14:00-15:30	Almuerzo La importancia de la educación para la economía	



**LX** LEGISLATURA

Informe

**Reunión de Trabajo con el Director Académico del *The Washington Center***

**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
**Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos**

15 y 16 de diciembre de 2008

*Sede: The Washington Center*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento integra la información correspondiente a la Reunión de Trabajo realizada por el **Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos** con el Director Académico del *The Washington Center* efectuada los días 15 y 16 de diciembre de 2008 en su sede, ubicada en 1333 16th Street, N.W. Washington D.C.

## 2. ANTECEDENTES

Mediante oficio de fecha 3 de diciembre de 2008 suscrito por el Director para México y América Latina de *The Washington Center*, se realizó atenta invitación al Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a participar en Reunión de Trabajo sobre diversos programas académicos de vinculación.

En ese sentido, la Junta de Coordinación Política, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2008, acordó aprobar la asistencia del Presidente de la Comisión a dicha Reunión, mismo que lo comunicó al Secretario General de la Cámara de Diputados para los efectos procedentes, mediante oficio JCP/SQM/AGB/AMF/0765/101208.

## 3. OBJETIVOS

El Centro México de Capacitación y Desarrollo del *The Washington Center* busca fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento entre los sectores público, privado y de la sociedad civil de México y Estados Unidos, tanto a nivel nacional, estatal y municipal, a través de programas que fomenten la investigación, estudio y capacitación, en áreas prioritarias para el desarrollo de México.

En ese sentido, se efectuó la Reunión de Trabajo con la finalidad de intercambiar opiniones sobre los programas académicos del Centro, asimismo, se discutieron diversas iniciativas para desarrollar actividades académicas vinculadas a la legislación educativa comparada.



**Q.F.B. Ma. Gloria Gpe. Valenzuela García**  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro 17 de abril de 2009.

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION**  
**POLITICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez ocupo este medio para hacerle llegar un informe correspondiente a las actividades realizadas en **La Gira de trabajo con el Secretario de Salud Federal Dr. José Ángel Córdova Villalobos**, a la cual tuve la oportunidad de asistir del día **12 al 17 de julio de 2008**, con sede en La Habana Cuba.

Lo anterior en cumplimiento del Arto. 30 del Lineamiento para la Asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones Internacionales.

Sin más por el momento agradezco de antemano la fina atención que se le sirva dar a la presente, reiterándole mi mas distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

2009 ABR 24 PM 1:06  
2182

JUNTA DE COORDINACION  
POLITICA

**CCP. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y**  
**BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 4, Oficina 85; Tels. PAN: 01-800-712-4240, 5522-0048 exts. 153,  
258; Cámara: 01-800-718-4291, 5628-1300 exts. 51219, 59369  
mvalenzuelag@diputadospan.org.mx

**INFORME ASISTENCIA A UNA GIRA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE SALUD DR. JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, A LA HABANA CUBA, EN FECHA 12 DE JULIO DE 2008.**

Esta reunión en La Habana, Cuba fue de suma importancia para que México apertura negociaciones con Cuba para fabricar la vacuna pentavalente, originaria de la isla, e intercambiar otros medicamentos y productos sanitarios.

El Secretario de Salud Dr. José Ángel Córdova Villalobos aseguró en esta visita que se considerara una eventual compra de antirretrovirales cubanos, como parte de las opciones para reducir los costos del cuadro de fármacos para pacientes con VIH.

Esta gira es parte de la reactivación de relaciones entre los dos países, y que para la amplia agenda común en salud ahora "se abre un gran horizonte".

La pentavalente cubana es la segunda vacuna de su tipo en el mundo, después de la británica. Una fórmula inyectable inmuniza contra difteria, tosferina, tétanos, hepatitis-B y *haemophilus influenzae*-B (bacteria causante de la meningoencefalitis). Requiere tres aplicaciones en dos meses en niños de entre seis y 10 semanas de nacidos.

Según el esquema de negocio, la fórmula se produciría en la fábrica mexicana de vacunas, cerca de la capital. "No será para los meses inmediatos, pero seguiremos avanzando", dijo Córdova, quien declinó ofrecer detalles financieros, aunque anticipó que tras escuchar la oferta cubana considera que el proyecto "es una realidad".

En la gira también se inició la discusión de una carta de intención entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México y el Centro para el Control Estatal de la Calidad de los Medicamentos de Cuba, para facilitar el intercambio de fármacos e insumos para la salud.

El Secretario de Salud Dr. José Ángel Córdova Villalobos dijo que, entre otras opciones para disponer de antirretrovirales, también considera la adquisición de genéricos, "en lo que lógicamente Cuba puede participar".

Cuba produce los antirretrovirales genéricos zidovudina (AZT), lamivudina (3TC), didanosina (ddI), estavudina (d4T), indinavir (INV) y nevirapina (NVP), que clasifican entre los más comunes en el tratamiento.

El secretario expuso que el obstáculo para la importación a México es el requisito de planta (obligación legal de que el importador de medicamentos sea un fabricante en el país), cuya vigencia, sin embargo, está en discusión en el Senado.

Si se eliminara esa fórmula legal, sólo sería necesario disponer de una certificación de calidad y de buenas prácticas de fabricación para adquirir los medicamentos, señaló.

“Esta pudiera ser una vía en la que, en un futuro cercano, los antirretrovirales que se están produciendo en Cuba y que tienen supervisión de calidad, pudieran estarse importando mediante de los mecanismos de licitación”, con un impacto sustancial en el costo, apuntó el secretario.

El Secretario de Salud Dr. José Ángel Córdova Villalobos citó una amplia agenda de trabajo bilateral, como el ensayo clínico que ya realiza el Instituto de Cancerología de México para registrar ahí la vacuna cubana contra el cáncer de pulmón; el intercambio tecnológico entre la fábrica mexicana de vacunas y el Instituto Finlay de Cuba, y el interés mexicano en las vacunas cubanas contra la leptospirosis (una enfermedad infecciosa que prolifera en las inundaciones), la tifoidea y la antimeningocócica

También confirmó que México reconoce los títulos de los mexicanos que egresan de la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba, aunque los graduados deben cumplir el servicio social y, en su caso, revalidar especialidades.

Los títulos de otra escuela de medicina, llamada Proyecto ALBA, aún no tiene validez en México. Entre ambas escuelas y en cursos de posgrado hay cerca de mil 200 estudiantes mexicanos de medicina en la isla.



**Q.F.B. Ma. Gloria Gpe. Valenzuela García**  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro 17 de abril de 2009.

**DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION**  
**POLITICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez ocupo este medio para hacerle llegar un informe correspondiente a las actividades realizadas en el **Seminario Regional de Parlamentos de América Latina "Hacer política desde las mujeres: Género, representación parlamentaria y agenda legislativa"**, al cual tuve la oportunidad de asistir los días **08, 09, 10 y 11 de marzo de 2008**, con sede en el Parlamento del Uruguay, en Montevideo.

Lo anterior en cumplimiento del Arto. 30 del Lineamiento para la Asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones Internacionales.

Sin mas por el momento agradezco de antemano la fina atención que se le sirva dar a la presente, reiterándole mi mas distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

2183  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

**CCP. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y**  
**BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**Informe del Seminario Regional de Parlamentos de América Latina "Hacer política desde las mujeres: Género, representación parlamentaria y agenda legislativa"(Diputada ma. Gloria Guadalupe Valenzuela García)**

El 10 y 11 de marzo de 2008 tuvo lugar en el Palacio Legislativo, sede del Parlamento del Uruguay, el **Seminario Regional de Parlamentos de América Latina "Hacer política desde las mujeres: Género, representación parlamentaria y agenda legislativa"**.

El seminario fue organizado conjuntamente por el Parlamento del Uruguay, la Unión Interparlamentaria (UIP), el International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA Internacional - Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral), y "Parlamentaria", con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

**OBJETIVO**

El objetivo del seminario fue brindar un espacio para intercambiar, discutir y analizar las experiencias, desafíos y avances en la consolidación de la presencia de las mujeres en los parlamentos de la región, su incidencia en la agenda política y producción legislativa y la promoción de agendas legislativas de género.

Durante los dos días tuvieron lugar cuatro mesas de debate, con ponencias presentadas por legisladoras y académicas de la región y dos invitadas especiales de países de fuera de la región. Cada mesa fue seguida por un rico intercambio de reflexiones, opiniones y experiencias desde el público.

**TALLER DE TRABAJO: GRUPO PARLAMENTARIO**

El martes 11 de marzo, las participantes del seminario trabajaron bajo la dinámica de talleres. Por un lado, se reunió el Grupo de trabajo académico A partir de un rico y fecundo intercambio entre las parlamentarias latinoamericanas y de fuera de la región, se pudieron constatar las especificidades y particularidades de las situaciones que se dan en cada país con respecto a la temática y los problemas de género, y las problemáticas comunes para incidir en las agendas parlamentarias. En los cuales se abordaron los siguientes temas:

En relación a la agenda legislativa se señaló que la participación política se debe enmarcar en la lucha por una democracia paritaria, revisando las cartas orgánicas de los partidos; las leyes sobre el financiamiento, el impulso a leyes de cuotas en los países donde aún no existen analizando cómo se pueden aplicar dichas herramientas y visualizar las "trampas electorales" en la aplicación y reglamentación. Además, se señaló la importancia de las distintas formas de asociatividad de las mujeres –promoviendo la creación de bancadas parlamentarias donde no se han instalado-, las políticas electorales y la asunción de roles.

Otro tema abordado fue la revisión de los protocolos y convenciones internacionales existentes y su concreción en leyes nacionales así como en el monitoreo y seguimiento de su aplicación por parte de los poderes judiciales y en los ámbitos académicos de cada país. Se señaló

además la necesidad de denunciar y realizar advocacy en aquellos países que aún no han ratificado dichos tratados.

Como tercer elemento se puso sobre la mesa las distintas formas en que se manifiesta la violencia doméstica y la violencia de género en cada país, y los diversos mecanismos de lucha que contra este flagelo se llevan adelante en los distintos países y comunidades. A su vez, se vio la necesidad de analizar los puntos diferenciales de cada país con respecto a este tema. Se señaló también la importancia de vinculación con la campaña de Ban Ki Moon sobre la violencia de género.

El cuarto elemento abordado fue la necesaria transversalidad de género en la legislación que debe apoyarse con el aporte de datos estadísticos de género y con el análisis de la academia. Se señaló además la ausencia de datos discriminados por sexo, la falta de difusión de los datos existentes y la necesidad de crear un banco de datos con esta información. A su vez, se propuso la sistematización de las leyes con contenido de género para poder conocer el punto de partida y crear un banco de datos de la región con el objetivo de fortalecer y colaborar con el trabajo de las parlamentarias de cada país y así poder comparar y analizar las distintas legislaciones nacionales y coordinar acciones comunes más allá de la legislación. Se propuso tender a que en todos los poderes públicos existan compromisos ministeriales y rendiciones de cuentas en materia de género.

En quinto lugar, se señaló la necesidad de reformar los códigos civiles y penales en cada país, en especial, los aspectos vinculados con los temas de trata, abuso y acoso sexual. Se expresó que en muchos casos, el delito de trata está tipificado en forma diferente en la región. Se señaló

además, la necesidad de abordar los temas de derechos sexuales y reproductivos, así como la problemática de las refugiadas y refugiados, de la población migrante –que afecta, preferentemente, a las familias y a las mujeres–, y la fuga de cerebros, problema que se constata en toda la región.

En sexto lugar, se habló sobre la inexistencia de un marco legal para preservar a las mujeres en la titularidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Sobre este tema, se puso sobre la mesa el problema de la titularidad de la tierra para las mujeres. Se señaló, además, la necesidad de realizar acciones conjuntas y concertadas en la defensa de los derechos de las mujeres respetando las distintas culturas que conviven en la región latinoamericana. Se puntualizó, asimismo, sobre la necesidad de incorporar a la agenda temas actualmente considerados secundarios como el de la seguridad humana en la salud (VIH y violencia) y el calentamiento global del planeta.

Otro punto señalado fue la necesidad de reformas educativas que incorporen la perspectiva de género y, además, se puso sobre la mesa el escaso tratamiento de la discapacidad desde la perspectiva de género.

#### **TALLER DE TRABAJO: GRUPO ACADÉMICO**

El martes 11 se reunió el Grupo de trabajo académico

Los objetivos del taller fueron:

1. Hacer una devolución a las parlamentarias basada en una sistematización y análisis de las experiencias intercambiadas durante el seminario.
2. Identificar los desafíos para la academia que surgieran del debate y posibles líneas de investigación a futuro.

De este rico debate las académicas identificaron cinco razones por las cuales las parlamentarias presentes en el seminario consideraban necesario la creación de espacios propios en el ámbito parlamentario:

(1) Como un lugar desde el cual luchar por el acceso de las mujeres a los cargos de decisión/poder dentro de la estructura parlamentaria (presidencias de las Cámaras o de las comisiones, coordinación de bancadas partidarias, etc.).

(2) Para la promoción más eficaz y efectiva de ciertos temas en la agenda legislativa – en particular los temas sociales, de género, y los derechos de las mujeres.

(3) Como un lugar desde el cual transmitir a las parlamentarias que ingresan por primera vez, o que se postulan como candidatas, los códigos y funcionamiento del Poder Legislativo, tanto formales como informales.

(4) Como una forma de fortalecer la solidaridad de género entre las mujeres; en este tema se reconoció que la solidaridad de género no implica ignorar las diferencias ideológicas entre las mujeres, sino defender el espacio político de cada una y no dejarse ser instrumentalizadas por sus partidos en contra de mujeres de otros partidos, por el simple hecho de ser mujeres.

(5) Para promover una mayor transparencia, democratización y formalización de los procedimientos y prácticas del ámbito parlamentario, que muchas veces en su forma actual reflejan modalidades de relacionamiento y trabajo altamente masculinas.

Finalmente, las académicas señalaron que es evidente que los números importan. El impacto y/o poder que las mujeres pueden generar en el ámbito parlamentario, o la posibilidad de llegar a consensos en torno a distintos temas de la agenda legislativa, varían en función de la cantidad de mujeres legisladoras que hay. Es decir, no es que sólo es posible crear espacios propios cuando las mujeres llegan a ser determinado porcentaje del cuerpo legislativo, sino que se identificaron dos instrumentos cruciales para la transversalización de la perspectiva de género en el parlamento:

(1) Un órgano que institucionalice el proceso de transversalización – una Comisión permanente, cuyo cometido no se limita a lo legislativo, sino que abarque el funcionamiento del propio parlamento.

(2) Un marco legal claro, tal como la Ley de Igualdad española.

La experiencia en el caso español de la ley de informes de impacto de género revela, además, la importancia de la articulación entre el Poder Legislativo e instituciones externas al parlamento. De particular relevancia para el caso de los datos estadísticos (que brindan información de línea de base o permiten proyectar impactos) es el flujo de información desde los Institutos Nacionales de Estadística y desde la academia.

Otra dimensión que las académicas notaron que se mencionó, aunque en menor medida, fue la necesidad de sensibilizar/concientizar a los parlamentarios hombres.

### **MESA 1: MUJERES PARLAMENTARIAS: ¿A QUIÉNES Y CÓMO REPRESENTAN?**

En esta mesa se desahogaron los siguientes cuestionamientos ¿Es importante que más mujeres accedan al Parlamento?, ¿por qué? Las mujeres parlamentarias, ¿de quiénes se sienten representantes? ¿De su partido, sus votantes, de todo el electorado, de las mujeres, de otros grupos sociales? Las parlamentarias que se consideran representantes de las mujeres ¿cómo y por qué asumen esta identidad? ¿La asumen antes o después de llegar a ser electas? ¿Cómo se relacionan las parlamentarias con el electorado en general y con el electorado femenino en particular?

Diversas parlamentarias presentaron sus experiencias en la incursión en materia política y parlamentaria de las cuales surgieron diversos comentarios de los cuales destacaron que "Tenemos que demostrar capacidad y legitimarnos, que somos súper mujeres capaces de conciliar lo doméstico c/lo público, lo emotivo, lo emocional, y esto nos pasa en cualquier otro espacio que ocupamos. Hay una asignación que va más allá del modo de construcción de los afectos en la intimidad, es lo que se estila que nosotras hagamos." Más adelante, se hizo

referencia a la situación generada en Argentina durante el año 2002 que implicó una profunda crisis y ruptura de representación y confianza entre el sistema político y la ciudadanía. "Llegamos porque todo andaba mal, no porque todo estaba bien", señaló

Para finalizar, señaló que se ha ampliado la representación "pero tenemos que hacerla sustantiva y en esto las mujeres tenemos una responsabilidad y un desafío. Así como trabajamos y seguiremos trabajando por la igualdad, la agenda en este nuevo siglo es la de la diversidad; no todas las mujeres somos las mismas mujeres y no podemos ser nosotras reproductoras de la invisibilización de miles y millones de mujeres con otras culturas, reconociendo sus derechos, los derechos de miles de mujeres que necesitan ser reconocidas en su diversidad".

La senadora colombiana Gina Parody quien señaló que su país sufre la misma paradoja que vive la sociedad contemporánea, y es que a pesar del ordenamiento jurídico que expresa que hombres mujeres son iguales ante la ley, en Colombia existe la igualdad formal pero no la igualdad material. "Ese desbalance se da en varios aspectos: laborales, salariales, en lo doméstico. El sufragio universal fue tardío para las mujeres y eso atentó contra la democracia. En Colombia tenemos una bancada de mujeres por encima de los partidos políticos a los cuales pertenecemos, somos 26 mujeres y ponemos los temas por encima de cualquier diversidad de intereses de los partidos políticos. Decidimos trabajar por un proyecto de ley que diera a las mujeres más herramientas frente a la violencia doméstica con las limitaciones presupuestales que teníamos, logrando muchos avances en materia de violencia intrafamiliar." Otro proyecto que han impulsado es la reforma para implementar una ley de cuotas, analizando experiencias de otros países latinoamericanos. "Los hombres y las mujeres nos hacemos preguntas distintas; a partir de la bancada de mujeres hemos cambiado la agenda e incluido otros temas", señaló. "Una mujer en política cambia a otras mujeres; muchas mujeres en política cambian la política".

Con respecto al tema planteado por la moderadora sobre a quiénes representamos las mujeres, la senadora colombiana expresó que, "desde la Revolución Francesa, uno de los grandes alcances era que los representantes del pueblo no estaban vinculados al pueblo por un mandato imperativo y no podían ser revocados; lo mismo sucedió en la Constitución norteamericana, se representaba el interés general. Sin embargo 100 años después de haber sido aprobada la primera constitución en esa Asamblea Nacional francesa, sale el escrito de Marx denominado la Comuna de París y en él una de las características es justamente la contraria: el mandato debe ser imperativo y se tenía la facultad de revocación. Así que la discusión de a quién representamos es una discusión gigantesca a nivel constitucional. El interés general en una sociedad en que la igualdad solo existe de manera formal se encuentra resquebrajada por lo tanto significa que el interés general no lo ha alcanzado la expresión de la voluntad general que es la ley. Eso en la práctica, en una sociedad como la colombiana que ha sido creada, pensada, estatuida por hombres y no por todos los hombres – ya que buena parte de nuestra sociedad son personas negras, sino por el hombre blanco o el hombre mestizo–, por lo tanto la política no está al servicio del interés general sino al servicio del interés particular. Si nosotros creemos que la ley es expresión de la voluntad general, y en esa voluntad general está implícito el mandato que hace nuestro acuerdo político fundamental que es la Constitución, y de allí se deriva que tiene que haber igualdad material para hombres y mujeres, creo que en pro del interés general a las mujeres no nos queda otra cosa que trabajar porque esa igualdad material sea una realidad en estas sociedades".

## **MESA 2: SER MUJER EN EL PARLAMENTO: CREANDO UN ESPACIO PROPIO**

¿Cómo conciben las mujeres parlamentarias su pasaje por el Parlamento; cómo llegaron a él?  
¿Fue una meta fijada o hubo que convencerlas? ¿Ocupar una banca les ofrece algún capital político que les permite consolidar su posición en la interna de sus partidos? ¿Las mujeres compiten entre sí o se apoyan mutuamente por lograr el reconocimiento de sus partidos?  
¿Cómo conciben su liderazgo; cómo utilizan el poder? ¿Qué desafíos y dificultades enfrentan?  
¿Qué estrategias adoptan? ¿Existe una mayor solidaridad de género entre las mujeres parlamentarias? ¿Hasta qué punto han podido transformar las prácticas, reglas, ritmos y

funcionamiento de los Parlamentos? ¿Cuáles son los desafíos para compatibilizar una carrera política con responsabilidades domésticas; son los mismos para mujeres y hombres? Las mujeres ¿tienen una forma o un estilo particular de hacer política? ¿Cómo se puede promover un partenariado respetuoso y productivo entre mujeres y hombres? ¿Cuáles son las claves para la construcción de alianzas exitosas entre mujeres y hombres en torno a una agenda legislativa de género? Con estas interrogantes planteadas, la senadora Susana Dalmás del Parlamento del Uruguay dio inicio a esta mesa.

La académica argentina Jutta Marx señaló que el propósito de su exposición era indagar en qué medida un porcentaje considerable de mujeres en las instancias de representación política tiende a generar mayores condiciones para abordar temas de género. "El incremento de la cantidad de legisladoras ¿estimula la redistribución del poder real entre mujeres y varones? ¿Cómo es percibido este proceso por parte de las legisladoras?", preguntó la investigadora argentina. Para responder a estas interrogantes, analizó algunos aspectos del funcionamiento del Congreso Nacional argentino basándose principalmente en los resultados de su investigación realizada entre marzo y julio de 2005 en base a entrevistas en profundidad a legisladoras de todos los partidos políticos. "Recién a partir del incremento significativo de participación de mujeres en las instancias de representación política podían lograrse mayor igualdad entre los géneros", señaló.

Argentina con la ley de cupos en su legislación electoral obliga a todos los partidos a incluir un mínimo de 30% de mujeres en la lista de candidatos a nivel nacional en condiciones de resultar electas. En 1993, en la primera elección, se produjo un importante incremento de mujeres. Antes de la entrada en vigencia de esta norma la representación no llegaba al 6%; actualmente, luego de las elecciones de 2007, en la Cámara de Representantes es el 40% y en el Senado el 39%.

"Frente a esta favorable evolución el caso argentino ofrece un terreno estratégico para reflexionar", expresó la investigadora, quien analizó ciertos casos de conducción parlamentaria basándose en testimonios recabados. Las máximas autoridades del Congreso desempeñan roles importantes de negociación política, por ejemplo, controlan la agenda de tratamiento de los proyectos de ley, entre otros temas. "Desde 1983 hasta la fecha, no se registraban mujeres presidentas en ninguna de las dos cámaras. Con relación a las vicepresidencias, recién en 2004 una senadora fue electa para ese cargo, no obstante los resultados de las últimas elecciones". "Con respecto a la vicepresidencia de la Cámara Baja, presenta actualmente un panorama más alentador. En 1997 y 2005 legisladoras accedieron a vicepresidencias y en 2008 se registra un hecho inédito: las tres vicepresidencias son ejercidas por mujeres, en el momento de mayor representación femenina alcanzada en la historia del Parlamento argentino. Desde el retorno a la democracia, la presidencia de los bloques fue ejercida por hombres exclusivamente".

Otro aspecto que abordó Jutta Marx fue las condiciones de trabajo que enfrentan las mujeres en el ejercicio de su labor parlamentaria. "La mayoría de las legisladoras entrevistadas ha percibido situaciones de desigualdad en comparación con sus colegas masculinos, principalmente en dinámicas informales en situaciones cotidianas". Señalaron que los varones siguen teniendo la voz dominante en el Congreso. "En este sentido indicaron la existencia de condiciones desiguales en el debate, las interrupciones en las oratorias, la preponderancia de sus colegas masculinos, las conversaciones laterales entre ellos son algunos de los aspectos que pueden otorgar menos autoridad simbólica a las parlamentarias. Esta situación no resulta ser deliberada sino una naturalización de la autoridad masculina tal como lo ilustra una entrevistada: 'Ante determinado tema, aunque nos conozcamos hombres y mujeres, primero habla el varón, es lógico que hable primero el varón y después nosotras'; lo tienen internalizado. En este contexto, las entrevistadas analizaron que la labor de hombres y mujeres en condiciones comparables es valorada de acuerdo con un doble estándar. A pesar de que en ambas cámaras la mayoría de las legisladoras han tenido cargos anteriores en el Congreso, los testimonios indican que las mujeres deben rendir examen todos los días y demostrar que son capaces". Desde esta perspectiva, la propia dinámica generaría prejuicios sobre el trabajo femenino. "En general

se busca al hombre porque tiene más capacidad, contesta mejor, habla mejor que la mujer", señaló una entrevistada. "Si el hombre dice una barbaridad, nadie le dice nada, pero si una mujer se equivoca, es tremendo". Las entrevistadas señalaron que deben trabajar más y mejor que sus pares varones. Estas apreciaciones, a pesar del incremento de la presencia femenina, sigue siendo un espacio con dinámicas que jerarquizan los parámetros masculinos. "Las mujeres, por el hecho de haber llegado más tardíamente al desempeño de estos cargos, cuando ingresan se ven expuestas a una serie de prejuicios y deben adaptarse a prácticas instituidas en su ausencia". En ese sentido señaló que "existen un conjunto de prácticas y vínculos construidos a lo largo de muchos años entre los hombres, quienes tienen sus propios códigos y para las mujeres no tienen un acceso fácil".

Finalmente, la investigadora argentina señaló que las entrevistadas manifestaron una asignación diferencial en aspectos materiales y simbólicos por parte de las autoridades del Congreso, como los espacios físicos, las instancias de negociación entre los legisladores y un acceso más dificultoso a cierta información. "Ello indicaría que los vínculos entre ellas y las autoridades formales e informales siguen siendo más débiles en comparación con los varones. La percepción de una menor competencia femenina en el trabajo legislativo tendría, de acuerdo a estas opiniones, consecuencias específicas en cuanto a la aceptación y prestigio en el Congreso. El desigual acceso a cargos de decisión legislativa no son solo valorados como injustos sino también como una limitación para completar las acciones legislativas." A partir del acceso de más mujeres al Congreso, las legisladoras han accedido a ciertos cargos de conducción parlamentaria que, desde el retorno a la democracia, había sido ejercido por los varones exclusivamente. "Se trata de un fenómeno reciente y en apariencia inestable, de modo tal que será preciso evaluar si logra considerarse como una tendencia que permanezca en el tiempo. A pesar de la considerable participación de mujeres en el Congreso argentino, este continúa siendo una organización en la cual el género interviene en la asignación de poder, más allá de la brecha de género en el acceso a los principales cargos decisorios. A partir de las entrevistas se pone de manifiesto que el Congreso argentino sigue desplegando y recreando prácticas informales que para las mujeres significan situaciones de subordinación. Ante este panorama, la mayoría de las legisladoras valoró como muy positiva las alianzas entre mujeres en determinadas circunstancias. Aún así, en base a los testimonios recabados, se pone en evidencia los contratos informales entre legisladoras de un mismo bloque que en determinados casos involucran a pares de otras fuerzas políticas".

"A diferencia de prácticas integradoras como se da en Brasil o Uruguay, en Argentina no existen alianzas estables. El anuncio de la senadora Perceval es muy positivo con respecto a la conformación de una bancada en el Senado", manifestó la académica argentina. Al analizar la temática que fundamentarían las alianzas interpartidarias, las legisladoras argentinas aludieron a que el tratamiento de determinados proyectos no despertaría interés entre los legisladores masculinos. En esta dirección, la mayor presencia femenina ha permitido ampliar el debate y la agenda legislativa, aprobándose un conjunto de leyes importantes de igualdad de género. "Varias alianzas puntuales entre legisladoras han estado alentadas por el propósito de incrementar la participación femenina en diversos ámbitos institucionales. Se destacan prácticas colectivas de legisladoras que, al promover la participación de mujeres en cargos de conducción parlamentaria, apuntarían a desmarcar el histórico monopolio masculino en las jerarquías del Congreso".

Finalmente los testimonios evidenciaron los problemas inherentes a las alianzas entre las legisladoras. Muchas de ellas, plantean que las identidades partidarias frecuentemente prevalecen frente a las acciones articuladas entre mujeres. "Las tensiones entre las potencialidades y las estrategias comunes a partir de perspectivas compartidas entre legisladoras y los intereses partidarias varían según los períodos electorales. Tomando en cuenta que en Argentina cada dos años se realizan comicios para el Congreso Nacional, la tensión que provoca esta situación puede significar uno de los retos más importantes si se desea hacer alianzas más estables. Si se concretan, a nuestro entender podrían ser muy importantes para iniciar actividades tendientes a elaborar estrategias para abordar los distintos niveles de desigualdad de género en el Congreso argentino".

A continuación, tomó la palabra la investigadora Niki Johnson, directora del Área Género y Política del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay) quien compartió con el público asistente algunos resultados de su investigación realizada a partir de una pregunta que le surgía al escuchar debates sobre la cuota en la región:

"Un tipo de argumento que se manejaba mucho en los debates era un argumento consecuencialista, refiriéndose al potencial impacto que significaría tener más mujeres en cargos electos". De allí se planteó la posibilidad de analizar si las mujeres hacen la diferencia o no cuando llegan a cargos electos en el Parlamento. "En la investigación, la pregunta central fue justamente esa: las mujeres, ¿hacen un aporte específico a la agenda y a los procesos legislativos? Y esto fue analizado en dos dimensiones en particular: ¿se pueden identificar diferencias de género entre la actuación parlamentaria de hombres y mujeres legisladores? y ¿las mujeres legisladoras representan a las mujeres en su quehacer legislativo?".

Estas preguntas fueron el punto de partida para testear estas hipótesis para el caso uruguayo usando metodologías cuantitativas y cualitativas y tomando como universo de análisis la legislatura anterior a la actual, el periodo 2000-2005 del Parlamento uruguayo.

Este fue un periodo diferente a los anteriores ya que fueron electas seis mujeres más que en la legislatura anterior, lo que resultó ser un salto cuantitativo importante, aunque se llegó solo a un 12%. En cuanto al análisis cuantitativo se analizaron las actuaciones de todas las legisladoras, 3 senadoras y 12 diputadas, con una muestra de 15 legisladores varones. La muestra de legisladores varones para controlar la incidencia de otras variables (partido político, permanencia en el cargo, etc.) fue una muestra ponderada. En cuanto a las actividades analizadas, estas fueron la participación en las comisiones y la presentación de exposiciones escritas, exposiciones orales, pedidos de informes y proyectos de ley. "La naturaleza del proceso legislativo en Uruguay de las bancadas partidarias es tal que es muy difícil muchas veces saber con certidumbre quién es la autora de ese proyecto; hay casos en que las autoras del proyecto no lo firman por no encontrarse en el momento en que se juntan las firmas, por lo cual tuve que trabajar con un universo más reducido como son los proyectos de autoría única". Igualmente, los resultados nos permiten sacar algunas conclusiones de este elenco en particular.

"¿Qué dimensiones de la diferencia se tomaron para medir? Por un lado se tomó el volumen de trabajo que hacen mujeres y hombres y por otro lado las temáticas en las cuales centraban su actuación. Con respecto a la temática recurrí a una tipología que ya habían usado académicas nórdicas para analizar la actuación de parlamentarias de ese país que dividían entre temas reproductivos –políticas sociales, la familia, educación, vivienda, medio ambiente-, la segunda dimensión es la temática productiva que abarca temas laborales, fiscales y económicos, la industria, la producción primaria, las obras, las comunicaciones y el transporte y las políticas de desarrollo. La tercera categoría denominada preservación del sistema tiene que ver con el orden y la administración, el mantenimiento y la reforma de los temas burocráticos y políticos, la política exterior y la política de defensa, el derecho penal, etc."

Por razones de tiempo, durante la exposición se centró exclusivamente en el cruce por sexo. Con respecto a la participación en comisiones, que refleja la voluntad o el interés en participar en determinados temas por parte de las y los legisladores, en números absolutos las mujeres llegaban a 60 instancias de participación –un promedio de 4 comisiones por legisladora- y los hombres participaron en un total de 44 instancias –un promedio por legislador de 3 comisiones-. "Esto parecería confirmar esa sensación que tienen las mujeres de que trabajan más que los hombres", señaló la investigadora.

Con respecto a la participación en comisiones por temática y por sexo, se describió la relación entre las distintas temáticas donde se centraba la participación en las comisiones.

La mayor tasa de participación femenina corresponde a una mayor presencia en comisiones reproductivas -46.7%-. No obstante la participación de las legisladoras en las otras dos categorías no es menor, más de un 50% participa en ese tipo de comisiones.

"Una de las conclusiones a la que se puede arribar es que las mujeres duplican su participación en las comisiones de reproducción en relación a los hombres, aunque las mujeres participan de igual manera en las comisiones de producción y de preservación del sistema, las otras dos categorías de clasificación abordadas en esta investigación", señaló la investigadora de Uruguay.

Se formularon varias preguntas a las expositoras de esta mesa. Una de ellas estuvo referida a cuál es el porcentaje de proyectos de ley de género aprobados en base a los presentados en Uruguay. "Tomando datos de 1985 a 1996, de un total de proyectos presentados, un 36.2% presentados se convirtieron en ley y en el caso de los proyectos de género solo un 21.6% se llegaron a aprobar. Este dato es solo hasta el año 1996, posteriormente ha sido mucho más prolífica y más efectiva la presentación y aprobación de proyectos por varias razones como ser el aumento de mujeres electas, por la conformación de la bancada femenina y por la acción de la sociedad civil", se señaló.

Al finalizar, Rossana Andía, coordinadora regional de iKNOW Politics para América Latina y el Caribe, presentó el sitio web iKNOW Politics (Red Internacional de información sobre Mujer y Política), la primera plataforma mundial virtual para mujeres en política que fue presentada por primera vez un año atrás en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Señaló que este sitio "es una iniciativa innovadora que se expande por países y regiones para apoyar la participación política de las mujeres a través del intercambio de información, experiencia y aprendizaje de las mejores prácticas".

Hoy en día, Internet y las redes de conocimiento en línea proveen una plataforma democrática para la movilización en tiempos de crisis, participación y debates sobre política y generación de solidaridad en asuntos críticos y expresión de nuevas perspectivas. "Cada vez más las mujeres que hacen política usan la tecnología para encontrar aliados en otras comunidades, naciones y regiones. El objetivo de este sitio es aumentar la participación y eficacia de las mujeres en la vida política mediante un foro virtual y por ello que el principal instrumento de iKNOW Politics es la página web, un lugar de encuentro para legisladoras, representantes, candidatas, lideresas de partidos políticos, académicas, investigadoras, profesionales y mujeres simplemente interesadas en la política".

La coordinadora regional de iKNOWS Politics mencionó las razones por las cuales invita a conocer el sitio y asociarse a él: para acceder a diversos recursos, incluyendo una biblioteca en línea y la información así como la experiencia y experticia de otros usuarios especialistas y profesionales; para crear conocimientos a través de foros de discusión con facilitadoras para el intercambio de discusión, y para compartir las propias experiencias, mejores prácticas y visiones en una comunidad global comprometida con el avance de las mujeres políticas.

### **MESA 3: ¿CÓMO TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL PARLAMENTO?**

La presencia de más mujeres, ¿genera un entorno más sensible al género y facilita la promoción de los temas

de género, o sigue siendo necesaria la presencia de mujeres con conciencia de género para consolidar la incorporación de esta perspectiva agenda legislativa? ¿Cómo institucionalizar el género en los parlamentos?

Por otro lado, si las mujeres en el Parlamento son pocas ¿esto representa un motivo para que las que estén alianzas interpartidarias? ¿Los espacios informales, tales como las bancadas femeninas, dependen de la presencia continuada en el Parlamento de mujeres comprometidas con la agenda de género? ¿Qué condiciones o factores favorecen las alianzas interpartidarias? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? ¿Cómo se estructuran y cómo funcionan? ¿Cuáles han sido sus principales logros y desafíos? ¿Tienen el efecto de aumentar la visibilidad de las mujeres parlamentarias y la agenda legislativa de género? ¿Cómo se relacionan con los medios, las mujeres y el electorado en general? Los informes de impacto de género ¿universalizan la responsabilidad por la incorporación de la perspectiva de género en la legislación o en otros espacios políticos? A partir de todas estas interrogantes, la investigadora de la Universidad de la República de Uruguay y consultora del UNFPA, Karina Batthyány, dio inicio a esta mesa. La ex senadora de España por el Partido Socialista Obrero Español, María Antonia Martínez, comenzó su exposición agradeciendo a todas las entidades que hicieron posible este evento, especialmente a la Unión Interparlamentaria que, a lo largo de tantos años, viene haciendo una inmensa labor por los avances de las mujeres en el mundo. "Vendo de lejos, nos separa un océano, pero las mujeres de acá y allá nos unen los mismos

problemas. Desde mi experiencia, hablaré en primer lugar sobre cómo transversalizar el género en el Parlamento. Creo que para eso hacen falta dos requisitos imprescindibles para transversalizar las políticas de igualdad en los parlamentos y dos instrumentos con los que en España nos ha ido bien y que tal vez se puedan llevar a la práctica en otros países más allá de las realidades específicas. Los requisitos previos son la presencia imprescindible de mujeres en los parlamentos, hay que ir hacia la paridad, a una presencia equilibrada porque eso es más y mejor democracia; un parlamento que no cuenta con más de la mitad de su población tiene un gran déficit democrático. El segundo requisito es el empoderamiento de las mujeres dentro de los parlamentos y dentro de los órganos de los parlamentos, porque no solamente hay que estar, saber por qué se está y saber a quién se representa sino que las mujeres deben estar en las direcciones de los grupos parlamentarios y en los órganos de los parlamentos. Estos dos requisitos los hemos resuelto en España a través de la ley de igualdad. Y los instrumentos que nos han servido en nuestro país es institucionalizar la actuación parlamentaria con un órgano potente que posibilite intervenir en toda la actividad del Parlamento. Y el otro instrumento, más poderoso con que contamos los y las legisladoras en España, es la ley. La ley es muy poderosa y si se hace un seguimiento de aplicación, control y rendición de cuentas es, sin duda, el instrumento más poderoso y más propio que tenemos las legisladoras. Para nosotras, las mujeres, las leyes son un instrumento más novedoso -los hombres lo vienen usando hace siglos- y a veces no somos capaces de ver con claridad que este instrumento tan sencillo tiene una fuerza tremenda."

Finalmente, expuso la tercera participante de esta mesa, Julie Ballington, oficial del Partenariado de Género de la Unión Interparlamentaria y editora de "Mujeres en los parlamentos: más allá de los números", publicación de IDEA Internacional.

Julie Ballington comenzó refiriéndose a las diferentes formas que las mujeres se dan en los parlamentos para incluir sus perspectivas como se vio en las exposiciones anteriores. Aportó otras experiencias basadas en la investigación que ha realizado en los últimos 18 meses. "¿Cómo las mujeres están trayendo los temas de género en los parlamentos? Es claro que ellas plantean como prioridades incluir sus perspectivas; incluyen temas como la violencia de género o la legislación en temas sexuales y cuidados de los niños, pero los temas que plantean también son heterogéneos por la propia heterogeneidad que representan. Las mujeres están realizando aportes importantes en otras áreas que no son las políticas domésticas, tienen otras perspectivas en temas nacionales como la defensa y el presupuesto. Dado que el número de mujeres es menor que el de los hombres, hay que realizar más trabajos para asegurar que estén en los parlamentos", remarcó.

"La influencia de género es una estrategia para poner los temas de género en el centro de las decisiones políticas de las estructuras institucionales y de la distribución de recursos. La perspectiva de género incluye la consideración de que existen experiencias de hombres y mujeres que tienen impacto diferente en hombres y mujeres. No hay estrategias sistemáticas sobre la influencia de género entonces esto resulta en enfoques diferentes en los distintos parlamentos del mundo", señaló.

La investigación que ha venido llevando a cabo demostró que existen formas diferentes de trabajo sobre este tema en los parlamentos, desde el apoyo de los partidos de gobierno, el trabajo de los comités parlamentarios y el trabajo de las mujeres parlamentarias. En relación al trabajo en los comités parlamentarios destacó que "ha sido una oportunidad para la influencia en la legislación y también para controlar la acción gubernamental. En la última década hubo un aumento en el número de comités parlamentarios que incluyen los temas de género en sus trabajos. En el año 1991, por ejemplo, había comités de género en 22% de los parlamentos; hoy ha aumentado a 70%, hay 93 comités parlamentarios en 80 países (hay parlamentos que tienen más de un comité). La región con más concentración de comités es Europa, luego África, siguen las Américas y en menor nivel se encuentran los estados árabes y el Pacífico. De los comités que tratan temas de género, 38 son permanentes y se especializan en igualdad de género; la mayoría son multifuncionales e incluyen temas de género, derechos humanos y asuntos sociales. Los comités tienen distintos poderes; en algunos casos tienen la autoridad de incluir legislación, y monitorear y controlar las funciones de otros ámbitos y proporcionan

Instancias para discutir la legislación desde el punto de vista de género. Sin embargo, los comités de género no deben sacarle la responsabilidad a otros comités porque es importante asegurar que las propuestas de las mujeres no se marginalicen en ellos. El éxito también depende de la coordinación con otros comités parlamentarios y con la inclusión de contenidos en leyes específicas para asegurar la inclusión de la perspectiva de género. Esta coordinación es importante, por ejemplo, en temas presupuestales y financieros".

La investigadora transmitió los cambios que se produjeron a partir de la creación de grupos de mujeres parlamentarias a través de foros donde canalizaban las inquietudes para el debate político. "Estos grupos son importantes porque se vinculan, además, con otros grupos de la sociedad civil. Cumplen varias funciones y examinan las brechas de género en la legislación". Señaló también que en los distintos países hay diferentes desafíos, en algunos países las mujeres reciben apoyo financiero de los parlamentos. En otros casos, los partidos políticos pueden obstaculizar el trabajo transpartidario y las mujeres han reconocido que las prioridades identificadas en el grupo no coincidían con los objetivos de los partidos políticos a los cuales representaban.

"¿Cómo es el ambiente de trabajo para las mujeres en los parlamentos? Las reglas son determinadas por hombres y cuando las mujeres ingresan operan en áreas decididas por hombres. Se dan debates para lograr modernizar los parlamentos y adoptar políticas que sean más favorables a las mujeres parlamentarias. Muchas veces ellas identifican y reorganizan el trabajo para satisfacer las necesidades de hombres y mujeres. Esto incluye ambientes de trabajo amigables, un equilibrio entre el trabajo familiar y las actividades parlamentarias, tratan de acortar las semanas parlamentarias y evitar el trabajo nocturno. En Sudáfrica, por ejemplo, el trabajo parlamentario ha sido reorganizado de acuerdo al calendario escolar para que las parlamentarias estén en receso cuando los niños están de vacaciones. Las instalaciones para el cuidado de los niños también deben ser proporcionadas con más flexibilidad porque muchas veces los parlamentos están lejos de sus hogares y surge la idea de introducir instalaciones para atender el cuidado de los niños; esto podría servir como ejemplo para otras instituciones públicas", señaló Julie Ballington. "Otro tema que analicé en la investigación es que los parlamentos deben estar libres de acoso sexual y deben mostrar una evolución en su cultura institucional adoptándose nuevas reglas de procedimiento para hombres y mujeres, incluido en uso del lenguaje".

"Para concluir quería mencionar algunas estrategias para poder incidir en los parlamentos como, por ejemplo, apoyar el trabajo de los comités parlamentarios o implementarlos donde no existen, crear alianzas estratégicas con los hombres –que son la mayoría- para implementar cambios; también trabajar con partidos políticos en las áreas de desarrollo y debate para fijar prioridades políticas. Debemos desarrollar indicadores de trabajo específico de las mujeres en los parlamentos que identifiquen las áreas en las cuales se pueden desarrollar cambios. Esta es un área donde la UIP debería trabajar en un futuro".

#### **MESA 4: AGENDA LEGISLATIVA: LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES**

¿Cómo desempeñan las mujeres parlamentarias su función de fiscalizadoras de las acciones del Poder Ejecutivo en temas de género? Luego de aprobadas leyes en materia de género ¿qué dificultades existen para lograr su reglamentación e implementación? ¿Qué estrategias utilizan las mujeres parlamentarias para asegurar que las leyes de género no queden en letra muerta? La organización sectorial del Estado ¿dificulta la aprobación de proyectos de ley que intentan aplicar soluciones integrales a problemas de género? ¿Hasta qué punto han integrado la dimensión de género en sus relevamientos de datos cuantitativos? ¿Cuánta influencia ejercen los medios en la política en América Latina? ¿Son neutrales los medios de comunicación?

¿Qué rol desempeñan para la (in)visibilización de las mujeres parlamentarias? ¿Qué imagen proyectan los medios de las parlamentarias? ¿Cómo ven las mujeres parlamentarias su relación con ellos? ¿Desarrollan estrategias mediáticas? ¿Qué recursos son necesarios para asegurar el acceso a los medios? A partir de todas estas interrogantes, la diputada del Parlamento del Uruguay, Beatriz Argimón, dio inicio a los temas propuestos para esta última mesa de trabajo.

María Antonieta Saa, diputada del Congreso Nacional de Chile, inició su exposición agradeciendo a las organizaciones convocantes de este seminario. Comenzó señalando que las parlamentarias "no debemos estar solas, no estamos en una burbuja, somos legisladoras, representantes y fiscalizadoras por lo tanto nuestras acciones deben estar dirigidas hacia otras instancias estatales, políticas y de la sociedad civil". "Desde el retorno a la democracia en Chile, uno de los puntos de nuestra plataforma fue la constitución del Servicio Nacional de la Mujer y queríamos que esta instancia fuera creada por ley y que integrara el Consejo de Ministros. Logramos hacerlo -fue creada por ley- y tiene como objetivo promover políticas públicas en materia de género. El Servicio Nacional de la Mujer es un área referente para las mujeres políticas chilenas", señaló.

"En la Cámara de Representantes logramos crear una comisión legislativa -para que pudiera ser aprobada le pusimos el nombre de Comisión de la Mujer, Familia y Juventud pero nos cercenaron lo de mujer y juventud y quedó solo lo de familia-. Esta comisión nos ha permitido avanzar y arrebatar varios proyectos que iban a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia", explicó la legisladora. "El fuerte presidencialismo chileno implica entre otras cosas tener poca iniciativa parlamentaria, el Poder Ejecutivo maneja las urgencias de los proyectos de ley por lo que la relación con este poder del Estado es fundamental para poder llevar adelante nuestros proyectos. Hemos logrado una relación bastante armoniosa". "El rol de fiscalización del parlamento también ha dado resultados interesantes como la instalación de las comisiones investigadoras".

La parlamentaria chilena narró la dificultad que existe en el relacionamiento con el Poder Judicial: "Este poder es totalmente autónomo y no es fiscalizable por parte del Parlamento. En la aplicación de nuestras leyes es muy importante y hay que hacer una tarea clara en la concientización de los jueces. No hemos logrado la creación de las fiscalías de la Mujer, el trabajo con los jueces ha sido muy arduo. En nuestro país, los tribunales de familia aplican una pésima legislación; la mayoría de los funcionarios que llegan a los tribunales de familia son juezas jóvenes, abogadas, muy empoderadas pero con poca sensibilidad hacia mujeres discriminadas, humilladas; hemos tenido graves problemas como no otorgarles la orden de protección y las mujeres terminaron siendo asesinadas por sus maridos. Durante su formación carecen de elementos de igualdad, de formación sobre concepto de familia. Esto también nos lleva a pensar que los jueces de familia no necesariamente deberían ser abogados porque la formación no es profunda en estos temas, el derecho de familia no es una cátedra y en esto hay muchos valores involucrados en todo esto. ¿Cómo logramos incluir ese cambio cultural que va implícito en las leyes al momento de su aplicación? Por eso es fundamental la relación con las universidades", expresó. "Tenemos un enorme campo para trabajar en ese tema".

En Chile se formó un grupo de mujeres -"Madres denuncian"- que tramitaban las pensiones alimentarias de menores. "Hicimos una alianza, una acción conjunta a través de los medios de comunicación que tuvo mucha repercusión e hicimos echar a una jueza. Esa es otra tarea que tenemos nosotras que es cómo representamos a la sociedad y cómo hacemos alianzas con grupos de interés".

"Junto a otro grupo de mujeres que se unieron para cambiar la ley de reconocimiento paterno, logramos modificar esta ley presentando un proyecto de ley con este grupo de interés de mujeres. Logramos dar un avance para que el ADN fuera un instrumento legal y contundente y no había que probar ninguna relación de sus padres". A partir de estas experiencias, se percibe la existencia de mucho campo de acción con grupos de mujeres con el objetivo de realizar alianzas para poder lograr objetivos comunes. La legisladora cuenta un hecho sucedido en su país. En un programa televisivo se presentó el testimonio de una mujer que asesinó al marido luego de una vida de violencia horrorosa. Su condena era de 20 años. "Su testimonio sensibilizó mucho a la sociedad, se sensibilizaron mujeres de una gran tienda de Santiago, recurrieron a las legisladoras y logramos el indulto de esta mujer". "Hay miles de posibilidades de trabajo fuera del trabajo legislativo y debemos ser capaces de estar muy atentas a lo que la ciudadanía requiere de nosotras", advirtió. Otro ejemplo narrado fue sobre la ley de tráfico y trata. "Esta ley también surge de la alianza entre una organización no gubernamental preocupada por una campaña frente a la trata de niños y logramos avanzar y establecer una relación que nos permitió presentar una ley y convocar a muchos actores: policías, abogados, el Ministerio Público, etc., por lo tanto cuando llega al Congreso el trabajo ya está muy avanzado". "En la propia confección de los proyectos de ley podemos hacer acciones de este tipo", destacó.

En relación a los medios de comunicación, la parlamentaria señaló que la temática de la mujer se encuentra, fundamentalmente, en los suplementos, que resulta ser un campo bastante contradictorio y paradójico en muchos casos con las líneas editoriales de esos medios de prensa ya que en los suplementos ha cambiado la temática de la mujer pues se habla de los derechos sexuales y reproductivos y de otros aspectos más avanzados y progresistas donde se puede hablar de otros temas. "Pero ¿qué pasa con nosotras y la relación con los medios? En la mayoría de los casos, las crónicas políticas de las mujeres solo toman aspectos tales como sus hijos, su vestimenta, invisibilizándolas como actrices políticas, no nos consultan sobre los temas políticos; en esto tenemos un tremendo desafío las legisladoras y como mujeres políticas. A pesar de la empatía que muchas veces se tiene con las mujeres periodistas, luego los directores o editores de los medios —que son mayoría hombres— terminan definiendo qué imagen de las mujeres políticas se transmiten. Debemos reflexionar más sobre este tema. Los medios de comunicación ven en la política solo la trenza de poder entonces es difícil que nos perciban como actrices relevantes en la política nacional".

A continuación, tomó la palabra la senadora del Parlamento del Uruguay, Margarita Percovich quien, en primer lugar, agradeció a las instituciones que hicieron posible la realización de este seminario. Al comenzar su exposición, planteó la necesidad de empezar con el tema de la necesidad de construcción de una agenda parlamentaria "que no debería ser ajena a los otros actores sociales y políticos. Como mujer de izquierda no concibo no tener un programa claro que nos vaya marcando hitos en la acción política y como mujer parlamentaria. Una de las ventajas que tuvimos como mujeres en Uruguay fue que, a la salida de la dictadura, se intentaron hacer compromisos políticos con trabajadoras y trabajadores, con la academia, con los movimientos de mujeres, y allí las mujeres pedimos un espacio que nos costó lograr pero lo logramos en forma paralela cuando no quisieron dárnoslo institucionalmente; tuvimos la oportunidad de conocernos entre todas nosotras por el aislamiento que nos había causado la dictadura y poder saber qué pasaba en el mundo en la década de la mujer de las Naciones Unidas. Para nosotras fue muy importante que las académicas, en silencio, habían ido siguiendo esa agenda y nos trasladaron un diagnóstico que a todas nos impactó —porque en este país se había olvidado lo que habían hecho las primeras mujeres históricas y que habían peleado por los espacios de las mujeres en todos los ámbitos— e incorporamos en ese espacio de concertación una agenda que nunca abandonamos, porque generamos confianza entre todas esas actrices del movimiento político, económico, social y de investigación y nos apoyamos unas a otras estuviéramos donde estuviéramos, en el gobierno o en la oposición, es esa conjunción de apoyos". "Y vuelvo a reiterar la necesidad de una agenda para poder ir discutiendo y profundizando en conjunto", remarcó.

La parlamentaria uruguaya señaló que durante las discusiones de los proyectos de ley "se debe tener los pies en la tierra y la relación con las organizaciones sociales de mujeres resulta fundamental para ello. Las mujeres políticas vamos teniendo la sistematización política, vamos detectando dónde están los vacíos legislativos, las ausencias de políticas públicas y en esto estamos haciendo una puesta al día en nuestro país, un crecimiento conjunto de incorporación de la definición de las convenciones de las Naciones Unidas que nos involucran a todas. Esto lo fuimos haciendo en conjunto con el aporte de la academia que ha sido muy importante en Uruguay, ha sido un ida y vuelta, brindando datos, información e intercambio para la construcción de una agenda política; es imprescindible tener datos para generar prioridades legislativas, para fundamentar derechos, para incorporar a las normativas legales nacionales las convenciones internacionales", expresó. Sin embargo, también remarcó el retraso que en muchas áreas tiene la Universidad en relación a la reflexión de la perspectiva de género e igualdad, no incorporando conceptos de género en las currículas, por ejemplo, lo que hace que nuestros profesionales no incorporen naturalmente la perspectiva de género en sus distintas profesiones: médicos, abogados, etc. "La bancada femenina se acercó a realizar una consulta al Ministerio de Educación y Cultura para trasladarle la preocupación en relación a los estereotipos y a cómo el sistema educativo reproduce esos estereotipos y allí el rector de la Universidad de la República le pareció buena la idea y convocó a la formación de una red de todas las facultades, y a partir de allí surge la Red de Género de la Universidad que lo que hizo, en su comienzo, fue hacer surgir a todas las académicas que nos habían ayudado en todas las distintas áreas y que habían ido trabajando aisladamente. Esto fue un elemento de interacción que nos ha dado permanentemente fuerza para fundamentar nuestras propuestas".

Con respecto a la relación con otros sectores del país, la senadora se refirió a la relación con el Poder Judicial, que ha resultado difícil a lo largo de este tiempo. "La estrategia que en Uruguay hemos desarrollado, sobre todo para la aplicación de la ley de violencia doméstica, es que teníamos definido el delito gracias a la persistencia del movimiento de mujeres, de las mujeres profesionales, feministas, etc., pero veíamos que las medidas cautelares eran imprescindibles y por eso, no apoyándonos tanto en profundizar el tema del delito sino más bien viendo cómo protegíamos a las mujeres, establecimos medidas cautelares a nivel legal en el ámbito de familia. La cátedra de familia es muy conservadora, por lo cual nos trazamos una estrategia y era que, una vez agotada la ley de violencia doméstica para lo cual la relación con las mujeres organizadas en los barrios fue vital por toda la campaña mediática que se realizaba cada vez que moría una mujer en el país, la batalla resultaba permanente para su aplicación, en una lógica que es muy distinta a la lógica tradicional del derecho penal que es la protección del acusado para un debido proceso y lo que hace a la reparación de las víctimas. Lo más difícil de entender para quienes son abogados y resulta ser una gran dificultad es cambiar esa lógica y pensar en la protección de las víctimas desde las lógicas tradicionales del poder judicial, de los jueces, de los abogados defensores y de los fiscales. Hemos tenido experiencias difíciles con las abogadas, juezas que se han jugado por la protección de las víctimas. Incluso llegaron a ser menospreciadas, trasladadas, separadas de sus cargos; ellas hacía años venían trabajando con las organizaciones sociales de mujeres, especializándose gracias a las financiaciones de las organizaciones de mujeres. Como decía María Antonieta, el Poder Judicial es un poder endógeno, con una distinta visión sobre la visión desde la defensa de los derechos, porque nosotras estamos atacando, fundamentalmente, un sistema -el sistema patriarcal- que se construyó sobre una jerarquía y una autoridad masculina que después, obviamente, construyó las leyes a su imagen y semejanza desde su ética y construcción ideológica. Deconstruir un nuevo sistema de valores jurídicos, leyes, de procedimientos penales, un nuevo Código Civil y de Familia, nos está costando mucho en Uruguay porque resulta difícil cambiar esas lógicas. Y no son ajenos a ello nuestros compañeros parlamentarios a quienes les cuesta cambiar la mentalidad también. En general, las comisiones de Constitución y Legislación está conformada por abogados y cuando nos integramos parlamentarias que no somos abogadas no es fácil dar esa discusión porque el núcleo del sistema jurídico, legal, es el núcleo de lo que nosotras queremos cambiar", señaló. Otro aspecto al cual se refirió fue la estrategia con otros actores y actrices. En Uruguay con las mujeres organizadas "es una relación de mutuo aprendizaje y de respeto; nos hacen caminar y nos obligan a pensar, definir, nos traen problemas y nos hacen colocar en agenda múltiples temáticas. Muchas veces no se conocen las lógicas distintas, hasta dónde se puede ir dentro del complejo entramado del Estado. Estamos en debate permanente con el movimiento de mujeres", destacó. "Ellas nos ayudan mucho porque van más adelante que nosotras y siempre nos dan apoyo, aunque los roles sean distintos". En cuanto a los mecanismos de género, "en Uruguay siempre reclamamos la jerarquización del mecanismo de género. En nuestro país surgió muy pobre, a partir de la Concertación Programática, sin presupuesto, sin cargo, pero gracias a que estamos juntas, tenemos un organismo de más relevancia hoy. Y no tuvimos ningún problema, estuviéramos en el gobierno o en la oposición, cuando se designó a una persona en ese cargo que, por lo menos, no podía ir para atrás en la agenda aunque no se avanzara demasiado. Y no dudamos en dar la pelea para que se sustituyera; lo hicimos todas juntas porque le hacíamos un bien a la agenda que íbamos llevando adelante", señaló la senadora Percovich.

Con respecto a la relación con los medios de comunicación, la senadora expresó que estos forman parte del sostenimiento del sistema. En Uruguay son poco creativos en el tratamiento de temas nuevos; si no hay escándalo no se arma debate y "muchas veces ridiculizan los temas para desvalorizarnos. Deberíamos tener una reflexión permanente con las y los periodistas sobre cuál es el fondo del tema; el mayor desafío es pensar cómo interpelar en ese espacio la reflexión de los temas de fondo, que hace que una sociedad sea más justa, igualitaria y sustentable en el futuro. Esa es la tensión más grande cuando damos el debate o trasladamos una iniciativa. Aunque nuestros temas estén en los suplementos o en medios alternativos, no nos debemos achicar; todas somos mujeres políticas, de partidos, estamos en todos los temas, discutimos en todas las comisiones, tenemos la ventaja de estar mirando siempre las políticas desde otra perspectiva y tenemos que dar la batalla por esa agenda alternativa. No nos tiene que importar y la autonomía que tenemos como parlamentarias mujeres es esa, dar esa batalla en los temas que para nosotras forman parte central de la

agenda política", remarcó. "Incorporar la reflexión en una familia, en una mujer que está en su casa sobre temas culturales es muy importante porque vamos a tener otro respaldo cuando demos las batallas en los partidos políticos".

Finalmente, destacó la importancia de las mujeres organizadas políticamente. "Tenemos una agenda común y una agenda por partidos para el diseño de políticas; debemos trabajar para reproducir el mantenimiento de agendas de género dentro de los partidos con mujeres jóvenes. "Dar la batalla dentro de los partidos políticos es fundamental. Si no se mira la diferencia entre hombres y mujeres perdemos tres cuartas partes de la batalla; tenemos que tener mujeres convencidas de su propia discriminación a partir del contacto con las mujeres reales, para incorporar los temas en las propuestas programáticas. Y solamente así podremos tener nuevas parlamentarias con autonomía, con una agenda que no es difícil mantener porque, justamente, no buscar preservar el sistema".

(Versión preliminar)

La ceremonia de clausura del seminario contó con la participación de Kristen Sample, oficial senior de Programa del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Mariana González, coordinadora del Programa País de UNIFEM en Uruguay, María Sarabia, responsable del Programa de Género de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en nuestro país, Constanza Moreira, directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay, y la senadora uruguaya Mónica Xavier, presidenta del Comité Coordinador de Mujeres Parlamentarias de la Unión Interparlamentaria. Kristen Sample agradeció el haber podido participar de este seminario y se refirió a cuáles son las áreas de trabajo de IDEA Internacional. "Esta organización es un instituto intergubernamental con 24 Estados miembros y tiene su sede en Estocolmo, Suecia. Tiene como objetivo promover los procesos de democratización y sobre todo con énfasis en la participación política de la mujer. Estamos muy satisfechas con el trabajo de este seminario. Y quería referirme a los procesos de participación política que están en un proceso de cambios y quería destacar dos puntos de particular relevancia. Varias se han preguntado por qué es importante la participación política de las mujeres en los parlamentos. Y yo querría hacer la pregunta al revés: por qué es importante el Parlamento para la participación política de la mujer. Tal vez para las parlamentarias es muy obvio pero tenemos que reconocer que estamos descubriendo, a nivel internacional, el rol central de los parlamentos. Hace años el rol central estaba ubicado en la sociedad civil y en los poderes ejecutivos pero no podemos ignorar el rol en los parlamentos y en los partidos políticos. En estos años de democracia en la región, vemos que el porcentaje de las mujeres en los parlamentos supera largamente el porcentaje en otras instancias de elección popular. Sin dejar de tomar en cuenta otras instancias, en los parlamentos las mujeres están empezando a dejar huellas y apoyando a los parlamentos se está apoyando a las parlamentarias mujeres", señaló.

Otro aspecto es el impacto que los parlamentos pueden tener para apoyar a las mujeres en otros ámbitos. "Por más lejos de llegar a la paridad, es más difícil en otros ámbitos. A modo de ejemplo, en Argentina la participación en el Parlamento es del 40% pero cuando se trata de otras instancias como las alcaldías, la participación de las mujeres es muy baja, de 12 alcaldías una es mujer. En México sucede lo mismo, hay un 22% de mujeres en la Cámara baja y solo 3% de mujeres gobernadoras. En este sentido es importante reconocer el aporte que los parlamentos pueden hacer para debatir reformas electorales en los partidos políticos en beneficio de la participación de la mujer", señaló.

Se refirió además a lo importante de desbaratar mitos como que lo importante es llegar, es verdad que sin llegar no se puede hacer mucho, pero la mayoría de las acciones están pensadas en que las mujeres lleguen al poder y debemos reflexionar qué hacer con el poder cuando se consigue. "En Argentina y en Costa Rica, países donde hay una masa crítica, debemos pensar cómo traducir este incremento para lograr una agenda de equidad de género. Las mujeres siguen teniendo desventajas estructurales en el ejercicio de la política, no solo es difícil llegar sino que es difícil ejercer el poder y mantenerse en él; la sensación de que se cada vez se empieza desde cero da la pauta de esta situación", señaló. En un reciente estudio realizado para España, se concluyó que los hombres hacen política y las mujeres pasan por la política; la tasa de reelección sigue siendo un problema en este país. La tasa de reelección

masculina es del 56% y la de las mujeres es un 37%. No hay muchos datos sobre este tema en América Latina. "Por un estudio que estamos haciendo en Perú, explicó, en el año 2006, el 35% de hombres se presentaron a la reelección pero solo lo hizo un 15% de mujeres. En Bolivia existe el problema del acoso político: de las 300 concejales electas entre el 12 y el 15% terminaron su mandato. Estas cifras demuestran que estamos ante un círculo vicioso en un ambiente político muy hostil, poco equitativo que termina desalentando la participación política de las mujeres. Sin mujeres que estén y permanezcan en la política este ambiente no llega a ser amigable para las mujeres. La política se puede cambiar a través de varias herramientas como las reformas para la institucionalización de género en los parlamentos, las medidas de transparencia, las rendiciones de cuentas, más oportunidades hay para las mujeres", expresó. "Es una idea constante en los estudios de la Unión Interparlamentaria el conocer las reglas, usarlas pero también cambiarlas. Desde la cooperación internacional podemos apoyar con estudios, análisis comparados, datos y facilitar foros como este para que sean espacios seguros de intercambio y reflexión". "Estos espacios nos comprometen en el esfuerzo para lograr una participación equitativa y para buscar soluciones colectivas", terminó señalando la investigadora.

Luego tomó la palabra Mariana González de UNIFEM quien, en nombre del Programa de Población de las Naciones Unidas, agradeció la realización de este seminario y la coordinación entre distintos actores que lo hicieron posible. "Para el Sistema de Naciones Unidas este tema no está aislado sino que viene junto a otras acciones que apoyamos en otros espacios. El empoderamiento hace a la calidad de la democracia y el ámbito político es clave para ello", remarcó. "Las Naciones Unidas han trabajado desde la década de 1970 con distintos instrumentos que definen y defienden los derechos de las mujeres y que dan pasos importantes en el reconocimiento de la igualdad, pero se trata de una igualdad formal que hay que transformar en igualdad real y en ejercicio de derechos efectivos".

"Desde la declaración de los Objetivos del Milenio, este tema está presente y, en el caso uruguayo, el tercer objetivo se ha traducido en el acceso de las mujeres a los cargos de decisión, déficit importante en nuestra sociedad. Que se haya desarrollado en Uruguay con tanta presencia es muy importante para nosotros. Y la presencia de las mujeres en los parlamentos es un elemento clave así como la acción articulada entre las mujeres parlamentarias y entre quienes ocupan cargos de gobierno y de los movimientos sociales para fortalecer ese triángulo de poder", señaló. "Para manejar las cosas se necesitan cuotas de poder y debemos pensar en el poder para construir cosas, para generar cambios, como instrumento creativo, productivo y positivo. No podemos desconocer que la división sexual del trabajo es uno de los impedimentos del acceso de las mujeres a cargos de poder; la vieja consigna de lo personal es político es válida aún para reflexionar sobre algunas cosas en torno a cómo llegamos las mujeres al poder porque expresan las circunstancias personales que también están estructuradas por factores públicos, por leyes, por distintos factores políticos que hacen a la vida de las mujeres y de los hombres. Para transformar esto se requiere el desarrollo de alianzas y América Latina tiene rica experiencia en este sentido. La unidad de las mujeres hay que trabajarla, hay que construirla políticamente y las agendas hay que construirlas, acordarlas, no es una solidaridad emotiva sino que deber ser una solidaridad estratégica para llevar adelante cambios. Esperamos que esto sea un eslabón más en esta cadena de luchas, de logros, de avances en este camino", terminó expresando Mariana González.

La representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo María Sarabia, expresó el agradecimiento a todas las instituciones organizadoras - Parlamento del Uruguay, la bancada femenina, la UIP y Parlamentaria- y el honor en representar a la cooperación española en esta instancia. También resaltó la nueva forma de trabajo que están realizando desde las agencias de Naciones Unidas y AECID dentro de un nuevo mapa de arquitectura para hacerlo en forma coordinada en beneficio de los gobiernos y los países a los cuales les estamos dando apoyo.

Con respecto al tema del seminario, la representante de AECID señaló: "Las decisiones que restringen o impiden la participación y visibilidad de las mujeres en la vida social, económica y política son difíciles de encuadrar en el siglo XXI en una sociedad que se defina democrática; la democracia plena es un modo de convivencia y articulación de los intereses del conjunto de la sociedad, exige la presencia equilibrada de hombres y mujeres en lugares de decisión

colectiva. Sin embargo, el formidable esfuerzo realizado por las mujeres no ha llegado a cortar las importantes distancias que separan cualitativa y cualitativamente la presencia de los varones en lugares de decisión. Este seminario forma parte de este largo camino que seguimos recorriendo hacia una sociedad plenamente democrática en donde la histórica discriminación de las mujeres resulte definitivamente superada también en los ámbitos de participación política y de los procesos de toma de decisiones".

"La cooperación española está plenamente comprometida con el principio de igualdad que alcance a todos los órdenes de la vida, incluido el de la política. Aplicar este principio al ámbito político afecta directamente la esfera de lo económico, de lo social, de las relaciones personales, como consecuencia, el trabajo y a la lucha por erradicar la violencia contra la mujer, manifestación más brutal de la desigualdad. Nuestro actual gobierno estableció en 2004 el primer gobierno paritario de la historia de España constituyéndose así en modelo y referencia para otros países europeos. Este hito marca el impulso de una agenda legislativa sin precedentes en su compromiso por la superación de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para disfrutar y ejercer plenamente sus derechos. La ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género de 2004, la ley de dependencia de 2006, la ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que introduce la paridad en las listas electorales demostró sus primeros impactos en las elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2007 e indudablemente hará lo mismo en las elecciones nacionales de esta semana. El seminario ha sido una excelente oportunidad para profundizar en el análisis y entendimiento de los obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres en sus carreras y desempeños políticos para identificar estrategias y prácticas que ayuden tanto a consolidar los avances logrados como en cuanto al acceso de mujeres a cargos de poder y cómo promover la agenda legislativa de género. El principio de la representación de hombres y mujeres en lugares de decisión colectiva y legislar con perspectiva de género es garantizar el cumplimiento de nuestras constituciones, de los compromisos internacionales que nuestros Estados han suscrito para avanzar hacia la igualdad de género. Impulsar instrumentos en apoyo de estos compromisos es la responsabilidad de los Estados en concretar que la igualdad de las mujeres se contemple como lo que es, un derecho y no únicamente un principio. Gracias".

La directora del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, la Dra. Constanza Moreira, habló en nombre de la Universidad de la República y en especial del Departamento de Ciencia Política y agradeció a todas las instituciones organizadoras y, especialmente, a la investigadora Niki Johnson.

"Quiero felicitar especialmente esta iniciativa y la realización de este seminario que, después del internacionalismo proletario, el internacionalismo feminista está dando mucho que hablar... Esto demuestra que los acuerdos de las mujeres en todos los países son los que permiten los logros a nivel de cada país". Señaló además la importancia que ha tenido para Uruguay las luchas en otros países y los compromisos internacionales: "La lucha por los derechos de la mujer no se puede dar solo a nivel doméstico, hay que recurrir al internacionalismo feminista, solidario, que ayuda a reforzarnos en esto".

La investigadora remarcó dos hitos que se han dado por la lucha por los derechos de la mujer en Uruguay, "controvertibles ambos como todas las luchas. Uno fue el proceso de aprobación parcial del proyecto de ley sobre salud sexual y reproductiva, y el otro fue el proceso de no aprobación de la ley de cupos partidarios. Estos son dos hitos políticos que, independientemente de nuestras posiciones, son muy representativas de lo que ha sido la lucha por los derechos de las mujeres en Uruguay". Se refirió también al rol de la academia y al papel de otras organizaciones que han generado conocimiento e investigación aplicada al servicio de la acción. Mencionó como ejemplo el trabajo que, junto con Niki Johnson, María Elena Lauraga y Laura Gioscia, realizó en el año 2000 cuando se contrastaron tres índices muy conocidos mundialmente: el Índice de desigualdad de género, el índice de desarrollo humano y el índice de potenciación de género. El primero mide la salud, los ingresos y la educación de las mujeres, lo que demostraba que las mujeres en Uruguay estaban muy educadas y crecientemente más educadas que los hombres, que tenían una vida más larga que los hombres y que estaban, comparando con América latina, plenamente incorporadas al mercado de trabajo. Sin embargo estas tres medidas que componen este índice colocaban a Uruguay en un lugar en el ranking a nivel mundial que, al igual que el índice de desarrollo

humano, era bastante más favorable que cuando se lo comparaba con el índice de potenciación de género, que mide el poder de las mujeres, el poder político en relación a los hombres: "Vimos que en este indicador estábamos muy mal -Mónica Xavier nombró el lugar 93 en 135- entonces nos pusimos a investigar qué pasaba. Pensábamos ingenuamente que en Uruguay la mujer tenía más poder social que político, y esa asimetría nos llamaba la atención porque ningún poder social que no se exprese políticamente -en un país como Uruguay que todo es político-, tiende a consolidarse y a hacerse valer. Llegamos a variadas conclusiones. En primer lugar, la estructura de los partidos políticos es muy responsable de esta situación y ahí nos pusimos a trabajar con las parlamentarias para diseñar un conjunto de medidas que se habían testeado en otros países como los cupos partidarios, para impulsar un debate en ese sentido. Y sobre todo dar una lucha por la información mostrando cómo habían funcionado estas experiencias en otros países, información, comparando los países y denunciando la baja participación política en Uruguay. Hoy existe conciencia de que estamos frente a un problema - aparece en las encuestas de opinión pública y de elites, de que esto debe mejorar- pero costó mucho trabajo generar la conciencia de que, si las mujeres son el 50% de la población y solo tienen el 10% de la representación, esto es casi un apartheid político", remarcó.

"Convencer de que la igualdad de oportunidades no conduce hacia la igualdad de resultados - todos sabemos que la desigualdad de oportunidades no existe en un sentido estricto, competimos en la vida con muy desiguales oportunidades siendo mujeres, blancos o negros, viviendo en el sur o en el norte, la desigualdad es un hecho-. Aun cuando uno aceptara el postulado de igualdad de oportunidades lo que teníamos que hacer era forzar hacia una igualdad de resultados, porque los desiguales, en la carrera del medio, tienden a desigualarse. Sobre este tema tuvimos un amplio debate y todas aprendimos -académicas, políticas, militantes sociales- en una relación positiva y virtuosa en Uruguay".

También remarcó el trabajo realizado por la Universidad y las organizaciones sociales de mujeres que ya lo venían haciendo desde tiempo atrás. "En Uruguay, desde la concertación de mujeres, estas empezaron a trabajar en conjunto y siguieron haciéndolo a lo largo de todos estos años. Se trabajó mucho sobre la mujer y el mercado de trabajo, sobre la educación y sobre los temas de salud sexual y reproductiva, sobre todo para combatir el mito de que el aborto inducido en este país es casi una excepción, en realidad es una regla y es tomado como un comportamiento contraceptivo más. Independientemente de la posición de valores que tengamos con respecto a estos temas, la información hay que tenerla y hay que verla, y la idea de que las políticas contra el aborto inducido van a acabar con el aborto inducido simplemente no se sostienen empíricamente y con el tipo de legislación como la que tenemos estamos condenando diferencialmente a las mujeres a realizar sus actos de contracepción reproductiva sin contrapartida alguna del Estado y libradas a sus propias posibilidades en el mundo privado", subrayó Constanza Moreira.

"Hoy tenemos una ley aprobada en el Senado que es muy de avanzada en la región al igual que la ley de unión concubinaria -¡también mencionemos las cosas buenas que se han logrado!- en un proceso que ha sido muy desperejo. No tenemos ley de cupo -casi todos los países de América Latina la tienen-, tenemos una ley de salud sexual y reproductiva que pasó a Diputados, tenemos una ley de unión concubinaria de avanzada; la lucha por los derechos de la mujer va a velocidades diferentes. Para cerrar yo diría que la dictadura en Uruguay representó un retraso impresionante en todos planos de los derechos civiles, sociales y políticos. Creo que recién ahora, si uno mira la discusión de la ley de caducidad o la discusión sobre el voto en el exterior uno diría que tuvieron que pasar muchos años para que nos preguntáramos qué tipo de democracia queremos ya que la recuperación de la democracia plena no se hizo de un día para otro. Cuando se habla que no hubo mujeres en el primer período democrático no debemos olvidar que esas elecciones se hicieron con restricciones, no fueron hechas en democracia plena; la democracia plena la recuperamos recién a inicios de los noventa. Hemos tenido avances, sin duda, hemos tenido un salto cualitativo muy importante en esta actual administración que es la participación de las mujeres en el gabinete que hoy supera al porcentaje de mujeres que tenemos en el Parlamento; esto es muy positivo unido a la implementación de políticas de derechos hacia las mujeres a nivel de todos los ministerios". Agregó que "las mujeres tenemos que luchar para que las cosas se conviertan en reglas y procedimientos. Como todos los pobres y los débiles, se tiene que luchar para que haya reglas

y procedimientos que es lo único que permite que la norma se establezca y todos podamos entrar en ella. Las decisiones del presidente a nivel del gabinete fueron muy importantes pero dependieron de su voluntad política y la voluntad política puede ser efímera o fugaz y nosotras tenemos que defender los principios de la paridad y la ley de 7 cupos porque es lo único que nos va a permitir que, lo que se consiguió hoy sea la base para lo que va a conseguir mañana", remarcó.

Señaló además que, a través de los estudios de los partidos políticos, "la lucha por el poder y por los cargos va en sentido contrario a la ampliación de ciudadanía. La lucha por la ley de cupos es también una lucha por el poder. Si bien la política tiene mucho por la lucha por el poder también la política tiene mucho de representación y de ampliación de ciudadanía y eso es lo que hace que las mujeres, como dijo la senadora argentina ayer, adquieren más presencia cuanto más problemas de representación y de legitimidad hay. Ella mencionaba del boom femenino en la política después del "que se vayan todos" y esto tiene que ver con que la participación de las mujeres, al igual que la participación de los indígenas como ha sucedido en nuestra América Latina, ha empezado a generar un impacto en la política por los problemas de representatividad y de representación que tienen los partidos políticos latinoamericanos".

Lo anteriormente expuesto son los temas abarcados dentro del **Seminario Regional de Parlamentos de América Latina "Hacer política desde las mujeres: Género, representación parlamentaria y agenda legislativa"** de los cuales pude retomar diversas ideas y enriquecer mis fortalecer mis objetivos dentro de las actividades legislativas.



**Ma. Victoria Gutiérrez Lagunes**  
DIPUTADA FEDERAL

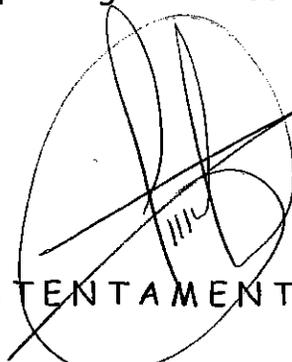
Palacio Legislativo, a 22 de Abril del 2009.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**PRESENTE**

A través de estas líneas me permito enviarle un cordial saludo al tiempo que aprovecho para informarle que en mi calidad de integrante de COPA, participé en la XIV Reunión del Comité Ejecutivo en La Plata, Buenos Aires, Argentina, la cual se realizó del 23 al 25 de Noviembre del 2006.

Anexo reporte de dicha Reunión.

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención que brinda al a presente.

  
A T E N T A M E N T E

2009 APR 22 11:45 AM  
2135  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

c.c.p. Comisión de Relaciones Exteriores.  
c.c.p. Biblioteca de la Cámara de Diputados.

**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**  
Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;  
Edificio H, Nivel 2; Tels.: 5522-0048 ext. 379; 01-800-122-6272  
exts. 51160, 51161; fax: 5522-1177

**INFORME DE LA DELEGACIÓN DE LEGISLADORES MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LA XIV REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA).**

**La Plata, Buenos Aires, Argentina  
23, 24 y 25 de noviembre de 2006**

El Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), se reunió en la Ciudad de La Plata, Capital Federal de Buenos Aires, República Federal de Argentina, del 23 al 25 de noviembre de 2006, en lo que fue su XIV Reunión Ordinaria, la que para esta edición fue denominada bajo el tema "Integración y Seguridad Internacional".

El evento contó con la participación de los siguientes países del Continente Americano, a saber: Argentina, Brasil, Canadá (Québec), Cuba, Estados Unidos de América, Haití, México, Antillas Neerlandesas, El Salvador, Paraguay y Venezuela.

Los trabajos estuvieron encabezados por el Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas y Jefe de la Delegación Mexicana, así como por la Senadora Edda Evangelina Acuña, Senadora de la Provincia de Buenos Aires, República Federal de Argentina y Primera Vicepresidenta de COPA.

***I.- Por el Congreso de la Unión, asistieron los siguientes legisladores:***

***1) Senadores:***

Carlos Jiménez Macías (PRI)

Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN)

Mario López Valdez (PRI)

Tomás Torres Mercado (PRD)

***2) Diputados:***

Martín Malagón Ríos (PAN)

Eduardo Ortiz Hernández (PAN)

María Victoria Gutiérrez Lagunas (PAN)

Martha Hilda González Calderón (PRI)

Araceli Escalante Jasso (PRI)

Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)

Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD)

Maria Guadalupe Josefina García Noriega (PVEM)

**Por los Congresos Locales asistieron:**

Congreso del Estado de México

Dip. Caritina Saenz Vargas

Congreso de Quintana Roo

Dip. Patricia Sánchez Carrillo

Dip. Clementino Angulo Cupul

Congreso del Estado de Zacatecas

Dip. Juan Carlos Lozano Martínez

***II.- ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO.***

La Confederación Parlamentaria de las Américas, es una organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

La COPA favorece la concertación parlamentaria sobre las problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana y a las Cumbres de las Américas, respetando los acuerdos y los procesos de integración regional existentes. La COPA, contribuye al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos de las personas, la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.

Sus principales objetivos son:

- Representar, ante las instancias ejecutivas de las Américas, los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del continente con respecto a las problemáticas e impactos del proceso de integración continental;
- Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentarios en el marco del proceso de integración continental y de la globalización;
- Crear una nueva sinergia entre los miembros de las diferentes asambleas parlamentarias, Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Bajo estas premisas, COPA lleva a cabo conforme a sus estatutos, una reunión anual que se denomina Asamblea General, y a lo largo de cada periodo entre una asamblea y otra, se realizan diversas reuniones de trabajo, ya sean ordinarias ya sean extraordinarias, del Comité Ejecutivo, la cual es convocada por la presidencia y acatada por las tres secretarías continentales que encabezan la estructura orgánica de la Confederación: La secretaría de Québec, la Secretaría de Brasil y la Secretaría de México, esta última funciona también como Secretaría Ejecutiva.

### ***III. Agenda de Trabajo.***

Previo a la celebración de la XIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de COPA, el 23 de noviembre anterior, se llevó a cabo la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias, la que se llevo a cabo bajo la dirección de la Diputada Aparecida Gama, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias, teniendo como tema central del debate general, el denominado "Trata de personas". En esta sesión, se contó con la ponencia magistral de la Lic. Maria del Carmen Feijoo Deocampo, quien es la oficial de enlace en Argentina del Fondo de Población de la ONU y quien centró la discusión en torno a la problemática a nivel continental que padecen los países del Continente.

Así mismo, se acordó concretar un plan de acción de parte de la Red de Mujeres Parlamentarias en el marco de la presentación del Plan de Trabajo para el año 2007, en el cual se contempla una mayor supervisión desde el ámbito legislativo de las acciones de los Congresos, Asambleas Parlamentarias y Parlamentos de las naciones del Continente en el tema de trata de personas, así como un examen general de las iniciativas regionales y las actividades previstas referidas a la condición femenina de las legisladoras de las Américas.

En cuanto a los nombramientos se designó como Vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias a la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo de México, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De manera paralela a los trabajos de la Red de Mujeres Parlamentarias, el mismo día 23 de noviembre, la delegación Mexicana llevó también a cabo, en la

Ciudad de Buenos Aires, una reunión de trabajo con la Embajadora de México en Argentina, la Señora María Cristina de la Garza, quien acompañó a la delegación mexicana a una visita al Parlamento Federal Argentino, con miembros del Senado en la propia Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados en donde se sostuvieron varios encuentros con el Presidente de ese órgano de gobierno de la República Argentina, asó como con la Presidenta del Grupo de Amistad con México de ese órgano legislativo, la Diputada Elda Agüero.

En estas reuniones, se acordó fortalecer la participación del Congreso Argentino y su representación permanente ante la Confederación Parlamentaria de las Américas, hecho que se hizo oficial mediante un acuerdo firmado por la Presidencia del Congreso de Argentina y que fue entregado el 24 de noviembre al Presidente de COPA, el Senador Mexicano Carlos Jiménez Macías, durante los trabajos del Comité Ejecutivo de la misma Confederación. Así mismo, se realizó una reunión de cortesía con el Grupo Parlamentario de Amistad del Congreso de la República Argentina con el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Inauguración**

La Sesión inaugural contó con la participación destacada de la Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidenta del Honorable Senado, Doctora Graciela María Giannetassio de Saiegh; del Senador Carlos Jiménez Macías, Presidente de COPA, así como de la Senadora Edda Evangelina Acuña, Primera Vicepresidenta de la Confederación.

En dicho acto, se recalcó la importancia que tienen los parlamentarios en la consecución de los acuerdos y la integración continental, como base para el desarrollo de la democracia y del avance integracional. Así mismo, se expusieron ante el pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo conferencias magistrales sobre el tema de integración y seguridad.

### **Reunión FIPA y COPA**

En el marco de la propuesta de una posible integración entre COPA-FIPA el Comité Ejecutivo de COPA, acordó lo siguiente: Crear un Comité compuesto por la presidencia de la COPA, ex presidentes parlamentarios en ejercicio y tres secretarios con el fin de participar en los trabajos conjuntos de dialogo para contribuir al intercambio de información entre ambas organizaciones. Segundo, examinar la estructura apropiada para permitir la integración de las dos organizaciones. Tercero, elaborar un plan de acciones para dar consecución al segundo punto y cuarto, participar en las reuniones que ambas organizaciones tengan el próximo año. Se estableció también que este proceso de diálogo COPA-FIPA puede llegar a un acuerdo sobre una posible integración de las dos organizaciones antes de finales del año 2008.

## **Presentación de Informes de Trabajo**

En lo que fue la presentación de los informes de trabajo, las Secretarías Ejecutivas correspondientes a Brasil, Canadá (Québec) y México, atendiendo sus obligaciones contempladas en los Estatutos de COPA, presentaron, indistintamente, sus informes de labores.

Con lo que respecta al informe de la Secretaría de México, se destacó lo siguiente:

La Secretaría se hizo cargo de la elaboración del Informe de la VII Asamblea General de COPA, celebrada en mayo pasado en la Ciudad de Quito, Ecuador. Gestionó ante las autoridades electorales de México, para que una Misión Electoral de la Confederación fuera acreditada como observador internacional para las elecciones federales del 2 de julio pasado. Coordinó y realizó la distribución de las invitaciones oficiales para la XIV Reunión del Comité Ejecutivo que se llevaría a cabo en la Ciudad de La Plata, Capital Federal de Buenos Aires, República Federal de Argentina, en el mes de noviembre de 2006. Brindó apoyo a la Tesorería del organismo parlamentario en su trabajo de recabar financiamiento para la organización ante los Parlamentos de América y se rediseñó la página *Web*, así como el Boletín Informativo COPA el cual es el medio de difusión y comunicación de los legisladores de COPA del Continente.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva de México propuso reforzar el trabajo parlamentario conjuntamente con las Vicepresidencias Regionales y con las dos Presidencias de Comisiones Temáticas que tiene a su cargo, para lograr así una intercomunicación constante entre los integrantes del Comité e impulsar la integración continental.

Por su parte, las Secretarías de Brasil y Québec informaron sobre el seguimiento que se dió a la Reunión Anual de Mujeres Parlamentarias de las Américas, traduciendo a los idiomas inglés, francés y portugués los informes sobre los trabajos de las comisiones temáticas bajo su responsabilidad, así como de los informes de las Secretarías y la información generada en la VII Asamblea General de la Confederación.

## **Misiones de Observación Electoral**

Ante el pleno del Comité Ejecutivo de COPA, se informó que se realizaron tres misiones de observación electoral desde su última Asamblea General celebrada en Quito, Ecuador, en mayo del año en curso, las cuales cubrieron las elecciones federales de México, Brasil y Nicaragua, celebradas recientemente.

La Comisión de Democracia y Paz, encargada de realizar las misiones electorales, informó el creciente éxito de las misiones de observación llevadas a cabo por COPA, tanto en el plano de la participación de los parlamentarios como a nivel de reconocimiento de la Confederación como un organismo internacional independiente y autónomo. Esta Comisión, presentó también el

calendario electoral del próximo año en América, para que el Comité Ejecutivo escogiera dentro de esta lista, dos países para la realización de las misiones de observación electoral, quedando establecido que se definirían y aprobarían los mismos en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

### **Presupuesto COPA**

Sobre el financiamiento de la organización, se destacó que de mayo a la fecha dos organismos regionales de Estados Unidos realizaron su contribución financiera a la COPA, siendo estos la National Hispanic Caucus Legislator (NHCSL) y la National Conference of State Legislatures (NCSL), correspondiente al periodo 2006. Así también, se informó que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos daría su aportación correspondiente al año 2007 el próximo mes.

Se recalcó la necesidad de que los integrantes del Comité Ejecutivo gestionaran ante sus Parlamentos sus contribuciones pendientes, para que la organización pudiera contar con recursos suficientes que le permitiera hacer frente a los gastos que generará la realización de la VIII Asamblea General de COPA, a celebrarse el año próximo en México.

### **Plan de Trabajo 2006-2007**

El Senador Carlos Jiménez Macías presentó su programa de trabajo al frente de la Presidencia de la organización, el cual fue aprobado por unanimidad, y cual establece entre sus puntos prioritarios de acción, incentivar a través de diálogos directos y comunicación continua la activa participación de los parlamentarios en COPA, estimulando el intercambio de experiencias, opiniones e iniciativas que permitan enriquecer los debates sobre los distintos temas de interés común.

Mencionó también, que es importante buscar el fortalecimiento de los lazos de comunicación y la participación activa y coordinada de las tres Secretarías Ejecutivas de Brasil, México y Québec, que permita la edificación permanente de estas tres representaciones en el Continente. Para lograr la consecución de estos acuerdos, propuso que las tres Secretarías, las Presidencias de las Comisiones Temáticas y las Vicepresidencias Regionales, trabajen para lograr un mismo fin: Fortalecer y consolidar las relaciones con los Parlamentos asociados, enfatizando una mayor integración entre los países.

### **Programa conmemorativo del Décimo Aniversario de COPA**

En el marco del Décimo Aniversario de la COPA, se propuso designar el año 2007 como "Año de la Integración Parlamentaria Americana" y como año conmemorativo de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Ante este acontecimiento, se informó sobre la necesidad de que los Parlamentos de los Américas incluyan en sus agendas legislativas la conmemoración de la Confederación Parlamentaria de las Américas, a fin de que algunos de ellos puedan someter a consideración de sus presidencias la posibilidad de llevar a cabo sesiones de homenaje o menciones de honor en sus periodos legislativos. Para ello, la Presidencia, a cargo del Senador Carlos Jiménez Macías, sometió un proyecto de Programa conmemorativo, el cual se aprobó por la mayoría de los legisladores del Comité Ejecutivo de COPA.

### **Vicepresidencias y Presidencias de Comisiones Temáticas**

Las Vicepresidencias Regionales y las Presidencias de las Comisiones Temáticas de COPA señalaron conjuntamente la prioridad de reforzar el trabajo de comunicación e integración parlamentaria en sus áreas correspondientes para integrar a más parlamentarios a las actividades de la organización. Acordaron conjuntamente trabajar para lograr ese objetivo y demostrar resultados en la próxima Asamblea General de la Confederación.

### **Próxima Reunión del Comité Ejecutivo**

Bajo acuerdo y propuesta del Comité Ejecutivo de COPA, se convino que la próxima reunión ordinaria se realice en los Estados Unidos de América entre los meses de marzo y abril. Se acordó, que el Dip. Félix Ortiz, de la Asamblea Legislativa de Nueva York, en su calidad de Segundo Vicepresidente de la Región de América del Norte, coordine y sea anfitrión de los trabajos de esta reunión, la cual está prevista se realice en la Ciudad de los Ángeles ó en la de Nueva York, bajo el tema de "Migración en las Américas".

Se acordó también que durante la siguiente reunión ordinaria del comité Ejecutivo de COPA, se realicen algunas de las festividades programadas en el programa conmemorativo aprobado en ocasión del Décimo Aniversario de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

### **Próxima Asamblea General**

Se estableció también que la VIII Asamblea General de COPA se realizaría tentativamente en los meses de mayo o junio de 2007, en Cancún, Quintana Roo.

Se propuso también que durante esta Asamblea General se concluyan las festividades por los 10 años de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

### **Estructura de la Delegación Mexicana**

Debido al cambio de legislatura, para el caso de nuestro país, se formularon los avisos pertinentes y en su caso aprobación por parte del pleno de la asamblea del Comité ejecutivo de los legisladores mexicanos que son ratificados en sus

cargos como en el caso de la **Vicepresidencia de COPA** para la región de América del Norte a cargo de la **Diputada Aracely Escalante Jasso** antes Senadora del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. En cuanto a los cambios previstos para esta asamblea, en referencia a las posiciones vacantes dentro del Comité Ejecutivo destinados para México, quedaron aprobados de la siguiente manera:

Secretaría Ejecutiva	Dip. Caritina Sáenz Vargas (PRI) Congreso del Estado de México
Representante del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA	Dip. Martín Malagón Ríos (PAN) Congreso de la Unión
Tesorería General	Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Congreso de la Unión
Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Bloques Comerciales	Dip. Eduardo Ortiz Hernández (PAN) Congreso de la Unión
Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología	Dip. Humberto Zazueta Aguilar (PRD) Congreso de la Unión
Vicepresidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias	Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD) Congreso de la Unión
Relator de la Comisión de Democracia y Paz	Sen. Claudia Corichi García (PRD) Congreso de la Unión

**Atentamente**

**DIP. MA. VICTORIA GUTIÉRREZ LAGUNES**



Pascual Bellizzia Rosique  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de abril de 2009

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
H. Cámara de Diputados  
Presente

Sirva el presente, para hacerle llegar el informe de la Reunión del XVIII Comité Ejecutivo de la COPA, que se realizó en la Ciudad de Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina, los pasados días 22 al 26 de enero del presente año.

Es necesario señalar, que la delegación de Legisladores que asistimos a esta reunión de la COPA, acordamos que este Informe fuera elaborado y presentado de manera conjunta, ante la Junta de Coordinación Política, mismo que ya fue enviado a través de nuestro compañero Diputado Martín Malagón Ríos.

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

2009 ABR 22 MI 5:37  
2138  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA  
DE LAS AMÉRICAS  
PARLIAMENTARY CONFEDERATION  
OF THE AMERICAS  
CONFEDERAÇÃO PARLAMENTAR  
DAS AMÉRICAS  
CONFÉDÉRATION PARLEMENTAIRE  
DES AMÉRIQUES



### Reporte de la Reunión del XVIII Comité Ejecutivo de COPA CALAFATE ARGENTINA 22 al 26 de enero del 2009

- ❖ Con la presencia de los legisladores de las cinco regiones de COPA, Norte América, América Central, El Caribe, Región andina y el Cono Sur provenientes de Canadá, (Québec), Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela, Parlamento Andino, Haití, Jamaica, Surinam, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, representando a 22 congresos de América se realizó en Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina, la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA y a la par se realizó un Encuentro de Alto nivel para legisladores de las Américas.

**La delegación mexicana estuvo compuesta por los siguientes legisladores:**

Dip. Martín Malagón Ríos (Representante del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos ante la COPA)

Senador Eduardo Nava Bolaños (Representante de la Secretaría Ejecutiva de COPA, Dip. Caritina Saénz Vargas)

Senador Tomás Torres Mercado (Delegado Permanente de COPA)

Dip. Eduardo Ortiz Hernández (Presidente de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales)

Dip. Pascual Bellizia (Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)

Dip. Humberto Zazueta (Delegado Permanente de COPA)

Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (Delegada Permanente de COPA)

Dip. Juan Manuel Parás González (Delegado representante de COPA)

Lic. Hugo Eduardo Vadillo Zurita (Secretario Técnico de COPA México)

La delegación mexicana por convocatoria del Diputado Martín Malagón Ríos se reunió de manera previa para compartir y establecer la agenda, los acuerdos y las intervenciones de los legisladores mexicanos en los paneles de análisis y debate.

Durante el encuentro de alto nivel se analizaron los siguientes temas:

- ❖ Integración Estratégica de las Américas
- ❖ Fusión Cultural y Respeto a los pueblos originales
- ❖ Crisis Económica
- ❖ Derechos Humanos en América Latina

Los cuales se desarrollaron desde la perspectiva siguiente:

### **INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS AMERICAS**

Conferencia de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, a cargo de la Coordinación Nacional de URSA (Iniciativa para la Integración en Infraestructura Regional Suramericana). Una mirada estratégica sobre la integración de las Américas a partir de las experiencias nacional y sudamericana.

Avances en la implementación de la política Nacional de Desarrollo Territorial, en pos de una Argentina equilibrada e integrada, sustentable y Socialmente justa. Presentación del Plan Estratégico Territorial -Argentina del Bicentenario como herramienta indispensable para la construcción de ese Modelo de país.

Importancia del proceso de planificación y consenso desarrollado en el marco de la Iniciativa URSA por los 12 países suramericanos para la identificación de los proyectos de infraestructura necesarios para la integración estratégica de la región.

## DIVERSIDAD CULTURAL Y RESPETO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

La justificación de esta mesa de debate tiene que ver con los procesos históricos que han vivido los Pueblos Originarios en América, quienes han pasado de ser sujetos de una política de exterminio a otra de incorporación como mano de obra, hasta llegar en un momento dado a un planteamiento de integración. Hoy, con la ruptura de la hegemonía de una cultura superior a la que se deben incorporar, integrar y fusionar las demás culturas, la relación con los Pueblos Originarios entendemos debe establecerse desde el respeto a la diversidad cultural, a través de intercambios que permitan reconfigurar las estructuras y prácticas políticas y sociales que son causa de su negación, discriminación y sometimiento.

Se trata de una auténtica política de interculturalidad, basada en el respeto a la diversidad cultural y étnica presente en nuestro continente antes y después del origen y consolidación de los Estados Nacionales, considerado hoy un hecho irrefutable que forma parte de nuestra herencia histórica compartida, como garantía para el mutuo enriquecimiento cultural y la comunicación humana, fuente ineludible de referencia en valores y de la visión propia como pueblo, y eje cohesionador de la vida social de una país (en alusión al caso de Argentina) verdaderamente pluriétnico y pluricultural.

## CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

La crisis Internacional: ¿Crisis Financiera? Se plantea un análisis de la perspectiva actual desde la economía política. Orígenes y Aspectos. Las causas de largo aliento y las inmediatas.

Paradojas: parece que no todo lo que llevó a la crisis fue tan malo.

Neoliberalismo y crisis. Tres décadas de expansión con consecuencias.

El rol de los EEUU. Semejanzas y diferencias con los años '30.

¿Hay sustitutos a la vista?

Las respuestas: centro y periferia.

¿Oferta o demanda?, ¿sobre quien actuar?

El rol del Estado: ¿toda intervención es virtuosa? ¿Qué dirime esta crisis?

## MIGRACIONES, NIÑEZ Y DERECHOS HUMANOS

Los cambios culturales, la evolución en materia de comunicaciones y las desigualdades sociales han dado nuevo volumen y nuevas formas al fenómeno migratorio, tanto el que se produce al interior de los Estados como el que lleva a las personas a mudar de un Estado a otro.

Niñas, niños y adolescentes ven modificar sustancialmente sus vidas cuando se ven involucrados en esos tránsitos. Muchas veces porque se trasladan junto a sus familias y muchas otras porque se separan de sus padres, ya porque estos migran sin sus hijas e hijos, ya porque nos encontramos frente al niño migrante no acompañado.

La severas amenazas -cuando no violaciones- de derechos de estos niños afectados por el proceso migratorio, que la Convención reconoce y protege, demanda de una muy sólida cooperación internacional en la dimensión promocional, preventiva y reparadora.

Los legisladores mexicanos en su delegación designaron que los disertantes para los temas del debate general fueran el Senador Eduardo Nava Bolaños y el Dip. Martín Malagón Ríos. Sus intervenciones fueron las siguientes:

XVIII  
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA  
INTERVENCIÓN DEL SENADOR EDUARDO NAVA BOLAÑOS,  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DE LA COPA

INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA  
DE LAS AMÉRICA

Estimados amigos de COPA:

"Los tiempos llaman y los tiempos apremian", es sabido de todos que la crisis financiera de los Estados Unidos ha generado un impacto generalizado sobre el sistema económico mundial. Por supuesto, la desaceleración económica la hemos resentido mayormente en México, lo que ha obligado al pueblo mexicano a adoptar medidas contracíclicas para mitigar el impacto y evitar, en lo posible, la disminución del crecimiento económico en nuestro país.

Es de reconocer que dicha desaceleración ha tenido igualmente un importante impacto en América Latina. Estamos convencidos que para hacer frente a los problemas

globales debemos de tener soluciones globales; sobre todo ante los actuales retos, porque los países latinoamericanos y del Caribe tenemos afinidades, historia, valores y tradiciones comunes.

Como pueblos hermanos debemos reconocer que juntos podemos hacer frente no sólo a la crisis económica y financiera, sino también al crimen organizado, la crisis alimentaria y muchos otros temas relacionados. En este tenor se ubican también el cambio climático y el calentamiento global, así como la trata de personas, entre muchos otros.

Consideramos que juntos podemos hacer frente a los grandes desafíos de orden global. Todo ello en el reconocimiento del respeto recíproco de entre los pueblos, fortaleciendo siempre los proyectos e iniciativas con responsabilidad y visiones conjuntas.

Es importante reconocer nuestra interdependencia y, asimismo, mirar a otros países del orbe donde han logrado concretar visiones y objetivos comunes, aun con las diferencias ideológicas, geopolíticas, geográficas y con niveles económicos diversos; donde, sin embargo, han logrado potenciar sus capacidades y niveles de vida, lo que les ha permitido en corto, mediano y largo plazo, competir de manera unida con las enormes potencias del mundo. *Es claro que me refiero a la Unión Europea.*

Por ello, aquí deseo retomar las palabras del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, que en su pasada visita a este maravilloso país, Argentina, el 25 de noviembre propuso: "que sepamos mirar juntos al futuro, que hagamos, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de América Latina".

Considero que a nuestros compañeros de COPA de América del Norte (Estados Unidos y Canadá), les sería sumamente satisfactorio concretar acciones con una América Latina, fuerte y vigorosa, como la que estoy seguro llegaremos a ser si seguimos trabajando juntos.

XVIII  
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA  
INTERVENCIÓN DEL DIP MARTÍN MALAGÓN RÍOS,  
REPRESENTANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ANTE LA COPA

CRISIS ECONOMICA MUNDIAL  
Y REPERCUSIONES EN AMÉRICA

Como ya hemos escuchado a través de diversos medios, la actual crisis económica internacional se originó precisamente de una serie de eventos que colapsaron durante la primera quincena de agosto de 2007, cuando los Estados Unidos y su economía fueron sacudidos con la llamada "crisis hipotecaria de los Estados Unidos".

Inmediatamente, los bancos centrales de los principales países de la Unión Europea, de los Estados Unidos, Japón, Canadá, Suiza y Australia debieron asistir a los mercados financieros con más de US\$ 300 mil millones, a fin de tratar de evitar un colapso financiero de catastróficas consecuencias. Aún más terribles que las que ya conocemos. Incluso se ha llegado a mencionar que esta crisis es mayor a la que tuvo lugar en 1929.

El rescate financiero del Presidente George Bush, por 300 mil millones de dólares, se destinó principalmente a evitar la fuga masiva de inversiones y de tranquilizar a los mercados bursátiles ante el escenario inminente de recesión y crisis.

En torno a todo esto, se ha mencionado insistentemente que el origen de esta crisis es la cartera vencida de deudores hipotecarios en los Estados Unidos, la cual se elevó debido a que en años anteriores se habían otorgado créditos a personas con poco o nulo historial y solvencia económica, dejando con ello la banca estadounidense gran parte de su capital en créditos de los denominados de "alto riesgo"; ya que se estima que casi un 50% de estos créditos que se concedieron en 2006 no contaban con las garantías convencionales, situación que fue advertida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un informe emitido en julio de 2007, el cual incluso alertaba que para 2008 y 2009 se podría presentar un significativo golpe a la Banca, ante una probable escenario de detenimiento de pagos por parte de los deudores.

Aproximadamente el 80% de la deuda de los consumidores estadounidenses (más de US\$ 12 billones) corresponde a créditos hipotecarios. Esos créditos blandos financiaban hasta el 100% de las propiedades con intereses bajos y en muchos casos fueron otorgados a solicitantes sin serias garantías.

Aunado a esto, es importante destacar que no sólo la crisis hipotecaria ha sido la causante de este desajuste económico global, existen otras tantas razones de peso que los especialistas han coincidido en señalar tales como los costos que los Estados Unidos deben enfrentar con motivo de las intervenciones militares en Afganistán e Irak, una deuda externa que al 30 de julio de 2007 sumaba los US\$ 12. 25 Trillones, una sociedad endeudada a través de créditos de diversa índole, un fuerte déficit comercial (en particular con China) y por si fuera poco un dólar sobrevaluado.

A partir de cómo las diferentes entidades bancarias -así como por ejemplo la actividad vinculada a la construcción en España- se han visto afectadas por la crisis de los Estados Unidos, puede afirmarse que la misma se ha internacionalizado. No quedan dudas ya que la recesión de la economía estadounidense es inminente, como así tampoco su influencia en la economía internacional.

Sin embargo y a pesar del tiempo transcurrido desde agosto de 2007, es preciso destacar que los analistas y asesores financieros y económicos, especialistas en la materia, coinciden en señalar que la crisis recién comienza.

El impacto a nivel mundial y en las diferentes regiones del mundo no es menos grave. Esta crisis afecta no sólo el desarrollo económico, sino también paraliza muchos intentos de crecimiento de la mayoría de los países.

Hoy más que nunca, la economía internacional está más globalizada e interconectada que en otras épocas y el impacto de una contracción económica en Estados Unidos hace que nuestros países se sacudan enormemente, especialmente en nuestro continente. De ahí la importancia de voltear hacia esta experiencia y tratar de buscar soluciones conjuntas.

## EL EFECTO EN AMÉRICA

Los efectos de la crisis estadounidense se hicieron sentir inmediatamente en los mercados financieros de América Latina -São Paulo, México y Chile- que cayeron fuertemente el martes 14 de agosto de 2007, por encima del 2%. El real bajó cerca de un 2% mientras que el peso mexicano alcanzó su peor nivel desde marzo del mismo año.

A mediados de marzo de 2008 la Reserva Federal adoptó un programa para fortalecer la economía estadounidense; sin embargo y a pesar de ello el dólar se hundió a mínimos históricos. Como consecuencia inmediata los mercados financieros de América Latina se desplomaron y las principales acciones latinoamericanas perdieron más del 3.4%, según un índice referencial de Morgan Stanley para la región.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se considera que América Latina podría ser afectada por esta crisis y los recientes éxitos macroeconómicos encontrarían ciertos obstáculos. Sin embargo, en estos últimos años ha logrado ciertas fortalezas financieras. Con referencia a la deuda externa, tenemos que cayó US\$ 100.000 millones desde 1999, totalizando actualmente unos US\$ 677.000 millones de dólares. La inversión directa sumó en 2007 US\$ 77.000 millones, más del doble con respecto a 2006. En 2007 las exportaciones sumaron US\$ 750.000 millones y se espera que en 2008 Brasil, Chile, Venezuela y Argentina mantengan un saldo favorable, mientras que para México y Colombia se prevé una situación distinta y un poco más compleja. En el caso mexicano, el Gobierno ya ha adoptado medidas importantes para estabilizar la economía interna y fortalecer a sus ciudadanos.

En el futuro inmediato se percibe el paulatino aumento del mercado interno, pudiendo éste convertirse en el verdadero motor de su crecimiento en lugar de las exportaciones como se ha venido desarrollando hasta ahora.

Es indudable que la evolución de estas variables macroeconómicas contribuye sensiblemente al equilibrio global -incluida América- y a atenuar los efectos negativos en la economía mundial provocados por la crisis de Estados Unidos.

Sin embargo, las sociedades y países, sobre todo de América Latina parecen aún atados a la herencia de lo que prevaleció en el siglo pasado y que conllevan a prácticas arcaicas ante la sociedad y en la función pública.

*Aún así, América Latina despierta en otras regiones del mundo ciertas expectativas por su desarrollo económico pero faltará confirmar si se podrá alcanzar la voluntad política de los gobernantes de nuestros países para actuar con oportunidad y emergencia ante la presente situación.*

Los dirigentes latinoamericanos deben de impulsar con mayor ahínco a encontrar las mejores soluciones a través de diagnósticos que puedan profundizar la integración económica regional y fortalecer los mecanismos de cooperación continental y regional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN)- el Tratado de libre comercio de América del Norte TLCAN, entre otros, para el diseño de estrategias reales y sustentables que permitan aportar índices importantes de crecimiento a nuestros países.

A pesar de este panorama, la Unión Europea está avanzando en sus pláticas y acercamientos con los países de América Latina y los gobiernos deberán apoyarse en una estrategia común derivada de la V Cumbre Unión Europea - América Latina, celebrada en Lima, Perú, los días 16 y 17 de mayo de 2008.

De manera particular, y en el contexto de esta reunión, los parlamentarios de América podemos contribuir precisamente a revisar nuestras legislaciones con el fin de alcanzar los mecanismos más viables que promuevan el desarrollo, atraigan la inversión y aseguren lo mayor posible a nuestras economías, a fin de que se nos permita afrontar esta situación de crisis mundial desde la perspectiva de unidad continental, integración y cooperación mutua.

La Confederación Parlamentaria de las Américas y quienes aquí participamos tenemos la obligación de transmitir puntualmente los acuerdos y resolutivos hacia nuestros demás compañeros parlamentarios y de igual manera podemos compartir experiencias exitosas en nuestros países que nos permita superar esta situación, tal como ya lo hemos resuelto en ocasiones anteriores.

La Crisis no es sólo eso, es también para nosotros, los americanos, una oportunidad de consolidar un proceso de organización cooperativa en aras de la integración y es también un suceso que nos puede ayudar a fortalecer el diálogo interinstitucional, interlegislativo y entre los gobiernos de nuestro países.

De nada nos sirve establecernos en un escenario de alarma y miedo, pues esto solo conllevaría a obstaculizar cualquier esfuerzo encaminado a impulsar el desarrollo en nuestros países, pero más aún de quienes representamos, cito al prócer Americano Simón Bolívar quien nos mandata que "El desarrollo del hombre es la primera intención del Legislador" gran responsabilidad nos recuerda Bolívar y nos motiva a nunca desvalorizar nuestros esfuerzos cuando estos están encaminados a construir, a aportar y a dignificar la labor por la cual hemos sido electos y por lo cual estamos aquí.

Asimismo, tenemos una responsabilidad compartida, pues al participar en la Confederación Parlamentaria de las Américas, estamos inmersos en un proyecto común que nos hermana y nos vincula. Hoy la crisis hace mella en nuestras economías, pero eso no va a desviar nuestra atención para seguir trabajando por abatir rezagos en el tema migratorio, por la búsqueda de la justicia plena y la equidad entre los sexos, por contribuir con legislaciones ambientales a que coadyuven a detener los efectos provocados por el cambio climático, por aportar con nuestro trabajo a la democracia en cada congreso y nación que representamos, por seguir buscando cada día el alcance pleno de la justicia.

Estamos inmersos en una situación que no es ajena a nosotros y por ello, creo que de la experiencia adquirida de crisis anteriores hoy nos tiene que quedar muy en claro que es urgente plantear opciones más contundentes y propositivas para resolver este panorama actual.

Afortunadamente, los americanos tenemos un valor muy importante en nuestros países y pueblos y es precisamente lo que nos da sustento para responder de la mejor manera a estos procesos que se dan de manera temporal y que con el esfuerzo de todos estamos tratando de que sus efectos no sean permanentes.

Amigos parlamentarios, los retos inmediatos y a corto plazo son muchos, tenemos que seguir contribuyendo con el diálogo y con nuestro trabajo y compromiso a coadyuvar con nuestros gobiernos a la edificación de una América más próspera, más justa y más democrática.

Así mismo, en la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

**XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN  
PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA)**

**ORDEN DEL DÍA**

Sábado 24 de Enero  12:30 a 17:30 hs.	Reunión De Trabajo
12:30 a 12:50 hs.	Lectura y Aprobación del Orden del Día <b>Sen. Eduardo Nava Bolaños, Secretaría Ejecutiva</b>
12:50 a 13:20 hs.	Informe de Trabajo de la Presidencia y de la Comisión Mixta COPA/FIPA <b>Sen. Selva Judit Fortsmann y Dip. Jacques Chagnon</b>
13:20 a 13:40 hs.	Presentación de los Nuevos Estatutos de la COPA Aprobados en la VIII Asamblea General de La Confederación Parlamentaria de las Américas. <b>Sen. Eduardo Nava Bolaños</b>
13:40 a 14:10 hs.	Informe de Actividades de las tres Secretarías  1. Secretaría De Brasil <b>Dip. Francisco Paes Landim</b>

	<p>2. Secretaría Ejecutiva de México  <b>Sen. Eduardo Nava Bolaños</b></p> <p>3. Secretaría De Québec  <b>Dip. Jacques Chagnon</b></p>
14:10 a 14:20 hs.	<p>Presentación del Proyecto de Financiamiento  <b>Dip. Araceli Escalante Jasso, Tesorera General</b></p>
14:20 14:30 hs.	<p>Informe de la Presidencia de la Red de Mujeres  <b>Dip. Flor María Ríos</b></p>
14:30 a 14:40	<p>Informe de la Misión Electoral en El Salvador y Presentación del  Calendario Electoral para la Realización de Misiones de  Observación en el año 2009  Representante de la Asamblea General de Québec</p>

14:40 A 15:00 Hs.	Receso
15:00 A 15:15 Hs.	Presentación del Plan de Trabajo de la Vicepresidencia de la Región América del Norte Dip. Félix Ortiz
15:15 A 16:15 Hs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y votación de Acuerdos Generados por los Resolutivos de la VIII Asamblea General de Copa</li> <li>• Votación de las Propuestas de Admisión de Miembros Observadores Permanentes y Presentación del Protocolo de Aceptación <b>Sen. Selva Judith Fortsmann Y Dip. Caritina Saenz Vargas</b></li> <li>• Votación de la Propuesta de Realización de un Seminario de Alto Nivel sobre Competitividad en Chile, auspiciado por la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales de Copa <b>Dip. Eduardo Ortiz Hernández</b></li> <li>• Votación de Adopción de Las Propuestas de Logos de las Comisiones Temáticas de la Copa (las propuestas fueron elaboradas durante la VIII Asamblea General de Copa) <b>Sen. Selva Judith Forstmann</b></li> <li>• Propuesta y Votación de la Creación de Segundas Vicepresidencias de las Comisiones Temáticas de la Copa, <b>Sen. Selva Judith Forstmann</b></li> </ul>
16:15 A 16:30 Hs.	Presentación de Salta, Argentina Como Próxima Sede de la Asamblea General de COPA
16:30 A 17:00 Hs.	Asuntos Generales y Presentación y Votación de los Resolutivos Emanados del Encuentro de Alto Nivel y del Comité Ejecutivo
17:00 A 17:30 Hs.	Clausura de la VIII Reunión del Comité Ejecutivo y del Encuentro de Alto Nivel para Legisladores de las Américas.

El Senador Eduardo Nava Bolaños, en representación de la Secretaria Ejecutiva Diputada Caritina Saénz Vargas, dio inicio a la sesión y cuenta del quórum. Se presentaron los informes pertinentes de parte de la Presidencia y las tres secretarías, destacándose del informe de la Secretaría Ejecutiva el trabajo de comunicación constante, preparación de documentos, agendas de trabajo para fortalecer a COPA y los preparativos para la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo. La Presidencia reconoció el apoyo de la Dip. Caritina Saénz Vargas al frente de la Secretaría más importante de COPA y el apoyo que desde el Congreso del Estado de México ha recibido desde el primer día en que tomó la Presidencia, en el salón Benito Juárez del Congreso del Estado de México en Toluca.

Asimismo, la Presidencia hizo una acotación respecto a supervisar las convocatorias y a fortalecer la misma para una mejor y mayor asistencia a futuros encuentros de COPA.

La Presidencia comentó en su informe que ha realizado tres giras a Cuba, Canadá y Costa Rica; en estos dos últimos países tuvo un encuentro con el equipo de FIPA, específicamente con la Sra. Emanuelle Pelletier, Secretaria Técnica de FIPA, en donde se intercambiaron puntos de vista de acuerdo al proceso de fusión FIPA-COPA, la Presidenta compartió un testimonio de un senador del FIPA de Chile, el cual le sugirió que COPA tuviera un mayor protagonismo en el proceso de fusión de ambos organismos. Se acordó que la Secretaría Ejecutiva y la Vicepresidencia de América del Norte preparen algunos documentos de trabajo y análisis para un próximo y futuro encuentro entre FIPA y COPA.

La presidenta de la Red de Mujeres, Diputada Flor María Ríos, hizo mención de los importantes trabajos que se han realizado desde el inicio de su mandato a partir de septiembre del 2008. Invitó a conocer la página de Internet de la Red y manifestó la convocatoria a una reunión de Mujeres Parlamentarias de todo el continente, a realizarse en Venezuela los días 13, 14 y 15 de mayo próximo.

En cuanto a las misiones de observación que se habían programado para este año en El Salvador, se expuso que debido a que no se obtuvo la anuencia del Tribunal Supremo de Elecciones en ese país, no se llevó a cabo la misión programada para el 18 de enero de 2009 y se propuso suspender la misión de marzo 2009; sin embargo, la Dip. Salvadoreña Irma Amaya abogó por que se concediera un tiempo para que ella pudiera gestionar los permisos y puedan asistir a El Salvador los legisladores de COPA. También se aprobó el calendario de misiones de observación 2009, a realizarse en México, en Venezuela, en Ecuador y en Honduras.

El asambleísta Félix Ortiz expuso el plan para América del Norte y entre otras cosas destacó la importancia de futuras reuniones regionales de América del norte para

temas tan relevantes como Democracia y Migración y solicitó que se realice en Nueva York una reunión del Comité Ejecutivo de COPA en 2010.

El tema de la admisión de observadores permanentes fue un tema que despertó un amplio debate. La presidencia solicitó un mayor conocimiento de las propuestas, porque no se había complementado el estudio de factibilidad para conocimiento de los demás legisladores, por lo que se empezaron a manifestar posiciones de apoyo a uno u otro de los parlamentos candidatos.

Debido a que no se alcanzaban los consensos necesarios, la Presidencia propuso que esta discusión se llevara hasta la reunión en Salta (Asamblea General), para poder complementar el estudio de factibilidad y que ambas partes pudieran encontrar un acuerdo; asimismo, para darle la oportunidad a que las demás naciones propuestas pudieran complementar sus requisitos, ya que sólo la Asamblea Nacional Popular de China y el Yuan Legislativo de Taiwán lo habían cubierto conforme al mandato de la Asamblea General.

El Senador Eduardo Nava preparó, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva y el Dip. Martín Malagón, un documento que estableciera un mecanismo de orden en este debate, el cual cita así:

## DOCUMENTO DE SUSTENTO PARA EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE OBSERVADORES PERMANENTES EN COPA

### XVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE COPA CALAFATE ARGENTINA 23 Y 24 DE ENERO

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), es hoy un actor sustantivo del escenario internacional multilateral, en el cual, compartir las responsabilidades aparece como única posibilidad para hacer frente a los embates de la pobreza que afectan a grandes regiones de nuestro hemisferio.

La COPA, fiel a sus principios y siempre con el afán de contribuir de manera activa y responsable en el ámbito de la cooperación internacional, realizó la Décimo Quinta Reunión de su Comité Ejecutivo, bajo el auspicio del Asambleísta Félix Ortiz y con el respaldo de la NHSC, en la ciudad de Los Ángeles, California, del 22 al 25 de junio del año 2007. En esta reunión del Comité Ejecutivo de COPA, de manera consensuada se aprobó el resolutive por el Pleno de la Asamblea del Comité Ejecutivo para admitir nuevos Congresos o parlamentos locales o regionales, federales y

**federados de otras latitudes del mundo en calidad de miembros invitados como observadores permanentes en la Confederación Parlamentaria de las Américas.**

Ante este hecho trascendental y a la par del proceso de renovación de estatutos, la secretaría ejecutiva y la presidencia propusieron, con el respaldo de los miembros del Comité Ejecutivo, que el tema de observadores se incluyera en los documentos básicos de COPA y se creara un apartado sobre los derechos y obligaciones, así como las consideraciones para la inclusión de observadores permanentes en COPA.

Dado el antecedente de Brasil, en donde en la Sexta Asamblea General participaron legisladores de diversas latitudes del mundo, se acordó hacer oficial la participación de legisladores de otros congresos del mundo. Aunado a ello, se enunció que otros organismos parlamentarios del hemisferio cuentan ya con la participación de observadores con estas características.

Durante los trabajos de la Octava Asamblea General de COPA, derivado del acuerdo del Comité Ejecutivo de los Ángeles, diversos legisladores de los países miembros del Comité Ejecutivo, presentaron las propuestas de solicitud de inclusión de miembros observadores de congresos de otras regiones y países del mundo.

Las cuales fueron las siguientes (se presentan en el orden en que la Secretaría Ejecutiva recibió las propuestas):

- ❖ Parlamento de Japón
- ❖ Yuen Legislativo de la República de China (Taiwan)
- ❖ Parlamento de Australia
- ❖ Congreso Nacional de Singapur
- ❖ Parlamento Vasco
- ❖ Duma Rusa
- ❖ Corte Legislativa de España
- ❖ Parlamento Europeo
- ❖ Congreso Nacional de Portugal
- ❖ Asamblea Nacional de la República Popular de China
- ❖ Cámaras legislativas de Francia

Todas ellas presentadas por parlamentarios de Brasil, México, San Cristóbal y Nevis, Argentina, Venezuela, Cuba, El Salvador, Paraguay, Panamá, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas y Congreso del Estado de México.

En la XVII reunión del Comité Ejecutivo de COPA que se dio en el marco de la octava asamblea, se analizaron las propuestas y se originó un debate en torno a la participación de observadores, por lo que se acordó la elaboración de un resolutivo que

permitiese una participación razonada y que ante todo plantee los requisitos necesarios para que se pueda proceder a la aceptación de la candidatura de cualquier parlamento del mundo a ser observador de COPA.

Con ello se avaló la posición de que se pospusiera este tema para la próxima reunión del Comité Ejecutivo, y se reconvinó a la Asamblea para preparar un resolutive que ubicara la discusión a futuro y de esta forma mandar al Comité Ejecutivo por única vez a resolver las propuestas a través de un resolutive para la inclusión de observadores, mismo que entre otras cosas refiere a que para ser miembro observador se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

La Asamblea General considera aprobar los siguientes parámetros para ser considerados observadores permanentes de la COPA.

- a) El candidato deberá en cualquiera de sus formas, ser un Parlamento Nacional, Regional, Estadual o Provincial.
- b) Que la propuesta de invitación cuente con el respaldo de al menos cinco Parlamentos y miembros de la COPA quienes deberán respaldar la propuesta con una carta de candidatura.
- c) Que el parlamento que desee ingresar a la COPA como observador permanente envíe una petición formal por escrito a la Secretaría Ejecutiva.
- d) El parlamento candidato a observador cuente con Comisiones o Comités afines y/o similares a las Comisiones Temáticas de la COPA.
- e) Se elaborará un estudio de factibilidad de cada propuesta, mismo que la secretaría Ejecutiva presentara ante el Comité Ejecutivo

La necesidad de aperturar la visión de COPA desde la perspectiva global es una oportunidad para consolidar el proyecto integrador de COPA que involucra y expone ante el mundo la importante labor que estamos realizando desde la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Es por ello que reconociendo el espacio que ocupa COPA y en apego al resolutive aprobado en México, las tres secretarías reunidas con la Presidencia han propuesto atender el mandato heredado de la Octava Asamblea General de COPA, estudiando y recibiendo las propuestas de incorporación de los congresos arriba enumerados y que pretenden integrarse en calidad de observadores permanentes.

La Secretaría Ejecutiva ha presentado a las secretarías regionales y a la Presidencia la documentación recibida y el estudio de factibilidad de las once propuestas recibidas, de las cuales resuelve manifestar lo siguiente:

- 1.- Todas las propuestas se pueden considerar que cumplen con el requisito de ser un parlamento en cualquiera de sus formas.
- 2.- De todas las propuestas recibidas, sólo el Congreso Nacional de la República popular de China y el Yuan legislativo de Taiwan cumplieron con los requisitos de que sus proposiciones sean respaldadas por al menos cinco parlamentos miembros de COPA. Pero aún faltaba concluir el documento de diagnóstico y factibilidad de los congresos de estas naciones,
- 3.- Las demás propuestas aún no cumplen con alguno o algunos de los requisitos, pero la Secretaría Ejecutiva ha realizado las gestiones necesarias para que estos parlamentos completen a la brevedad posible con los demás trámites, por lo que se acuerda ampliar el término del plazo para la Asamblea General a realizarse en Salta, Argentina, en Agosto del 2009.
- 4.- Debido a que existe un gran interés por parte de los congresos que han cumplido con los requisitos de acceder como observadores, la Secretaría Ejecutiva manifiesta que de acuerdo al mandato de la Asamblea General reunida en México el resolutivo menciona la necesidad de aprobar un estudio de factibilidad, pero en el mencionado estudio se plantea que no ha existido el principio de corresponsabilidad inmediata y benéfica para COPA de parte de ninguna de las propuestas que pretenden acceder a COPA en calidad de observador permanente, por lo que resulta fundamental contar con la propuesta e incluso establecer los mecanismos necesarios para poder conocer los beneficios a los que conllevaría a COPA el establecer alianzas en calidad de observador bajo el principio de equidad y corresponsabilidad.

El Senador Eduardo Nava, en su calidad de representante de la Secretaría Ejecutiva, ha planteado a los representantes del Congreso de la República Popular de China la necesidad de corresponder a COPA haciendo las gestiones para que la Confederación Parlamentaria de las Américas sea incluida como observador en la Asociación de Parlamentarios de Asia Pacífico y con ello dar la oportunidad de que las naciones de América, que territorialmente no colindan con el Pacífico (tales como Colombia, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay, Jamaica o Haiti entre otros), puedan acceder a los debates y encuentros de este importante foro parlamentario.

De igual manera se solicitará a los demás candidatos a que formulen una exposición de motivos a la brevedad posible, en donde se plantee los beneficios a que conllevará COPA el aceptar a cualquier congreso en calidad de observador.

Por último, en atención al mandato de la Octava Asamblea se instruye a la Secretaría Ejecutiva a continuar con el proceso de investigación a fin de que se cumplan con todos los requisitos establecidos en el acuerdo, resaltando ante todo y bajo el principio de corresponsabilidad la necesidad de conocer y explorar los beneficios que para COPA tendrá la aceptación de cualquier parlamento candidato a observador permanente y con ello cumplir con el estudio de factibilidad requerido para ello.

Se acuerda también por parte de este Comité Ejecutivo a que la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Presidencia explore por cualquier vía conducente (incluso acudiendo a los parlamentos candidatos en sus países de origen), para conocer y preparar el estudio de factibilidad lo más apegado a los estatutos, objetivos, principios y misión de COPA.

Dado en la Ciudad de Calafate Argentina , enero del 2009

Se leyó y aprobó por consenso este acuerdo y también por consenso de todas las partes se propuso que se llevara la discusión a la Asamblea General y todos lo aceptaron; sin embargo el Representante de Estados Unidos, Joseph Miró, solicitó que de todas formas se llevara a cabo la votación para no negar la oportunidad de incluir observadores en aras del fortalecimiento de COPA y que el debate, si bien no terminaba, se podría ir resolviendo de acuerdo al mandato de la Octava asamblea.

Por acuerdo se aprobó la votación y por la propuesta de China se obtuvieron 17 votos a favor, por lo que se declaró mayoría y no se propuso ni realizó votación en contra ni abstención. La senadora Zulma Gómez solicitó que se procediera también a votar la propuesta de Taiwán la cual obtuvo seis votos y por acuerdo tampoco se solicitó ni hubo votos en contra. La Delegación de Paraguay se retiró de la sesión argumentando iniquidad en el proceso y por no llevar el acuerdo de que esta discusión se postergara a la Asamblea General. El Representante de la Delegación Mexicana Diputado Martín Malagón Ríos manifestó a nombre de todos la postura de anuencia de la Delegación mexicana de no rechazar ninguna de las once propuestas en aras de que la resoluciones de COPA, como en cualquier organismo internacional, se manifiesten por acuerdo y consenso y se estudien hasta cumplir con el mandato para el cual fueron creadas, todo ello en aras de la unidad y fortalecimiento de la Confederación Parlamentaria de las Américas.

A partir de la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, la Asamblea Popular de China es el primer miembro observador permanente de COPA, por lo que se convino e instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que conforme el estudio de factibilidad y se presente antes de la Asamblea General y el protocolo de inclusión se someta a

consideración de la Presidenta, para su implementación en la Asamblea General de COPA; asimismo, se solicitó que en el estudio de factibilidad se incluya el compromiso de la Asamblea Nacional Popular de China de hacer las gestiones necesarias para que COPA ingrese como observador al Foro de Parlamentarios de Asia Pacífico. Así también se seguirán atendiendo las otras solicitudes de los demás miembros de COPA para incluir a observadores permanentes.

Entre los acuerdos destacados, se consintió la realización del Seminario Sobre Competitividad e Implicaciones para América de la Crisis Económica Mundial, a realizarse con el auspicio de la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales. El diputado Eduardo Ortiz, presidente de la Comisión, expuso los intereses del acuerdo emanado en la reunión realizada en México y convino con el Senador Milton Rodríguez de Colombia, la posibilidad de que ese país pueda ser sede de los trabajos de este encuentro en abril del 2009. El presidente Eduardo Ortiz hizo alusión además al resolutivo de la Octava Asamblea General de COPA del cual derivó el interés de los parlamentarios de realizar este encuentro en fechas próximas.

Fueron aprobados los logos usados por la comisiones durante la Asamblea General de COPA, realizada en México. A partir de esta reunión se constituyen en los logos oficiales de cada una. Así también fue aprobada la creación de Segundas Vicepresidencias en cada Comisión y se recibieron las propuestas para integrarlas.

Se acordó por unanimidad la sede de la Ciudad de Salta, Argentina, como sede de la IX Asamblea General de COPA a realizarse del 22 al 27 de agosto del 2009. Se aprobó que la Secretaría Ejecutiva inicie la convocatoria y gire las invitaciones a todos los parlamentarios de América, en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Técnica.

En asuntos generales se discutió el tema de Haití, el cual está viviendo en este momento ocupaciones por parte de fuerzas de paz de la ONU, por lo que se acordó que se conforme una delegación de COPA que asista a Haití a verificar que tipo de operaciones realizan estas fuerzas armadas en territorio haitiano. Se aprobó también por consenso un resolutivo sobre la postura de la COPA ante el conflicto en oriente medio y el rechazo a las muertes de civiles inocentes de ambos bandos de las partes involucradas.

Asimismo, Jamaica pidió la sede del Comité Ejecutivo para el año 2010 y quedó aprobada que para enero de ese año se realizará en ese país la reunión. Haití y Nueva York también solicitaron ser sedes de eventos de COPA. Se confirmó que la X Asamblea General se realizará en Argentina, en Buenos Aires o en Mar del Plata, y la Ciudad de Québec albergará la Asamblea General del 2011.

La presidenta de COPA, Senadora Selva Judit Fortsman, expuso también que el gobierno de la Provincia de Tucumán, Argentina, en coordinación con COPA realizará en junio del 2009 un seminario sobre Diplomacia Parlamentaria.

A todos estos eventos se ha formulado el compromiso de los legisladores integrantes del Comité Ejecutivo de COPA de asistir puntualmente a cada uno de ellos.

Se acordó además que todos los documentos, posicionamientos, solicitudes o intervenciones que se puedan presentar en la Asamblea General de COPA, sean enviados con la antelación necesaria para su traducción, reprografiado y distribución y se estableció como fecha límite al menos 15 días antes del inicio de la Asamblea.

Por último se confirmó la Delegación Permanente de COPA ante la Unión Interparlamentaria Mundial la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- 1.- Senadora Selva Judit Fortsman (Argentina, Presidenta de COPA)
- 2.- Senador Carlos Jiménez Macías (México)
- 3.- Senador Eduardo Nava Bolaños (México)
- 4.- Senadora Zulma Gómez (Paraguay)
- 5.- Diputada Jeanette Madriz Sotillo (Venezuela)
- 6.- Diputado Jorge Alberto Lagna (Argentina)

En los cambios al comité Ejecutivo, el Senador Eduardo Nava Bolaños asume como Vicepresidente para América del Norte y el Dip. Pascual Bellizia Rosique como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

**Calafate, provincia de Santa Cruz, Argentina 26 de enero del 2009**

## Anexo



### REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA  
23 Y 24 DE ENERO DE 2009

#### Resolución

**CONSIDERANDO** los acontecimientos actuales en la Franja de Gaza, donde el enfrentamiento bélico entre Israel y Palestina no tiene a la vista una pronta resolución, y más allá de los argumentos que los Estados involucrados tienen para justificarlo, la Confederación Parlamentaria de las Américas mantiene una postura férrea en la necesidad de utilizar las herramientas de la diplomacia como vía de resolución para los conflictos entre países.

**CONSIDERANDO** que este foro de Legisladores de nuestro Continente, ejemplo de Diplomacia Parlamentaria y de convivencia continental, acorde a sus postulados básicos, solicita que se produzca un cese en el enfrentamiento, pidiendo a Israel y Palestina la solución de sus diferencias por medios diplomáticos, convencidos que la única solución definitiva es la que se obtiene desde el entendimiento y la aceptación de las diferencias, lograda mediante la negociación, y solamente mediante ella, para asegurar un futuro estable.

**CONSIDERANDO** que la vía diplomática es, a nuestro entender, el único medio de resolución de conflictos sin el derramamiento de la sangre de los pueblos que, como la historia lo ha demostrado, son víctimas de la violencia institucionalizada en una zona beligerante. Es por eso que la Confederación Parlamentaria de las Américas llama a finalizar las hostilidades, al cese de la ocupación, al respeto de los tratados internacionales y usar la diplomacia como única herramienta para continuar buscando una solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

**ABOGAMOS** por el fin inmediato de las hostilidades, por el retiro de tropas y por el respeto de los tratados internacionales,

**INSTAMOS** a usar las vías diplomáticas conducentes como la mejor herramienta para alcanzar una pronta solución entre Palestina e Israel en el conflicto de la Franja de Gaza.



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

**EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA  
23 Y 24 DE ENERO DE 2009**

**Recomendación sobre el envío de una misión  
de observación electoral en Ecuador**

**CONSIDERANDO** que la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas tendrá lugar en Ecuador el 26 de abril de 2009;

**CONSIDERANDO** que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

**CONSIDERANDO** la importancia que representan esas elecciones generales para la comunidad de las Américas.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

**DECLARAMOS** nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad ecuatoriana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de la primera vuelta de las elecciones generales anticipadas el próximo 26 de abril;

**PROPONEMOS** el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones generales en Ecuador, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

**NOS COMPROMETEMOS** a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

(2009-01-13)



**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

**EL CALAFATE, SANTA CRUZ, ARGENTINA  
23 Y 24 DE ENERO DE 2009**

**Recomendación sobre el envío de una misión  
de observación electoral en México**

**CONSIDERANDO** que las elecciones legislativas tendrán lugar en México el 5 de julio de 2009;

**CONSIDERANDO** que la participación de los parlamentarios de la COPA en las misiones de observación electoral multilateral es prioritario para lograr su objetivo de contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y a la edificación de una comunidad de las Américas fundada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los géneros;

**CONSIDERANDO** la importancia que representan esas elecciones legislativas para la comunidad de las Américas.

*Nosotros, los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas, reunidos en El Calafate, Santa Cruz, Argentina, los días 23 y 24 de enero de 2009,*

**DECLARAMOS** nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad mexicana y las instituciones democráticas de aquel país en la organización de las elecciones legislativas el próximo 5 de julio de 2009;

**PROPONEMOS** el envío de una misión de observación electoral de la COPA a esas elecciones legislativas en México, en pleno respeto de la soberanía nacional de ese país;

**NOS COMPROMETEMOS** a respetar, al formar de una delegación de parlamentarios de las Américas, los principios de equilibrio regional y de pluralismo político y asegurarnos que la misión observadora desempeñara su función con independencia e imparcialidad como se establece en el Reglamento de las misiones de Observación Electoral de COPA.

Enero 2009

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>